

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya		Escuela de Doctorado de la Universidad de Vic	08072176
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Programa de Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Programa de Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud por la Universidad de Jaén; la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida		Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida	25016749
Universidad de Jaén		Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén	23008257
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Núria Roca Terricabras		Técnico de la Escuela de doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33956077G	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jordi Montaña Matosas		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		37715171R	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M. Luz Calle Rosingana		Coordinadora del Programa de doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33931583M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/Sagrada Família 7	08500	Vic	699847671
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
recerca@uvic.cat	Barcelona	938891063	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 4 de noviembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Programa de Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud por la Universidad de Jaén; la Universidad de Lleida y la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	Nacional	Convenio	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Salud		Enfermería y atención a enfermos		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya		Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.1.4. Datos asociados al centro

- Nº máximo plazas de nuevo ingreso ofertadas:

	Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	Universidad de Jaén	Universidad de Lleida
Primer año de implantación	10	2025	53
Segundo año implantación	15	2530	53

- Normativa de permanencia

Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya: http://www.uvic.cat/sites/default/files/UVic_EscuelaDeDoctorado_NormativaDePermanencia.pdf

Universidad de Jaén: http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/vicinv/doctorado/normas_de_permanencia.pdf

Universidad de Lleida: http://www.doctorat.udl.cat/export/sites/Doctorat/documents/5_Permanencia_es.pdf

- Lengua utilizada a lo largo del proceso: Castellano, Catalán, Inglés.

1.1.5. El programa de doctorado está justificado adecuadamente

El Programa de doctorado que se solicita verificar atiende a la formación de investigadoras/es en el campo de los Cuidados Integrales y los Servicios de Salud, y tal como puede comprobarse en el apartado 6 de la presente memoria, la composición de los equipos tiene ya un carácter marcadamente multidisciplinar. La problemática del cuidado ya hace varios años que está siendo abordada en la agenda internacional, y su valorización y la necesidad de hacerla visible han ido acompañadas del cambio conceptual, con amplio consenso, de promover una apertura multidisciplinar. Este doctorado, aun reconociendo que trata un área de conocimiento desarrollada por un sector amplio de la enfermería dentro de lo que se denomina la "teoría del caring" (de "care", cuidado, en inglés), quiere incluir investigadores/as de otras disciplinas, con el fin de resaltar la dimensión relacional y humanista del rol de cuidar.

Por otra parte, el concepto de integralidad incorpora la visión de diferentes áreas de conocimiento en el abordaje de los cuidados, con el objetivo de dar respuesta a una serie de retos sociales sobre su caracterización (cuidados formales, informales, familiares, etc.) y sus implicaciones en el campo de la salud y del bienestar (económicas, políticas, sociales, etc.). Para ello el Programa de doctorado cuenta con un equipo de investigadores interdisciplinar.

El Programa de doctorado plantea aumentar la producción científica en cuatro grandes áreas:



- Los cuidados integrales relacionados con la fragilidad y la dependencia de las personas en situaciones de vulnerabilidad, incorporando también la de sus cuidadores y cuidadoras, promoviendo su integración en la comunidad y enfatizando la perspectiva de género vinculada a los aspectos reproductivos de la vida.
- La mejora continua de los cuidados, asumiendo que es imprescindible rendir cuentas y desarrollar la investigación traslacional, potenciando su integración en la práctica clínica diaria para que aquéllos sean de mayor calidad y estén basados en resultados válidos y fiables provenientes de la investigación.
- La promoción de la salud y la calidad de vida de las personas y comunidades, fomentando entornos saludables e inclusivos que consideren los determinantes de la salud en la dirección de reducir las desigualdades y el acceso a los servicios de salud.
- Las políticas y las prácticas profesionales, revisando diseños, procesos, resultados e impactos de las políticas de salud y bienestar y también replanteando los roles y competencias de los profesionales de la salud.

Así pues las instituciones participantes asumen la importancia del impacto científico y social de la producción de conocimiento por parte de los profesionales de enfermería y otros colectivos sanitarios en el ámbito de los cuidados y su integración en la práctica clínica:

Con la finalidad de responder a este reto el programa pretende responder a una serie de necesidades emergentes que confluyen en el ámbito de la investigación:

-Por un lado, dando respuesta a los cuidados relacionados con la fragilidad y la dependencia, replanteando las necesidades de las personas e incorporando también la de sus cuidadoras, promoviendo su integración en la comunidad y enfatizando la perspectiva de género vinculada a los aspectos reproductivos de la vida.

-Por otro lado, asumiendo que es imprescindible rendir cuentas y desarrollar la investigación traslacional y multidisciplinar en cuidados, potenciando su integración en la práctica clínica diaria para que los cuidados sean de mayor calidad y estén basados en resultados válidos y fiables provenientes de la investigación.

-En tercer lugar desarrollando los aspectos relacionados con la promoción de la salud y la calidad de vida de las personas y comunidades fomentando entornos saludables e inclusivos que consideren los determinantes de la salud en la dirección de reducir las desigualdades.

-Por último, desarrollando la dimensión evaluativa de la investigación en el campo de las políticas y las prácticas profesionales, y por tanto revisando los diseños, los procesos, resultados e impactos de las políticas de salud y bienestar y también replanteando los roles de los profesionales de la salud.

Este programa está situado de pleno en el Programa marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizon 2020 y el Plan Estatal de Investigación Científica y Tecnológica que promueven el diseño e implementación de políticas cercanas a las necesidades sociales. Concretamente queda alineado con el cambio 1 (challenge 1) que está orientado a promover la salud a lo largo de la vida y el bienestar de todos, a crear sistemas sanitarios y asistenciales de alta calidad y económicamente sostenibles y a la creación de oportunidades para generar nuevos puestos de trabajo y crecimiento.

En cuanto a la relación de las instituciones participantes con el mundo de la salud, ésta es directa. A lo largo de su trayectoria, sus grupos de investigación han desarrollado parte importante de su actividad en contacto con organizaciones asistenciales, y con otros agentes vinculados a la salud y el bienestar, utilizando metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas que también se han formalizado en el campo de la formación de postgrados, másteres y formación continuada.

Así pues este programa de doctorado, en consonancia con todo lo expuesto, permitirá formar investigadores competentes para diseñar, desarrollar y gestionar proyectos de investigación en el ámbito de los cuidados integrales y servicios de salud a partir de una epistemología y metodología basadas en la interdisciplinariedad y en una visión global que den respuestas a las necesidades educativas actuales y del futuro.

La impartición de un doctorado conjunto se justifica por los siguientes motivos:

1. Las instituciones participantes cuentan con líneas de investigación complementarias. Estas se concretan sobre todo en la línea de cronicidad, dependencia y salud en la comunidad. Mientras que la Universidad de Jaén (en adelante UJA) desarrolla diversos proyectos relacionados con la implicaciones de los/las cuidadore/as familiares en la atención a personas dependientes y el análisis de los factores de riesgo de caídas en poblaciones especiales como mujeres y personas mayores, la Universidad de Lleida (en adelante, UdL) se centra en aspectos intergeneracionales y de envejecimiento activo, y la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña (en adelante, UVic-UCC) en programas de promoción de actividad física y de reducción de comportamientos sedentarios efectivos. También en la línea de servicios de salud y utilización de resultados en salud, la complementariedad se cristaliza en la UJA con el uso de resultados de investigación en la práctica clínica y la influencia de los modelos organizativos hospitalarios, en la UdL con la investigación en heridas crónicas y en la UVic-UCC con las aportaciones en el ámbito del análisis estadístico. Las líneas de investigación desarrolladas por la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (en adelante Inves-



ten-isciii), centradas en la integración de la investigación en cuidados en la práctica clínica, van a contribuir a que los cuidados sean de mejor calidad y basados en resultados válidos y fiables. Investén-isciii participa en dos estructuras nacionales de investigación temática, una centrada en el envejecimiento y la fragilidad y la segunda en los servicios de salud y los cuidados a la cronicidad.

2. Además de complementariedad de las líneas de investigación entre las instituciones participantes también existen coincidencias. Esto permitirá establecer sinergias que enriquecerán las líneas que actualmente se lideran desde diferentes instituciones. Así pues existe mucho interés en desarrollar proyectos conjuntos en el ámbito de los cuidados en los contextos de cronicidad y fragilidad y en la investigación evaluativa que proporcione mejores cuidados y que de respuesta a las necesidades sociales y económicas en un contexto de crisis.

3. Todas las instituciones tienen una una relación estrecha con el territorio inmediato en que se sitúan. Todas ellas son instituciones vinculadas al mundo profesional, y comprometidas con el desarrollo económico, social y cultural del territorio en que se ubican. En el caso concreto de las respectivas facultades de salud y de enfermería, su papel en el territorio ha sido crucial en aspectos como la formación de profesionales, la implementación de proyectos de transferencia e innovación en la red de servicios y la estrecha colaboración con ex-alumnos. El programa de doctorado conjunto contribuirá a fortalecer aún más los lazos de las instituciones con su entorno más inmediato y permitirá aprovechar otras experiencias que han sido exitosas en territorios de características y necesidades similares.

4. Todas las instituciones tienen una amplia experiencia en formación en investigación. La Unidad de Investigación en Cuidados en Salud (Investén-isciii) ha sido referente de la investigación en enfermería tanto en el ámbito nacional como internacional desde 1996. Más de 600 profesionales de la salud se han beneficiado de la línea de formación en metodología científica y en práctica basada en la evidencia. Por otra parte las universidades participantes están realizando programas de máster que dan acceso al doctorado y que permitirán orientar a los estudiantes en la realización de tesis según distintos intereses. En este sentido, los recientes titulados de máster de las universidades, dispondrán de una oferta más amplia de líneas de investigación donde escoger para el desarrollo de su proyecto de tesis doctoral.

5. Un programa conjunto de doctorado entre las universidades (UVic, UJA y UdL) y el Instituto de Salud Carlos III, a través de su Unidad de Investigación en Cuidados en Salud (Investén-isciii) El nuevo programa de doctorado permitirá disponer de una mayor masa crítica de personal investigador de reconocido prestigio en el ámbito de los cuidados y servicios de salud para así ofrecer una mayor oferta de líneas de investigación vinculadas a este ámbito. La complementariedad y sinergia entre líneas de investigación permitirá la realización de tesis con direcciones compartidas y la participación conjunta en proyectos de I+D y una mayor movilidad tanto del personal docente e investigador como de los doctorandos.

6. Más allá de lo expuesto en el punto anterior respecto al aumento de masa crítica en la temática concreta abordada por el mismo, en este momento existe suficiente volumen investigador en las instituciones participantes para justificar sobradamente su puesta en marcha. El actual programa de doctorado en Ciencias de la Salud que se imparte en la UJA cuenta con 42 líneas de investigación abiertas. En las líneas vinculadas a investigadores del departamento de enfermería hay actualmente 80 estudiantes de doctorado matriculados, de los cuales 45 tienen superado el proyecto de tesis doctoral y se han defendido 6 tesis doctorales en los 3 últimos años. En la UdL, desde el curso 2008/09 hasta la fecha actual, se han matriculado 49 estudiantes en el actual programa de doctorado en Salud bajo la supervisión del departamento de Enfermería (programa reconocido con la Mención hacia la Excelencia, *referencia MEE2011-0402, resolución del 6 de octubre de 2011, BOE núm. 253 de 20 de octubre, anexo I*). De estas, tienen superado el proyecto de tesis 19 personas y han leído la tesis doctoral 10, todas con la obtención de la mención Cum Laude y en una media de unos 3 años desde que inscribieron el proyecto de tesis. En cuanto a la UVic-UCC el actual programa de doctorado de Salud, Bienestar y Calidad de Vida se ofrece desde el curso 2010/11, cuando fue verificado por el Consejo de Universidades según el RD 1393/2007. Actualmente cuenta con 46 estudiantes matriculados, de los cuales, 2 ya tienen previsto defender la tesis doctoral durante el presente curso.

Como aval de la propuesta a través de referentes externos comentar que existen una serie de programas de doctorado similares a esta propuesta que sirven como referentes para su elaboración.

Entre ellos:

- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Murcia. (BOE 15/11/2013) <http://www.um.es/web/eidum/contenido/estudios/doctorados/ciencias-salud>
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad Rey Juan Carlos. (BOE 26/06/2013). http://www.urjc.es/estudios/tercer_ciclo/index_programas_doctorado.html



- Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública por la Universidad de Granada (BOE 15/11/2013). <http://doctorados.ugr.es/medicinaysalud/pages/ficha>
 - Programa de doctorado en Ciencias de la Enfermería. Univ Jaume I. Castellon. <http://www.uji.es/bin/infoest/estudios/doctorat/prog/cinfe.pdf>
 - Programa de doctorado en Ciencias de la Salud. Univ de Sevilla. <http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/ciencias-de-la-salud-plan-2011>
 - Doctorado en Ciencias de la Salud. Univ de Malaga. <http://www.uma.es/doctorado-ccsalud/>
 - Doctorado en Ciencias enfermeras. Universidad de Barcelona. <http://www.giga.ub.edu/acad/pops/pub0201.php?id=H1001&lang=2>
- Doctorado en Cuidados en salud. Univ Complutense Madrid. <http://www.ucm.es/estudios/doctorado-cuidadosen-salud-plazas>

1.1.6. Adjuntar la estrategia R+D+I de la Escuela de Doctorado

Estrategia de I+D+i de la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña

La UVic-UCC es una universidad de naturaleza pública y de gestión privada. Nacida de la iniciativa ciudadana y territorial, desarrolla su actividad de servicio público en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento en los ámbitos que le son afines.

La misión de la UVic-UCC, recogida en el Plan Estratégico 2012-2016, es ser un motor de conocimiento y de innovación al servicio del territorio y con vocación internacional. Se centra en la atención al estudiante y su formación global para que los futuros titulados incorporen los valores de integridad en la actuación personal, exigencia en el ámbito profesional y responsabilidad en el terreno social. A partir del arraigo y de la proximidad al territorio, establece vínculos con el entorno y se compromete con el progreso cultural, social y económico del país.

La UVic-UCC considera como valores principales de su actividad:

- La dimensión humana
- El trato directo y de proximidad con el alumnado
- La innovación, la creatividad y el emprendimiento
- La capacidad de respuesta ágil a las necesidades del entorno
- La transversalidad y las sinergias entre ámbitos de conocimiento, tanto internas como con otras instituciones del territorio
- El rigor, la calidad y la excelencia en docencia, investigación y transferencia de conocimiento
- La transparencia y el rendimiento de cuentas a la sociedad, facilitar el acceso a todos
- La internacionalización

El desarrollo de la misión de la UVic-UCC se concreta a través del despliegue de 5 ejes estratégicos:

Eje 1: Formación

Eje 2: Investigación y transferencia de conocimiento

Eje 3: Organización sostenible

Eje 4: Comunidad universitaria

Eje 5: Arraigo y proyección internacional



En relación con la visión 2020 del Eje de investigación y transferencia de conocimiento, es estar poposicionada internacionalmente por el desarrollo de una actividad investigadora y de transferencia de coconocimiento para cada ámbito de conocimiento, conseguidas mediante la creación de alianzas y redes cocon centros de investigación básica y el liderazgo en investigación aplicada, con un importante vínculo cocon el entorno.

Pa Para alcanzar esta visión 2020 en investigación y transferencia de conocimiento se han definido los ob objetivos estratégicos (OE) y los objetivos operativos (OO) que se indican a continuación:

OE OE1. Impulsar una investigación de excelencia, reconocida internacionalmente

OO1.1. Reforzar las áreas de especialización de la actividad investigadora de la universidad y fomentar la creación de alianzas y redes con centros de investigación básica.

OO1.2. Promover el desarrollo de programas de formación de investigadores (doctorados) vinculados a las áreas de especialización.

OO1.3. Promover una masa crítica de personal investigador suficiente para el desarrollo de una actividad de excelencia para cada área de especialización.

OE2. Promover una transferencia de conocimiento de excelencia para cada ámbito de conocimiento, vinculada al entorno

OO2.1. Impulsar la creación de estructuras y servicios para el desarrollo de investigación aplicada y fomentar la participación en otras ya existentes.

OO2.2. Fomentar y poner en valor la actividad de transferencia de conocimiento del profesorado.

OO2.3. Fomentar proyectos con los agentes económicos y sociales del entorno.

En la visión 2020 establecida en el Plan Estratégico 2012-2016, se establece que la UVic-UCC se convertirá en una universidad de referencia en formación reglada (grados, másteres y doctorados), en formación continuada, y en investigación y transferencia de conocimiento en los ámbitos de tecnologías, biociencias, salud y acción social, artes y humanidades, educación, comunicación y empresa.

El logro de esta visión conlleva pues trabajar en la consolidación del conjunto de actividades académicas que lleva a cabo la universidad en cada uno de dichos ámbitos de conocimiento. La UVic-UCC está llevando a cabo esta consolidación reforzando, visibilizando e impulsando estos ámbitos de conocimiento con una planificación de la actividad académica de cada ámbito que tiene en cuenta la cohesión de las actividades docentes, de formación continuada, de formación de investigadores, de investigación y de transferencia de conocimiento.

De la visión 2020 que la UVic-UCC establece en el plan estratégico así como del gráfico anterior se desprende que la priorización de los ámbitos de investigación de la UVic-UCC se orientará a dar visibilidad a la universidad como referente de formación universitaria superior en estos ámbitos. Por tanto, la priorización de las líneas de investigación requerirá necesariamente que cada línea esté vinculada a los programas formativos de máster y doctorado y garantizar, así la cohesión, el fortalecimiento, el impulso y la visibilidad de la actividad académica dentro de un mismo ámbito de conocimiento.

Además, aparte de trabajar la cohesión de las actividades académicas dentro de cada ámbito de conocimiento, se potencia la transversalidad y las sinergias entre ámbitos mediante enseñanzas que se encuentren en la intersección de dos o más áreas. Esto además, favorecerá la especialización de la UVic-UCC y la complementariedad con el resto del Sistema Universitario de Cataluña. El trabajo de intersección entre ámbitos se intensificará específicamente con los programas de doctorado, con un doble objetivo, fomentar la creación de equipos multidisciplinares para la dirección de tesis doctorales que den respuesta a las nuevas necesidades económicas y sociales, y encontrar nuevos espacios de especialización de la actividad investigadora de la UVic-UCC.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de la UVic-UCC estructurará su actividad en las siguientes áreas de especialización:

1. a. Salud
- b. Ciencias Experimentales y Tecnologías



- c. Traducción y Ciencias Humanas
- d. Educación
- e. Empresa

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la visión 2020 del eje de investigación y transferencia de conocimiento de la UVic-UCC es también posicionarse, consiguiendo gracias a la creación de alianzas y de investigadores de investigación básica y el liderazgo en investigación aplicada, con un importante vínculo con el entorno. En ese sentido, desde el ámbito de investigación se ha trabajado en la identificación de los agentes de I+D+i de ámbito nacional, estatal e internacional que puedan tener alguna vinculación con las áreas de investigación de cada uno de los ámbitos de conocimiento en los que la UVic-UCC tiene actividad. Con el objetivo de, más allá de desarrollar las estructuras organizativas que la UVic-UCC considere adecuadas, fomentar las colaboraciones externas para fortalecer la actividad investigadora de cada ámbito y especialmente posicionarla en un marco internacional.

Al mismo tiempo, también se ha analizado el encaje de las áreas prioritarias de investigación de la UVic-UCC con los retos que establece el Plan de Investigación e Innovación 2010-2013, instrumento fundamental del *Pacte Nacional per a la Recerca i la Innovació* (Pacto Nacional para la Investigación y la Innovación). La intención es que la actividad investigadora de nuestra universidad complemente la del sistema universitario de Cataluña para que la UVic se convierta también en un factor clave para el desarrollo social y económico del entorno territorial, nacional e internacional.

En el marco de impulsar colaboraciones con otras instituciones universitarias y centros de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, la UVic-UCC participó en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional apoyando el proyecto presentado por la Universidad de Girona. La concesión del Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional al proyecto que la Universidad de Girona y la Universidad de les Illes Balears presentaron en la convocatoria de Campus de Excelencia, y a la que se adhirió la UVic-UCC, es una oportunidad para la internacionalización de los programas de doctorado de la UVic-UCC y para establecer alianzas entre grupos y centros de investigación de las diferentes universidades participantes en el campus. El Campus Euromediterráneo del Turismo y el Agua permitirán la cooperación interuniversitaria dentro de las áreas comunes en las diferentes instituciones enfocándose, de forma preferencial, el agua, el turismo, la salud y la alimentación, la física, la computación y las aplicaciones. De hecho, ya se ha previsto una primera colaboración en el marco de este acuerdo con la participación de los doctorandos de la UVic-UCC en las Jornadas Doctorales Transfronterizas que en el año 2012 se realizarán en la Universidad de Girona.

En la misma línea de cooperación universitaria en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento, cabe mencionar que la UVic-UCC forma parte de la Xarxa Vives d'Universitats (Red Vives de Universidades: XVU por sus iniciales en catalán). Entre los programas que coordina la XVU, la UVic-UCC participa en:

- El programa de fomento de la movilidad de los doctorandos, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios (programa de ayudas DRAC).
- Los programas de cooperación que lidera la XVU, concretamente en el marco del programa de colaboración con Mozambique. La UVic-UCC está trabajando con algunas universidades de ese país para establecer vías de colaboración en el marco de los programas de doctorado, así como en la realización de proyectos de investigación conjuntos.

Por otra parte, con el objetivo de que la UVic-UCC pueda convertirse en un elemento clave para el desarrollo social y económico del entorno territorial, nacional e internacional, la oficina técnica de gestión de la actividad investigadora y de transferencia de conocimiento (OTRI) de la UVic-UCC forma parte de la red española de oficinas técnicas de gestión de la investigación (RedUGI) y de la red española de oficinas técnicas de gestión de la transferencia de conocimiento (RedOTRI). La participación de la OTRI de la UVic-UCC en estas redes tiene por objetivo poder intercambiar conocimientos y pericias con respecto a la gestión de la actividad investigadora y la transferencia de conocimiento, pero también participar como "lobby" para canalizar demandas del territorio y desarrollar proyectos que deriven demandas que no puedan satisfacer otras universidades o centros de investigación y que detecten las oficinas homólogas de las otras instituciones.

Además, en el marco del Plan Estratégico 2011-2015 se está realizando un Plan de fomento de colaboración de grupos de investigación de la UVic-UCC con centros de investigación institucionales de carácter científico, UVic-UCC para la utilización de equipamientos científicos especializados de los servicios científicos de otras universidades, parques científicos y tecnológicos, etc., así como la creación de los instrumentos adecuados para vertebrar colaboraciones estables en proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.



Más allá de estos acuerdos y colaboraciones en el ámbito de la universidad, cabe destacar los acuerdos de colaboración de los 19 grupos de investigación de la UVic-UCC con grupos de investigación de otras instituciones para el desarrollo de proyectos financiados en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales (Plan Nacional, CENIT, CDTI, etc.) e internacionales (Séptimo Programa Marco, entre otros). Dichas colaboraciones van consolidándose con la renovación de proyectos conjuntos.

Aparte de estas colaboraciones específicas de cada grupo de investigación, en los últimos años se ha desarrollado que la UVic-UCC analiza y establece en cada institución del ámbito de esas actividades de investigación. En ese sentido, en el marco de la Escuela de Doctorado se consolidarán esos vínculos y alianzas estratégicas a fin de garantizar las posibilidades de participación de los doctorandos en proyectos conjuntos con otras instituciones, mejorar la financiación de los proyectos de tesis, y contribuir a una mayor inserción laboral de los nuevos doctores. Cabe mencionar que los acuerdos con cada una de esas instituciones se vertebran a partir de la participación en proyectos competitivos financiados o de la aportación de las empresas e instituciones para el desarrollo de proyectos específicos. A continuación se relacionan los principales agentes colaboradores de las áreas de especialización en que se vertebra la actividad de la Escuela de Doctorado.

Educación

En el ámbito de Educación, la UVic-UCC dispone de grupos de investigación, principales activos de la actividad investigadora, así como también de otras estructuras de relación con el entorno que actúan de facilitadoras de la transferencia de conocimiento hacia los centros educativos, la administración, editoriales, etc. En ese sentido se dispone del Centre d'Innovació i Formació en Educació (CIFE), que trabaja en red con los centros educativos del entorno territorial, con los servicios educativos de la zona y con el Centre de Recursos Pedagògics d'Osona. Este centro es uno de los principales activos que puede contribuir a la vinculación de las tesis doctorales a proyectos relacionados directamente con la práctica educativa. La financiación de las actividades de este centro deriva de los convenios de colaboración con los centros educativos para el desarrollo de los proyectos. Por otra parte, se dispone de una colaboración estable con el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya y con la Diputació de Barcelona para la evaluación e implementación de programas específicos.

Los grupos de investigación del ámbito de educación participan en diversas redes de investigación: Coneixements, Única i Resposta Social (CERS) al CRUI, la Xarxa d'Innovació i Recerca de les Universitats de Parla Catalana (Red de Innovación e Investigación de las Universidades de Habla Catalana: XIRUCA por sus siglas en catalán), la European Communication Research and Education Association (ECREA) y el Observatorio Internacional de la Profesión Docente (OBIPD). En el marco de proyectos financiados se mantienen relaciones con diferentes grupos de investigación nacionales tales como el Grup de Recerca sobre Ensenyament i Aprenentatge de Llengües (Grupo de Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas: GREAL) de la UAB, el Grup de Recerca de Literatura Infantil i Juvenil i Educació Literària (Grupo de Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y Educación Literaria: GRETEL) de la UAB y el Grupo CLILSLA (UAB), el grupo EMIGRA (UB), el Grup de Recerca en Educació Moral (Grupo de Investigación en Educación Moral: GREM (UB)), el grupo Esbrina (UB). En el ámbito internacional se participa en diferentes proyectos como el Programa Comenius, y se mantienen colaboraciones con el Grupo de Investigação de História da Educação, Instituto de Educação. Universidade de Lisboa (Portugal); el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Oxford University y el Centre for Research in International Migrations and Ethnic Relation (CEIFO) de la Stockholm University.

También se realizan colaboraciones con entidades como: el Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP) de la UAB, el Centre Especial de Recerca en Teories i Pràctiques Superadores de Desigualtats (CREA) de la UB, la Fundació Jaume Bofill, el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, el Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE), el centro Mané (UNED), el Centre d'Estudis sobre el Canvi en la Cultura i l'Educació y el Centre Universitari de Sociolingüística i Comunicació (CUSC) de la UB-Parc Científic de Barcelona.

En cuanto a la difusión y divulgación del conocimiento en el ámbito educativo, la UVic-UCC tiene vinculada una editorial, Eumo Editorial (participada también por Edicions 62), con una línea editorial de libro escolar y la colección «Textos pedagógicos» en la que participan investigadores de los grupos de investigación de la UVic-UCC. Además, la UVic-UCC edita la revista Suports, orientada a los profesionales en activo del ámbito, una publicación científica que está indexada en el CARIUS. Así pues, esas dos líneas editoriales son también una oportunidad para los doctorandos del ámbito educativo, ya que les permite visibilizar la aplicación práctica de los conocimientos derivados de sus proyectos de tesis. Diferentes miembros de los grupos de investigación de Educación forman parte de consejos editoriales de revistas científicas tales como Catalan Review, Educación e Historia: revista de Historia de la Educación, Pedagogía y Trabajo Social, Revista de Ciencias Sociales Aplicadas, entre otras.



Traducción y Ciencias Humanas

La actividad investigadora en el ámbito de la traducción y las ciencias humanas se realiza principalmente a través de los grupos de investigación, pero se dispone también de otras estructuras de relación con el entorno que actúan de facilitadoras de la transferencia de conocimiento a la sociedad. Entre ellas, el Centre d'Estudis Interdisciplinaris de la Dona (Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres: CEID por sus siglas en catalán), la Càtedra Verdaguer d'Estudis Literaris y la Càtedra UNESCO de Dones, Desenvolupament i Cultures (Mujeres, desarrollo y culturas), esta última codirigida con la Universidad de Barcelona. Estas tres estructuras permiten la colaboración entre la UVic-UCC y otras instituciones públicas y privadas con el objetivo de generar conocimiento científico e incidir principalmente en su transferencia a la sociedad. Al mismo tiempo, dichas estructuras significan una plataforma de apoyo a los doctorandos en cuanto al desarrollo de las competencias de comunicación de los resultados de investigación a la sociedad a través de la participación en seminarios, jornadas y conferencias que se organizan habitualmente. La financiación de esas estructuras se obtiene de recursos en convocatorias competitivas, de las aportaciones de fundaciones privadas y editoriales y, en el caso de la Càtedra UNESCO, de una aportación de la Dirección General de Investigación.

Además, la UVic-UCC es miembro del Institut Interuniversitari de Dones i Gènere (Instituto Interuniversitario de Mujeres y Género), del que forman parte la mayoría de universidades catalanas. Dicho Instituto trabaja para fomentar el desarrollo colaborativo de proyectos de investigación entre grupos de investigación de diferentes universidades, así como para impulsar el desarrollo del Màster Interuniversitari d'Estudis de Dones, Gènere i Ciutadania. La participación en este instituto es un activo con respecto a la captación de nuevos doctorandos y a la consolidación de las colaboraciones con grupos de investigación de otras universidades a través de codirecciones de tesis o de participación conjunta en proyectos de investigación competitivos.

En cuanto a la difusión y divulgación del conocimiento en el ámbito de la traducción y las ciencias humanas, la UVic-UCC edita y publica libros, revistas y folletos en diversos idiomas. Entre las colecciones de libros editadas por la UVic-UCC en estos ámbitos: «Capsa de Pandora» (que permite transferir el conocimiento generado en los estudios de género), «Biblioteca de Traducció i Interpretació» (coeditada por la UVic-UCC, la UAB, la UPF, la UJI y la UA, centrada en la edición de tesis, ensayos y manuales) y «Llengua i text» (dedicada a manuales, estudios y tesis del área de la Lingüística, con aportaciones de la UVic-UCC y de personas de otras instituciones). Asimismo, en coedición de Eumo, la Societat Verdaguer y la Càtedra Verdaguer de la UVic-UCC, se editan las colecciones «Jacint Verdaguer. Obra completa» (compuesta exclusivamente por ediciones críticas) y «El Segle Romàntic» (dedicada a estudios y ensayos sobre el siglo XIX). Estas publicaciones son una oportunidad para los doctorandos para conocer algunas de las vías de transferencia de conocimiento de que disponen.

Salud

La actividad investigadora en el ámbito de la salud se realiza principalmente en los grupos de investigación que pueden estar adscritos a diferentes Centros de Investigación y a la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar. Recientemente ha sido creado el Centre d'Estudis Sanitaris i Socials (CESS). El centro se organiza como un espacio de carácter interdisciplinario, transversal e intersectorial de la UVic-UCC que aglutina y coordina la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de los servicios sociales, sociosanitarios y de la salud. El CESS tiene por objetivo mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población a través del desarrollo de proyectos de cooperación intra e interuniversitaria y la consolidación de alianzas con organizaciones y/o instituciones de los sectores implicados, sean locales, nacionales o internacionales. Este centro coordina la actividad de diferentes unidades: la Càtedra de Serveis Socials (en colaboración con el Departament de Benestar Social i Família), la Càtedra de Cures Pal·liatives (Cátedra de Cuidados Paliativos), en colaboración con el Institut Català d'Oncologia (ICO) y una rama del Observatori Qualy/Centro colaborador de la OMS para programas públicos de cuidados paliativos), la Càtedra de l'Aigua, Natura i Benestar, coordinada con la Universidad de Girona, la Càtedra de la Sida i Malalties Relacionades, coordinada con IrsiCaixa, la Càtedra TIC Salut, en colaboración con la Fundació TIC Salut del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y otros servicios de apoyo. El desarrollo de los proyectos del CESS se financia a través de los recursos obtenidos en convocatorias competitivas, las aportaciones de las instituciones colaboradoras y las aportaciones de las obras sociales de entidades financieras. El centro es una excelente oportunidad para acoger y dar apoyo económico a los proyectos de tesis doctorales del ámbito sociosanitario y de la salud.

Por otra parte, en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Bienestar se ubica la Càtedra de Recerca Qualitativa (Cátedra de Investigación Cualitativa) en coordinación con la Universitat Autònoma de Barcelona, la Fundació Doctor Robert y el Institut d'Estudis de la Salut. Desde el 2005 la Càtedra ha desarrollado más de 40 proyectos de investigación y evaluación colaborando con diferentes instituciones sanitarias y obteniendo financiación de distintos organismos europeos, estatales, autonómicos y del ámbito local.

Respeto a los vínculos territoriales, la UVic-UCC forma parte de los órganos de gobierno del Centre d'Estudis de l'Entorn de Catalunya (CEEC) y de la Fundació Osona per a la Recerca i l'Educació Sanitàries (Fundación



Osona para la Investigación y la Educación Sanitarias: FORES). Ambas instituciones se estructuran como redes de colaboración territorial en el ámbito sanitario y sociosanitario. En ese marco, los profesionales de las diferentes instituciones vinculadas desarrollan proyectos de investigación aplicada e innovación. Los proyectos se financian a través de convocatorias competitivas o por aportaciones de empresas implicadas en los proyectos desarrollados. La colaboración con dichos organismos es una oportunidad para vincular proyectos de tesis doctorales a proyectos dinamizados por cada una de dichas estructuras.

El marco de la creación de la Escuela de Doctorado se ha formalizado una colaboración más estable, en cuanto a la actividad de investigación del Hospital Universitario de València, de Miguel Hernández y de las Sanitarias de la UVA. La colaboración materia de investigación tiene por objetivo fomentar las codirecciones de tesis entre investigadores de la UVic-UCC y el personal sanitario de las instituciones y promover que los profesionales de la salud que se encuentran en los últimos años de su formación sanitaria especializada realicen su tesis doctoral.

En cuanto a la participación en redes de investigación nacionales e internacionales cabe mencionar que, en el ámbito de la salud, la UVic-UCC participa en la Red Nacional de Bioestadística, de la que muy recientemente una investigadora de la UVic-UCC ha asumido la presidencia; también toma parte en la red BIRNAW, que lidera la Brunel University y, a través de la FORES, la UVic-UCC participa en la Xarxa d'Innovació en Salut per Catalunya (Red de Innovación en Salud para Cataluña: XISCAT), y en el grupo de investigación CARDIOCAT del Institut d'Investigació en Atenció Primària (IDIAP). Además, en el marco de proyectos de investigación internacionales financiados, cabe destacar las colaboraciones con la University of Birmingham (Reino Unido), University of Queensland (Australia), el International Institute of Qualitative Inquiry de la University of Illinois, y la Brain Mapping Unit del Reino Unido.

Ciencias Experimentales y Tecnologías

En el ámbito de las ciencias experimentales y tecnologías, además de la actividad investigadora que se realiza en los grupos de investigación, cabe destacar también la actividad del centro tecnológico TECNIO en Biodiversidad, Ecología, Tecnología y Gestión Ambiental (CT BETA), orientado principalmente al desarrollo de proyectos de investigación aplicada en colaboración con el sector empresarial. La vinculación de este centro a la Escuela de Doctorado abrirá nuevas oportunidades de financiación de los proyectos de tesis de los doctorandos vinculadas a los proyectos financiados por el sector empresarial o a través de la financiación competitiva obtenida en colaboración con las empresas (convocatorias CENIT, CDTI, etc.), principales fuentes de financiación del centro TECNIO.

La UVic-UCC forma parte, desde su creación (año 2008), de la Junta Directiva de la Associació Catalana d'Innovació del Sector Privat (Asociación de Empresas Innovadoras del Sector Privado). Esta asociación permitirá la vinculación de tesis doctorales a los proyectos que los grupos y centros de investigación de la UVic-UCC realizan con INNOVACC. En ese mismo ámbito, cabe destacar, también, la actividad investigadora que se desarrolla en colaboración con la Federació Catalana d'Indústries de la Carn (FECIC).

En cuanto a la investigación en el estudio y la gestión medioambiental, se debe considerar la vinculación del Centre Tecnològic Forestal de Catalunya (CTFC) a la Escuela de Doctorado, con el objetivo de fomentar la codirección de tesis doctorales así como el desarrollo de proyectos de investigación entre los grupos de investigación de ambas instituciones. La amplia experiencia del CTFC en el desarrollo de proyectos con financiación del Séptimo Programa Marco, supondrá un importante impulso hacia la internacionalización de la formación doctoral. En ese mismo ámbito, destacan las colaboraciones estables con la Red de Custodia del Territorio, la Institució Catalana d'Història Natural y el Museu Industrial del Ter, que también significan una oportunidad para la vinculación de los proyectos de tesis doctorales a los proyectos que actualmente dichas instituciones realizan con la UVic-UCC.

En cuanto al sector metalmeccánico, la importante colaboración de la UVic-UCC con la Fundació Eduard Soler de Ripoll en el marco de la formación en mecatrónica, ha llevado al estudio de posibles vías de colaboración en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento que podrán revertir en la formación doctoral.

Finalmente, cabe destacar que en el año 2011 el Departamento de Tecnologías Digitales y de la Información de la UVic-UCC se incorporó a la Unidad de Investigación y Participación Investigadora de CSIC. Además, en el ámbito de las ciencias experimentales, la UVic-UCC colabora de forma estable con la Societat Catalana de Química, la Societat Catalana de Biologia y la Societat Catalana de Matemàtiques.

Empresa

La actividad investigadora en el ámbito de empresa se realiza principalmente en los grupos de investigación; asimismo, actualmente se está trabajando en el desarrollo de una Unidad de Emprendimiento. La unidad tiene por objetivo fomentar el espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores, etc.) y se organizará con un claro apoyo a la formación de los doctorandos. La estructura de esta unidad vertebrará la actividad em-



prendedora de la UVic-UCC en estrecha colaboración con los viveros de empresas que existen actualmente en el entorno territorial inmediato.

Por otro lado, la colaboración actual de la UVic-UCC con la Escuela de Negocios EADA para el desarrollo de másteres oficiales permite ofrecer nuevas oportunidades de codirección de tesis doctorales de los alumnos titulados en estos másteres.

ii. Su ámbito de conocimiento y los títulos universitarios que ofrece.

La Escuela de Doctorado de la UVic-UCC agrupa todos los programas de doctorado que ofrece la Universidad y, por consiguiente, se encuentran representados todos los ámbitos de conocimiento: Salud, Ciencias Experimentales y Tecnologías, Traducción y Ciencias Humanas, Educación y Empresa.

El título universitario que ofrece es el de ¿Doctor por la Universidad de Vic¿.

iii. Los recursos humanos de administración y servicios

En el apartado 7 de esta memoria se especifica dicha información.

iv. Los recursos humanos académicos e investigadores

En el apartado 6 de la presente memoria se especifica esta información.

1.1.7. Enlace web con la información siguiente: Comité de Dirección, Reglamento de Régimen Interno y Código de Buenas Prácticas

A continuación se facilitan los sitios web que contienen la siguiente información:

Universidad de Vic- Universidad Central de Cataluña:

- Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, con su composición y sus funciones: <http://www.uvic.cat/es/estructura-de-gobierno>
- Reglamento de Régimen interno de la Escuela de Doctorado: Documento publicado internamente en el Campus Virtual de la universidad, es accesible a todos los miembros integrantes de la Escuela de Doctorado.
- Código de buenas prácticas: http://www.uvic.cat/sites/default/files/UVic_EscuelaDeDoctorado_C%C3%B3digoDeBuenasPr%C3%A1cticas.pdf

Universidad de Jaén:

- Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, con su composición y sus funciones: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/escueladoctorado/organigrama>
- Reglamento de Régimen interno de la Escuela de Doctorado: http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/reglamento_doctorado_UJA.pdf
- Código de buenas prácticas: http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/buenas_practicas_doctorado_UJA.pdf

Universidad de Lleida:

- Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, con su composición y sus funciones: <http://www.doctorat.udl.cat/estructura.html>
- Reglamento de Régimen interno de la Escuela de Doctorado: <http://web.udl.es/rectorat/sg/bou/bou141/acord104.htm>
- Código de buenas prácticas: <http://web.udl.es/rectorat/sg/bou/bou141/acord105.htm>



LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
044	Universidad de Lleida
060	Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya
050	Universidad de Jaén

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25016749	Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.doctorat.udl.cat/export/sites/Doctorat/documents/5_Permanencia_es.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072176	Escuela de Doctorado de la Universidad de Vic

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Vic

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
10	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uvic.cat/sites/default/files/UVic_EscuelaDeDoctorado_NormativaDePermanencia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	Si	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
----	----

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008257	Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	25	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/vicinv/doctorado/normas_de_permanencia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	Universidad de Vic	Colaboración entre la Universidad de Vic - Unviersidad Central de Cataluña, el Consorcio Hospitalario de Vic y el Hospital de Santa Creu para el establecimiento de un concierto para la creación de un Hospital Universitario de Vic	Privado

CONVENIOS DE COLABORACIÓN
Ver anexos. Apartado 2
OTRAS COLABORACIONES

1. UNIVERSIDAD DE VIC - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CATALUÑA

1.1. CONVENIOS.

La UVic-UCC cuenta con las siguientes colaboraciones mediante convenio:

Convenio: con la Comisión Europea FP7-HEALTH-2007A- PROJECT 201663-UROMOL

Objeto: Desarrollo del proyecto UROMOL: Prediction of bladder cancer disease course using risk scores that combine molecular and clinical risk factors.

Naturaleza: Proyecto de investigación coordinado entre 8 grupos europeos.

Duración del convenio: 2008-2013

Convenio: Hospital Universitario de Vic



Objeto: Colaboración entre la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña, el Consorcio Hospitalario de Vic y el Hospital de Santa Creu para el establecimiento de un concierto para la creación de un Hospital Universitario de Vic

Naturaleza: Convenio con un organismo privado

Duración del convenio: A partir del 2012

Convenio: con Ayuntamiento de Vic

Objeto: Programa de promoción de la alimentación saludable a la población de Vic

Naturaleza: Convenio con un organismo público

Duración: Des de junio 2012 a junio de 2014

Convenio: con la Entidad bancaria UNNIM y el Consorcio Hospitalario de Vic

Objeto: Desarrollo del proyecto: ¿Genotipos relacionados con la neuroplasticidad sináptica en enfermos de Alzheimer y en controles sanos.¿

Naturaleza: Convenio con administraciones locales.

Duración del convenio: 2011-2013

Convenio: con la Diputación de Barcelona

Objeto: Elaboración de un recetario de menús saludables con platos típicos de la cocina catalana.

Duración: Des de abril de 2013 a octubre de 2013

Naturaleza: Convenio con un organismo público

Convenio: con Suport Actiu, S.L.

Objeto: Fijación de parámetros nutricionales y terapéuticos del Pan negro

Naturaleza: Convenio con una empresa privada

Duración del convenio: Des de junio de 2011 a julio de 2012

Convenio: con Divasa-FarmaVic, S.A.

Objeto: Desarrollo de un proyecto de transferencia de conocimiento: ¿Obtención de proteínas con potencial uso terapéutico¿

Naturaleza: Convenio con una empresa privada

Duración del convenio: Des de 26 de abril 2010 al 15 de julio de 2011

Convenio: con Eumo Editorial SAU

Objeto: Elaboración de una guía docente con recetas saludables y consejos alimentarios específicos para la población adolescente.

Naturaleza: Convenio con una organismo privado

Duración del convenio: Des de mayo de 2010 a mayo de 2011

Convenio: con el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) MTM2008-06747-C02-02

Objeto: Desarrollo del proyecto: ¿Las bases genéticas de enfermedades complejas¿.



Naturaleza: Convenio con un organismo público. Proyecto coordinado entre dos grupos (Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Vic).

Duración del convenio: 2008-2011

Convenio: con la Obra Social de la Caixa

Objeto: Elaboración de una guía multilingüe para inmigrantes

Naturaleza: Convenio con un organismo privado

Duración del convenio: Des de septiembre de 2010 a junio de 2011

Convenio: con ICO i Institut Català d'Oncologia (ICO)

Objeto: Uso de vías, fármacos y pruebas complementarias en la última semana de vida en pacientes ingresados en la Unidad de cuidados Paliativos del Institut Català d'Oncologia (ICO).

Duración: Des de 2006 a 2009

Naturaleza: Convenio con un organismo público

Convenio: con ICO i Institut Català d'Oncologia (ICO)

Objeto: Indicación, seguridad i eficacia de técnicas analgésicas invasivas en el paciente oncológico avanzado

Duración: Des de 2007 a 2008

Naturaleza: Convenio con un organismo público

Convenio: Instituto Carlos III y la Comunidad Autónoma de Cataluña

Objeto: para la realización de un curso de enfermedades profesionales para médicos de atención primaria, en la modalidad de e-learning.

Naturaleza: convenio con administraciones estatales

Duración del convenio: 2013-16

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/23/pdfs/BOE-A-2014-6598.pdf>

1.2. Otras colaboraciones de los grupos de investigación de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña (grupos de investigación, estancias movilidad, proyectos de investigación, etc.):

Colaboración: Dra. Marga Pla y Dra. Sandra Ezquerra con el Dr. Joan Subirats de la Universitat Autònoma de Barcelona

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyecto de investigación sobre envejecimiento activo financiado por la Fundación CSIC

Naturaleza: colaboración con grupo de investigación

Duración: Desde julio de 2012 hasta finales de 2014

Colaboración: Dra. Marga Pla y Dra. Sandra Ezquerra con el Dr. Joan Font del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Córdoba



Objeto: colaboración en el desarrollo de proyecto de investigación sobre envejecimiento activo financiado por la Fundación CSIC

Naturaleza: colaboración con grupo de investigación

Duración: Desde julio de 2012 hasta finales de 2014

Colaboración: Dra. Marga Pla y Dra. Sandra Ezquerro con el Dr. Julio Pérez, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, Madrid

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyecto de investigación sobre envejecimiento activo financiado por la Fundación CSIC

Naturaleza: colaboración con grupo de investigación

Duración: Desde julio de 2012 hasta finales de 2014

Colaboración: Dra. Marga Pla y Dra. Sandra Ezquerro con el Dr. Joan Subirats de la Universitat Autònoma de Barcelona

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyecto de investigación sobre envejecimiento activo financiado por la Fundación CSIC

Naturaleza: colaboración con grupo de investigación

Duración: Desde julio de 2012 hasta finales de 2014

Colaboración: Dra. Marga Pla y Dra. Sandra Ezquerro con el Dr. Joan Font del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Córdoba

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyecto de investigación sobre envejecimiento activo financiado por la Fundación CSIC

Naturaleza: colaboración con grupo de investigación

Duración: Desde julio de 2012 hasta finales de 2014

Colaboración: Dra. Marga Pla y Dra. Sandra Ezquerro con el Dr. Julio Pérez, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, del CSIC, Madrid

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyecto de investigación sobre envejecimiento activo financiado por la Fundación CSIC

Naturaleza: colaboración con grupo de investigación

Duración: Desde julio de 2012 hasta finales de 2014

Colaboración: Dr. Jordi Villà (UVic-UCC) con la Dra. Carme Sola del CSIC

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas en un proyecto de la Marató de TV3

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: Desde 2012 hasta la actualidad

Colaboración: Dr. Jordi Villà (UVic-UCC) con el Dr. Nir Ben-Tal, University of Tel Aviv, Israel

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades



Duración: Desde 2010 hasta la actualidad

Colaboración: Dr. Jordi Villà (UVic-UCC) con el Dr. Lluís Espinosa, Institut Municipal d'Investigació Mèdica, Barcelona

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: Desde 2009 hasta la actualidad

Colaboración: Dr Jordi Villà (UVic-UCC) con los Dres. Luis Agulló y Joan Sayos del Vall d'Hebron Research Institute

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: Desde 2008 hasta la actualidad

Colaboración: Dra. Malu Calle de la UVic-UCC con la Universidad de Munich

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas. Actualmente trabajan en el proyecto UROMOL.

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades.

Duración: Desde 2008 hasta la actualidad

Colaboración: Dr. Jordi Villà (UVic-UCC) con el Dr. Kevin Burrage, COMLAB, Oxford

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: Desde 2008 hasta la actualidad

Colaboración: Dr. Jordi Villà (UVic-UCC) con el Dr. Francisco Muñoz de la Universitat Pompeu Fabra, y Gian Pietro Miscione de la Università di Bologna

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: Desde 2008 hasta la actualidad

Colaboración: Dra. Malu Calle de la UVic-UCC con la Dra. Kristel Van Steen de la Universidad de Liege

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas.

Naturaleza: colaboración con grupo de investigación para la co-dirección de trabajos de final de máster.

Duración: Desde 2007 hasta la actualidad

Colaboración: Dra. Malu Calle de la UVic-UCC con la Dra. Núria Malats del CNIO

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas. Actualmente trabajan en el proyecto UROMOL.

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades.



Duración: Desde 2004 hasta la actualidad

Colaboración: Dr. Jordi Villà (UVic-UCC) con el Dr. Janusz Bujnicki, IIMCB, Varsovia

Objeto: colaboración en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas

Naturaleza: colaboración con grupos de investigación de otras universidades

Duración: 2007-2012

a

2. UNIVERSIDAD DE JAÉN

2.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

GCC_2011_0516

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA Y LA INSTITUCIÓN CONSORCIADA UNIVERSIDAD DE JAÉN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

GCC_2012_0102

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN RIOJA SALUD, A TRAVÉS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA RIOJA(CIBIR) Y LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS GENERAL.

FUNDACIÓN RIOJA SALUD

GCC_2012_0814

ACUERDO DE INCORPORACIÓN DE ADENDA AL CONVENIO MARCO ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Y LAS UNIVERSIDADES DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA NUEVO MODELO PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICO- CLÍNICO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

GCC_2012_1190

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO DE SALUD PÚBLICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS, LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS II Y LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

GCC_2012_2338

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN Y LA ATENUACIÓN DE ENFERMEDADES TUMORALES.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (TAMBIÉN UNIVERSIDAD DE GRANADA Y FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD)

GCC_2012_2412



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, LA UJA Y LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA PARA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

GCC_2012_3164

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER DOCENTE.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

GCC_2012_3199

PROTOCOLO DE INTENCIONES PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE EXCELENCIA INVESTIGADOR A EN ACEITE DE OLIVA Y SALUD

CONSEJERÍA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

2009/00230/001

Convenio de colaboración entre el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y la Universidad de Jaén para la realización de proyectos y actividades de prevención de riesgos laborales

INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

2010/00229/001

Convenio Específico de Colaboración entre la Cª para la Igualdad y Bienestar Social y la UJA en materia de Drogo-dependencias y Adicciones: Estudio de prevalencias, actitudes y motivaciones de la población joven en Andalucía

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2010/00212/001

Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigación Biomédica en red de Epidemiología y Salud Pública y la Institución consorciada Universidad de Jaén

CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA (CIBERESP)

2010/00190/001

Evaluación de la resistencia genética a la infección por VIH-1 en individuos expuestos seronegativos. Determinación de polimorfismos genéticos

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

2009/00191/001

Convenio Específico de Colaboración (REDES) entre el Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP) y la UJA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA (CIBERESP)

2008/00316/001

Convenio Específico de Colaboración entre la Cª para la Igualdad y Bienestar Social y la UJA en materia de Drogo-dependencias y Adicciones: Diseño y aplicación de un Programa de Actuación en el ámbito del consumo y abuso de drogas



CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2008/00090/001

Convenio Específico de colaboración entre el Centro de Información Cerveza y Salud y la UJA para la realización del proyecto: efecto del consumo moderado de cerveza con o sin alcohol sobre el desarrollo, crecimiento y diseminación del cáncer de mama. Estudio de un modelo animal inducido por n-metilnitrosaura

CERVECEROS DE ESPAÑA

2008/00080/001

Convenio Específico de Colaboración entre UMA y la UJA, para desarrollar un proyecto en el ámbito del Plan Estratégico de Impulso a la Biotecnología en Andalucía (BIOANDALUS): Desarrollo de métodos alternativos de conservación que faciliten la comercialización de aceituna de mesa Aloreña almacenada en frío"

FUNDACIÓN GRAL. DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

2007/00045/001

Convenio Específico de Colaboración entre CITOLIVA y la UJA para el desarrollo del proyecto de investigación: estudio del efecto protector del aceite de oliva, frente a otros tipos de grasas presentes en la dieta, en la prevención... (584 P)

FUNDACIÓN CITOLIVA - CENTRO TECNOLÓGICO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE

2007/00025/001

Convenio Específico de Colaboración entre CITOLIVA y la UJA para el desarrollo del proyecto de investigación: aislamiento y estudio de compuestos bioactivos con capacidad antitumoral presentes en el aceite de oliva (585 P)

FUNDACIÓN CITOLIVA - CENTRO TECNOLÓGICO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE

2007/00009/001

Convenio Específico de Colaboración entre CITOLIVA y la UJA para el desarrollo del proyecto de investigación: análisis y propiedades biológicas de los lípidos nitrados en el aceite de oliva (583 P)

FUNDACIÓN CITOLIVA - CENTRO TECNOLÓGICO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE

2006/00065/001

Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la UJA en materia de Drogodependencias y Adicciones (586 P)

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2006/00035/001

Convenio de Colaboración Empresarial en Actividades de Interés General entre COFIMAN S.L. y la UJA: promoción, desarrollo y ejecución de actividades investigadoras sobre estudios genéticos de las células tumorales circulantes en sangre (482)

COFIMAN S.A.

2006/00020/001

Convenio de Donación entre CAEALA, S.L. y la UJA para la financiación de una beca de investigación en el seno del Grupo de Investigación Cirugía Ortopédica de la UJA (505 P)



CAEALA, SL

2004/00018/001

Convenio Específico de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén, UGR, la Fundación Progreso y Salud y la UJA para la realización del proyecto: la relación existente entre el aceite de oliva virgen... (371 P)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

2002/00069/001

Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la UJA, para el desarrollo de actividades formativas y de investigación en materia de prevención de riesgos laborales (190 P)

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

2002/00040/001

Convenio Específico de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y la UJA para el desarrollo del proyecto de investigación: Relación existente entre el aceite de oliva virgen y la atenuación de enfermedades tumorales (88 P)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

2011/00126/001

Convenio Específico de Colaboración entre la FIPSE y la UJA para el proyecto: "Asociación del genotipo de interleuquina 28b con el genotipo del virus de la hepatitis C (VHC) y el sistema del colesterol ldl/ldlr en el paciente coinfectado por VIH y VHC"

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PREVENCIÓN DEL SIDA EN ESPAÑA (FIPSE)

2009/00098/001

Un sistema Web para la prevención de lumbalgias crónicas

FUNDACIÓN MAPFRE

2.2. CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

- Realización de proyectos y sesiones sobre la actividad física y su relación con la salud JARQUIL ANDALUCÍA, S.A. (WE FITNESS)
- Evaluación científico-técnica del proyecto empresarial VITALIS SALUD, S.L., Proyecto Campus UNIVERSIDAD DE GRANADA
- Promoción de la salud y calidad de vida en personas enfermas con fibromialgia mediante un programa de intervención multidisciplinar a través de terapia física ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FIBROMIALGIA (AFIXA)
- Asesoramiento y participación en la formación profesional ocupacional: Curso sobre Auxiliar de Enfermería en rehabilitación PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE BAILÉN
- Prestación de servicios de carácter docente: organización e impartición de un curso de formación sobre Auxiliar de Enfermería en Geriatría AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES



- Realización de proyectos y sesiones sobre la actividad física y su relación con la salud WE BIENESTAR, OCIO, SALUD Y DEPORTE S.L.U.
- Colaboración en proyecto Feder-Inninterconecta 2013: Proyecto Nutraoleum (Nuevos procesos en la industria almazarera andaluza para la elaboración de nuevos productos de alto valor biológico con aplicaciones en salud humana) GEA WESTFALIA S.A.
- Realización de sesiones de trabajo sobre la actividad física y deportiva y su relación con la salud GYM AQUASPORT SL

3. UNIVERSIDAD DE LLEIDA

3.1. CONVENIOS DE COL.LABORACIÓN

Colaboración/Convenio : Facultat d'Infermeria de la Universitat de Lleida con el Col·legi d'Infermeres i Infermers de Lleida

Objeto: Colaboración en temas de docencia, ocupabilidad, investigación y difusión de resultados.

Naturaleza: colaboración con colegios profesionales

Duración: Desde 2013 hasta la actualidad

Colaboración/Convenio : Facultat d'Infermeria de la Universitat de Lleida con el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya

Objeto: Colaboración en temas de docencia, ocupabilidad, investigación y difusión de resultados.

Naturaleza: colaboración con colegios profesionales

Duración: Desde 2013 hasta la actualidad

4. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

4.1. CONVENIOS DE COL.LABORACIÓN

El Instituto de Salud Carlos III cuenta con las siguientes colaboraciones mediante convenio:

Descripción de la participación: El Instituto de Salud Carlos III, a través de la Unidad de Investigación (Investén-isciii) y de su Escuela Nacional de Sanidad, colaborarán en formación de los doctorandos en materias específicas, ofreciendo sus instalaciones para rotaciones de doctorandos, dirigiendo diferentes tesis doctorales y posibilitando a los doctorandos su defensa de tesis en la Escuela Nacional de Sanidad.

Naturaleza de la institución: El ISCIII participa en la capacitación básica o avanzada de los profesionales de la salud para hacer frente a las actuales demandas sanitarias de la sociedad. Imparte formación, asesoramiento e investigación en las causas de la enfermedad profesional y la enfermedad relacionada con el trabajo y realiza una labor general de formación en sus centros de profesionales en salud pública a través de becas y estancias. La formación en las escuelas del ISCIII se organiza a través de cursos de posgrado (Máster y diplomaturas) y de formación especializada de médicos internos residentes en salud pública, medicina preventiva y medicina del trabajo.

La actividad docente de la Escuela Nacional de Sanidad se articula en los siguientes tipos de cursos:

- e
- Máster: Programa formativo dirigido a orientar la carrera profesional de los alumnos en el campo de la Salud Pública y la Administración Sanitaria, cuya carga lectiva mínima es de 900 horas, y que presentan las siguientes modalidades: intensivo a tiempo completo o formato discontinuo por acumulación de créditos.



- Diplomaturas Superior y de Especialización: Programas formativos dirigidos a perfeccionar la carrera profesional de los alumnos en un campo de aplicación concreto de la Salud Pública, la Administración Sanitaria o disciplinas afines, cuya carga lectiva mínima es de 400 y 120 horas respectivamente, y que presentan las siguientes modalidades: intensivo a tiempo completo o formato discontinuo por acumulación de créditos. Los Máster y Diplomaturas se conforman por la articulación de diferentes módulos o cursos cortos, a los cuales se pueden acumular los créditos obtenidos en otra diplomatura de la Escuela Nacional de Sanidad que se considere a dichos efectos vinculada (por ejemplo, el acceso al Máster de Salud Pública Internacional a través del Diploma Superior de Salud Pública Internacional)
- Cursos de Formación Continua: Programas formativos, con una carga lectiva inferior a 120 horas, orientados a la formación continua de los profesionales de la salud pública en las siguientes áreas de conocimiento, dentro del campo de la Salud Pública y la Administración Sanitaria: epidemiología y bioestadística, ciencias sociales y del comportamiento, programas de salud, salud ambiental, medicina tropical, planificación y economía sanitaria, desarrollo directivo y gestión de servicios sanitarios, nutrición en salud pública y otras disciplinas afines. Algunos de estos cursos se integran en Máster y Diplomaturas, como módulos obligatorios o de libre configuración.

Establecimiento de diversos convenios:

- Convenio Marco entre el ISCIII y las diferentes comunidades autonómicas para el fomento de la investigación en cuidados dentro del SNS.
- Convenio entre el ISCIII y diferentes comunidades autonómicas para el establecimiento del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs, cuyo objeto es el fomento de la Práctica Basada en la Evidencia. Entre sus resultados más importantes destacan el acceso libre y universal, en castellano, a todos los recursos del Instituto Joanna Briggs en todo el territorio español, y la realización de revisiones sistemáticas en el área de los cuidados.
- Convenio Marco entre ISCIII y la Fundación Te Cuidamos para la realización de proyectos de investigación en cuidados
- Además el Instituto de Salud Carlos III también tiene convenios con distintas universidades del estado Español y para prácticas de alumnos, que se detallan a continuación:

Con la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

- Convenio Marco para Prácticas de Grado/Licenciatura/Máster /TFG y TFM
- Grado Antropología Social y Cultural
- Grado/Licenciatura Biología
- Licenciatura Bioquímica
- Grado/Licenciatura veterinaria
- Master Bioinformática y biología computacional
- Master de investigación CC Biomédicas
- Master Biología Conservación
- Master en Biología de Zoología
- Master Biología Evolutiva
- Master microbiología y parasitología
- Master neurociencias
- Master virología
- Master interuniversitario genética y biología celular
- Master Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales



· Master tecnologías de Información Geográfica

· Master en Investigación en Cuidados

Con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM):

· Convenio Marco Prácticas Curriculares y Extracurriculares

· Master en Investigación farmacológica y doctorado en Farmacología y Fisiología

Con la Universidad de Alcalá de Henares (UAH):

· Prácticas de Grado

· Máster en Genética y Biología Celular

1.

Máster universitario en Dianas Terapéuticas en Señalización Celular: Investigación y Desarrollo

Con la Universidad Rey Juan Carlos (URJ)

· Prácticas de Grado

Con la Universidad Carlos III (UC3M):

· Prácticas de grado

· Con la Universidad Francisco de Vitoria:

· Grado y Master en Biotecnología

Con la Universidad Europea de Madrid:

· Grado de Farmacología y Biotecnología

· Prácticas de Grado

Con la Universidad Alfonso X EL Sabio (UAX):

· Programa de Doctorado

· Prácticas de grado y TFG

Con la Universidad Castilla y La Mancha (UCLM):

· Prácticas Curriculares y Extracurriculares

Con la Universidad de Extremadura (UEX):

· Prácticas Curriculares y Extracurriculares

Con la Universidad de San Jorge (USJ):

· Programa Doctorado en Medioambiente

Con la Universidad de Salamanca (USAL):

· Prácticas Curriculares y Extracurriculares

Con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

· Prácticas Externas

Con la Universidad de Córdoba (UCO)

· Prácticas Curriculares (EN TRAMITACIÓN)

Con la Universidad de Educación a Distancia (UNED)



Prácticas Externas Grado/Master (EN TRAMITACIÓN)

La institución pone a la disposición de este programa de doctorado su plataforma de formación online y varios cursos ya desarrollados en Metodología de la Investigación, en Practica Clínica Basada en la Evidencia, en Epidemiología Clínica y en Bioestadística.

PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN REDES INTERNACIONALES:

- Red Nacional de Bioinformática
- European Communication and Research Association
- Red Nacional de Bioestadística (BIOSTATNET)
- COST Action BM1204 on Pancreas Cancer
- European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE). Esta red europea integra colegios y asociaciones profesionales, y de centros de educación superior de las distintas profesiones sanitarias (Terapia Ocupacional e Enfermería) y fomentan el establecimiento de colaboraciones tanto a nivel educativo como de investigación.
- European Network of Physiotherapy in Higher Education (ENPHE). Esta red europea integra colegios y asociaciones profesionales, y de centros de educación superior de las distintas profesiones sanitarias (Fisioterapia e Enfermería) y fomentan el establecimiento de colaboraciones tanto a nivel educativo como de investigación.
- Dietitians Ensuring Educational, Teaching and Professional Quality (DIETS2). Esta red europea integran colegios y asociaciones profesionales, y de centros de educación superior de las distintas profesiones sanitarias (Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Nutrición e Enfermería) y fomentan el establecimiento de colaboraciones tanto a nivel educativo como de investigación.
- European Association of Schools of Social Works (EASSW).
- Reseau d'Étude International Sur l'Age, la Citoyenneté et l'Integration (REIACTIS). Es una red internacional en investigación que permitirá establecer sinergias en el programa de doctorado. Se trata de un consortium of Institutes of Higher Education in Health and Rehabilitation in Europe (COHEHERE). Es una red europea de centros de educación superior en el ámbito de Ciencias de la Salud (Facultades de Salud y Bienestar, con estudios de grado y máster en el ámbito de la salud). Se está colaborando con la red en el marco del programa Erasmus, con movilidad a nivel de Grado y Máster pero para el curso 2014-15 se han iniciado colaboraciones a nivel de proyectos de investigación europeos.
- European Association for International Education (EAIE)
- Programa de doctorado Internacional: <http://www.utu.fi/en/units/med/units/hoitotiede/inphd/Pages/home.aspx>

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CE01 - No aplica

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTE

3.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA

Canales de difusión sobre el programa y sobre el proceso de matrícula

Información común

Las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes en el Programa de doctorado tienen desarrollado un modelo de Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Como parte del sistema aparecen documentados una serie de procedimientos de información y admisión que contienen un sistema de información, de captación de estudiantes, de acogida al estudiante de nuevo ingreso y de apoyo a la formación.

La difusión de la oferta del programa de doctorado constituye una de las funciones de las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes en el programa, que también se encargan de toda la gestión relacionada con los programas de doctorado (preinscripción, matrícula de tutorías, gestión de los expedientes, etc.) de manera centralizada.

Las acciones de captación de estudiantes de las universidades participantes son:

1. Difusión de las posibilidades de realizar la tesis entre los estudiantes de grado y de másteres. Se intenta fomentar el interés por la investigación en este colectivo, a través de becas de colaboración para los estudiantes de grado, prácticas en grupos de investigación durante los estudios de grado, asistencia de los estudiantes de último curso en la jornada anual de los doctorados, presentación de las oportunidades de realizar un máster en alguna de las universidades participantes, la participación en ciclos de conferencias anuales de su ámbito de conocimiento, etc.
2. Difusión nacional e internacional de los estudios de máster y de las ayudas para poderlos cursar.
3. Difusión en la web institucional de cada universidad, y en las redes nacionales e internacionales de las ofertas de plazas para realizar la tesis en un grupo de investigación asociado al Programa de doctorado, así como de las ayudas predoctorales.

Por lo que concierne a los canales de difusión que se utilizan para informar a los potenciales futuros estudiantes de doctorado sobre el programa y los procesos de acceso, de admisión y matrícula son:

a) En las páginas web de las Escuelas de Doctorado:

- Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya: <http://www.uvic.cat/es/escola-de-doctorat>
- Universidad Jaén: http://vicinv.ujaen.es/doctorado_escuelas
- Universidad de Lleida: <http://www.doctorat.udl.cat/es/>

Se ofrece información general y específica de cada programa de doctorado:

- Características y organización del programa
- Trámites administrativos
- Procedimientos de acceso y admisión
- Criterios generales y específicos del acceso y la admisión
- Tutores y directores de tesis
- Datos de contacto del coordinador del programa de doctorado
- Programa de actividades formativas



- Líneas de investigación del programa de doctorado
- Normativas de doctorado
- Datos de contacto de la unidad responsable de realizar los trámites de solicitud de admisión y de matrícula al programa de doctorado, y de informar personalmente a los solicitantes por correo electrónico.

b) El responsable del programa de doctorado informa y orienta personalmente a los potenciales futuros estudiantes por correo electrónico o mediante una reunión presencial.

c) Por otra parte, el director o tutor, en su caso, del doctorando le orienta en los trámites a realizar para incorporarse a un grupo de investigación asociado al programa de doctorado.

Para la labor de difusión las Escuelas de Doctorado cuentan con personal de administración y servicios especializados, incluyendo personal administrativo encargado de la elaboración y actualización de la página web del programa de doctorado. Las Escuelas cuentan además con personal de administración y servicios encargado de la atención a los doctorandos y de la gestión de la matrícula.

Información específica

La comunicación directa con el candidato doctorando o doctoranda, previa a su matriculación, se realiza a través del personal de las secretarías de doctorado y también a través de los responsables del programa de doctorado y de los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). Esta Comisión será un referente visible y accesible para el doctorando o doctoranda. Por otro lado, el tutor, o en su caso el director, asignado al candidato admitido en el programa realizará una acogida y orientación individual, conociendo de primera mano la experiencia personal del candidato y su preferencia por las distintas líneas de investigación del programa, con objeto de ayudarle a insertarse con éxito en su período de formación investigadora.

Los candidatos pueden formular consultas, sugerencias o reclamaciones utilizando cualquiera de los medios indicados en la documentación relativa al programa (correo ordinario, teléfono, e-mail o fax) y a través del buzón de la página web del programa de cada universidad.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN COMUNES

REQUISITOS DE ACCESO

Según el RD 99/2011, una persona podrá acceder al Programa de doctorado si cumple con alguno de los perfiles de ingreso que se presentan seguidamente:

a) Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de un título oficial de Grado o equivalente y un Título oficial de Máster Universitario.

b) Asimismo podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

2. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.



3. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

4. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. El título de Doctor así obtenido tendrá plena validez en España.

5. Los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

6. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Así mismo, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) podrá establecer otros criterios adicionales para el acceso al programa.

Los solicitantes deben dirigirse a la unidad responsable de cada universidad para solicitar la admisión del programa de doctorado desde donde se les informará de si cumplen o no con los requisitos generales de acceso, y se procederá, en su caso, tramitar la solicitud de admisión.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado para la admisión al Programa de doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud es el siguiente:

- Alumnos procedentes de Licenciaturas, Diplomaturas, Grados, Másteres y de Especialidad, si se requiere, de los siguientes ámbitos:
 - Ámbito de las Ciencias de la Salud (Enfermería, Medicina, Farmacia, Fisioterapia, Nutrición Humana y Dietética, Psicología, Terapia Ocupacional, Logopedia, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Podología o titulaciones equivalentes).
 - Ámbito de las Ciencias Sociales (Trabajo Social, Sociología, Educación Social, Antropología o titulaciones equivalentes).
- Alumnos que demuestren tener conocimientos y competencias básicas en el diseño y desarrollo de procesos de investigación en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.
- Alumnos con experiencia profesional en el campo de la sanidad o los servicios sociales.
- Nivel B1 de la lengua inglesa. En el caso de la comunidad autónoma de Cataluña se recomienda disponer, adicionalmente, del nivel C de catalán.
- Con carácter excepcional podrán ser admitidos aquellos estudiantes cuya formación previa no se corresponda con las áreas de conocimiento anteriormente indicadas, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente para acceder al doctorado. En este supuesto la Comisión Académica del Programa de doctorado determinará los complementos de formación que deberá cursar el solicitante para completar su formación en el área o áreas de conocimiento vinculadas con el programa, a través de la realización de asignaturas de los Másteres correspondientes del área de Ciencias de la Salud que ofrecen las Universidades e Instituciones vinculadas en el Programa de doctorado.

La información relativa al perfil de ingreso (descrito más arriba) y los criterios de admisión se publicarán en la web del Programa de doctorado de cada universidad participante.

Solicitud, criterios de admisión y criterios de selección

a) Solicitud

Los estudiantes candidatos que cumplan los requisitos de acceso para ser admitidos en el Programa de doctorado deberán presentar una solicitud de admisión a la Escuela de Doctorado de la universidad participante en la que quieran cursar el doctorado, que deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Expediente académico de los estudios de Licenciatura, Diplomatura o Grado, de Máster y de Especialidad, si se requiere, incluyendo el listado de las asignaturas y calificaciones obtenidas.



- Currículum vitae actualizado.
- Una propuesta de proyecto de investigación vinculada a alguna de las líneas de investigación del Programa de doctorado.
- Carta de motivación personal.
- Acreditación del nivel B1 de la lengua inglesa.

b) Criterios de admisión

El candidato/a doctorado que cumpla con alguno de los requisitos de acceso definidos en el artículo 6 del RD 99/2011, para ser admitido en el Programa de doctorado deberá cumplir con los criterios de admisión establecidos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), que se detallan a continuación:

- Estar en posesión de un título de Máster oficial de un ámbito de conocimiento relacionado con el Programa de doctorado, según se describe en el punto anterior.
- Estar en posesión de un título oficial de Grado, Licenciado o Diplomado, cuyos contenidos sean afines o de ámbitos relacionados con el Programa de doctorado, según los descritos en el punto anterior.
- En el caso que se acceda por la vía de acceso c), deberá acreditar que los dos años de formación sanitaria especializada sean de un ámbito equivalente al del Programa de doctorado.
- La afinidad de la propuesta de proyecto de investigación con alguna de las líneas de investigación del Programa de doctorado.

La CAPD, teniendo en cuenta el perfil de ingreso de los doctorandos, podrá establecer requisitos específicos adicionales para la admisión a los estudios. Entre dichos requisitos, puede exigir al solicitante, complementos de formación en investigación.

Complementariamente, la CAPD también podrá exigir la presentación de una o más cartas de recomendación o aval académico.

c) Criterios de selección

La CAPD del Programa de doctorado evaluará las solicitudes presentadas por los candidatos en función de los siguientes criterios de admisión:

- La nota media de las asignaturas en el expediente académico de los estudios de Licenciatura/Diplomatura o Grado y el Máster, en una proporción equivalente a los créditos de cada titulación, relacionadas con el ámbito del Programa de doctorado. Hasta el 35%
- Las publicaciones y trabajos académicos vinculados a una de las líneas de investigación que integran el Programa de doctorado. Hasta el 10%.
- La experiencia profesional relacionada con una de las líneas de investigación que integran el Programa de doctorado. Hasta el 10%.
- El interés del estudiante por la investigación declarado por el solicitante en la carta de motivación personal y en el proyecto presentado, y, en especial, su adecuación a una de las líneas de investigación que integran el programa. Hasta el 20%.
- Coherencia del proyecto de tesis con las líneas de investigación del Programa de doctorado. Hasta el 20%
- Dedicación al Programa de doctorado a tiempo completo. Hasta el 5%

La CAPD, como órgano responsable de la admisión al Programa de doctorado valora, a partir del cálculo de estos criterios, si el solicitante dispone de los conocimientos y aptitudes necesarios para poder desarrollar correctamente un proyecto de tesis de calidad.

La CAPD clasifica las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, y autoriza la matrícula al Programa de doctorado, que podrá estar condicionada a la matriculación de los complementos específicos de formación para compensar los déficits formativos, y al número de plazas anuales disponibles en el programa.

La CAPD notifica la resolución al doctorando por correo electrónico desde el Área de Gestión Académica (AGA) de la universidad donde el doctorando haya solicitado el acceso y la admisión al Programa de doctorado. En caso de resolución favorable, el AGA informa al doctorando de los trámites a seguir para formalizar la matrícula en el Programa de doctorado, así como los trámites para realizar los complementos formativos que la CAPD haya establecido, si corresponde.



Una vez formalizada la matrícula, el director, o en su caso el tutor, informa al doctorando de los procedimientos de acogida e inicio del período de formación.

CRITERIOS DE ADMISIÓN COMUNES

Solicitud, admisión, selección y perfil de ingreso

a) Solicitud

Los estudiantes candidatos deberán presentar una solicitud a la Escuela de Doctorado de la universidad participante en donde quieran cursar el doctorado que deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Currículum vitae
- Expediente académico de los estudios de Licenciatura o Grado y de Máster, incluyendo el listado de las asignaturas y calificaciones obtenidas
- Carta de motivación personal

b) Criterios de admisión y selección

En base a los documentos presentados por los solicitantes, los criterios que la CAPD tendrá en cuenta para la admisión y selección de los candidatos son los siguientes:

• La idoneidad de los estudios que le permiten el acceso al tercer ciclo, en relación con el objeto de investigación en la que desea elaborar su tesis doctoral.	1.0 puntos
• El currículo vitae de la persona aspirante.	2.5 puntos
• El interés para las Escuela de Doctorado e institución vinculadas al programa de doctorado, así como para las personas o personas encargadas de la dirección de la tesis, de la línea de investigación en que la persona aspirante desea llevar a cabo su labor.	1.5 puntos
• La coherencia del tema de tesis previsto con las líneas de investigación del programa de doctorado.	2.0 puntos
• La dedicación de la persona aspirante para realizar su trabajo de tesis doctoral y la formación complementaria que se precise.	0.5 puntos
• La disponibilidad de personal investigador con vinculación permanente a la universidad en donde solicita cursar el doctorado y experiencia investigadora acreditada, en el área de investigación que solicita el aspirante.	1.5 puntos
• La disponibilidad de medios necesarios para la labor de investigación que pretende desarrollar el aspirante.	1.0 puntos

Para ser admitido en el programa de doctorado, el candidato deberá obtener una puntuación superior a 7. Será un requisito indispensable para la admisión contar con el aval de algún investigador/a que cumpla los requisitos para las funciones de dirección de tesis.

e) Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado para el acceso al programa de doctorado es el siguiente:

- Estar en posesión de un título de Grado o equivalente que pertenezca a las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales, o bien titulados universitarios con formación o experiencia profesional en el campo de la sanidad o los servicios sociales.
- Se recomienda un nivel C1 de lengua castellana y nivel B1 de un idioma extranjero o equivalente. En el caso de la comunidad autónoma de Cataluña se recomienda también el nivel C de catalán o equivalentes.



- Con carácter excepcional se valorará la admisión de aquellos estudiantes cuya formación previa no se corresponda con las áreas de conocimiento anteriormente indicadas. En este supuesto será la CAPD quien determinará los complementos de formación que deberá cursar el solicitante para completar su formación en el área o áreas de conocimiento vinculadas con el programa, a través de la realización de materias de los Másteres correspondientes del área de Ciencias de la Salud que ofrecen las universidades e institución vinculadas en el programa de doctorado.

Órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición.

El órgano responsable de la admisión de los candidatos al programa de doctorado, y sobre la necesidad, en su caso, de cursar complementos específicos será la Comisión Académica del Programa de doctorado (en adelante CAPD).

La CAPD en Cuidados Integrales y Servicios de Salud estará formada por un representante de cada una de las universidades e institución participantes. Asimismo, podrán integrarse investigadores de organismos públicos de investigación, así como de otras entidades e instituciones implicadas en la I+D+i, tanto nacional como internacional, a propuesta de alguna de las instituciones firmantes y con la aprobación por mayoría cualificada de dos tercios de la CAPD.

La CAPD deberá reunirse al menos una vez al año para evaluar el funcionamiento del programa de doctorado y proponer, si fuera necesario, los cambios oportunos en la organización del mismo. Tal y como señala el artículo 2.8 del Real Decreto 99/2011, la CAPD es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y de la autorización de la presentación de tesis de cada doctorando/a del programa. Entre otras funciones atribuidas por la normativa vigente, dicha Comisión se encargará de:

- Proponer la oferta de plazas totales del programa para cada curso académico y universidad, propuestas que serán aprobadas por los órganos competentes de cada universidad.
- Aprobar los requisitos de admisión y los criterios de selección.
- Resolver sobre la admisión, pudiendo establecer las exigencias de complementos de formación específicos, en función de la preparación previa.
- Proponer la modificación del programa.
- Evaluar y asegurar la calidad del programa mediante el establecimiento y valoración de los correspondientes indicadores.
- Aprobar el nombramiento del tutor/a y del director/a de tesis de cada doctorando/a.
- Diseñar acciones formativas comunes a las universidades e instituciones que participan en el programa.
- Aprobar y evaluar anualmente el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de cada doctorando.
- Autorizar la presentación de la tesis de cada doctorando del programa, que tendrá que ser ratificada, si procede, por el órgano competente de cada universidad.
- Y todas aquellas funciones que le confiera la legislación vigente.

El coordinador del Programa de doctorado será designado mediante el acuerdo entre los Rectores/Directores de las instituciones participantes, tal como queda establecido en el artículo 8.4, del Real Decreto 99/2011. Este coordinador/a deberá tener un currículum investigador relevante avalado por la dirección previa de, al menos, dos tesis doctorales la última en los últimos 5 años- y estar en posesión de al menos, dos tramos de investigación reconocidos de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, debiendo haber sido concedido el último de ellos en los últimos 7 años. En el caso de que esta persona ostente una situación profesional, académica o investigadora en la que no resulte de aplicación el citado criterio de evaluación, deberá acreditar méritos equiparables a los señalados.

Los requerimientos que pueden dar lugar a una admisión condicionada son:

- La superación de complementos de formación. Cuando en consideración a las aptitudes y titulaciones del candidato o candidata resulte procedente que supere con carácter previo a su incorporación al Programa de doctorado, los complementos de formación que legalmente se determinen.



La presentación de la documentación acreditativa de requisitos administrativos. Cuando la persona solicitante cumpla con los requisitos de admisión pero tenga pendiente la formalización de la documentación o de otros requisitos administrativos (legalización de documentos extranjeros, traducción de documentos, etc.).

La matrícula de tutela académica no podrá ser realizada hasta que no se cumplan estos requisitos. En caso de no cumplir los requisitos antes de la finalización del último periodo de matriculación de tutela académica de estudios de doctorado, la admisión será anulada a todos los efectos.

Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial

El programa de doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud contempla que los doctorandos, que acrediten alguna de las circunstancias que se indican a continuación, puedan realizar los estudios de doctorado a tiempo parcial:

- Tener un trabajo y acreditarlo mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo.
- Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado igual o superior al 33 por ciento.
- Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa.
- Tener la consideración de deportista de alto nivel y alto rendimiento, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que acredite esta condición.
- Tener hijos menores a cargo, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación justificativa de esta situación.
- Estar incluido en el ámbito de aplicación de un convenio suscrito con otras universidades que así lo contemplen.
- Cualquier otra circunstancia por la cual el doctorando no pueda dedicarse de forma completa al programa, la cual deberá ser debidamente acreditada y valorada por la CAPD.

En todo caso, el doctorando que solicite cursar el programa de doctorado a tiempo parcial, deberá demostrar que dispone del tiempo suficiente para realizar el proyecto de tesis y para realizar estancias de investigación en otras universidades o centros de investigación.

La CAPD, órgano responsable de los procedimientos de admisión y selección de los estudiantes, valorará las solicitudes presentadas por los candidatos en función de los requisitos de admisión y los procedimientos de valoración establecidos en el punto 3.2 de la presente memoria.

El doctorando podrá cambiar de modalidad, siempre y cuando, cumpla con las condiciones establecidas en las normativas académicas y de permanencia de la universidad en donde tenga inscrito el proyecto de tesis.

Sistemas y Procedimientos de Admisión para alumnado con necesidades educativas específicas derivada de discapacidad

La CAPD se encargará de establecer los procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades especiales derivadas de la discapacidad, previo informe presentado por el estudiante con dichas necesidades educativas especiales y mediante las estructuras de que dispone cada universidad. Esta comisión evaluará el menester de realizar posibles adaptaciones curriculares o itinerarios alternativos.

Cada universidad dispone de un servicio para estudiantes con discapacidad que da asesoramiento y apoyo a todos los doctorandos con discapacidad y vela para que puedan seguir con garantías los estudios sin ninguna dificultad. Este servicio de asesoramiento lleva a cabo una evaluación de la situación del doctorando y, en función del resultado, determina la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El resultado de



esta evaluación se lleva a la CAPD para determinar y decidir los procedimientos a seguir para atender a los estudiantes.

A continuación se indican los enlaces de cada universidad sobre este servicio:

- Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña: <http://www.uvic.cat/es/servicio-de-asesoramiento-para-estudiantes-con-discapacidad>
- Universidad de Jaén: <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/neduespeciales>
- Universidad de Lleida: http://www.udl.cat/serveis/seu/UdLxtothom/WebAntesJuny2010xBorrar/Recursos_txcnics_per_a_les_persones_amb_discapacitat.html

3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán: 35

Nº total de estudiantes previstos de otros países: 5

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El estudiante que quiera acceder al Programa de doctorado, deberá acreditar en metodología de investigación en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, y haber completado un máster que incluye un Trabajo Final de Máster, de investigación. La CAPD valorará el perfil de ingreso y la formación previa acreditada de cada solicitante, pudiendo solicitar la realización de complementos de formación por un máximo 30 ECTS, en los siguientes contenidos:

- Metodología de investigación cualitativa
- Metodología de investigación cuantitativa
- Diseño de proyectos e informes de investigación
- Información científica y gestión de bibliografía

Metodología de investigación cualitativa		
Contenidos	Resultados de aprendizaje	Sistema de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Principios de la investigación cualitativa. Bases teóricas. Proceso general de la investigación cualitativa. • Diseño de la investigación cualitativa. • La dimensión epistemológica. Validez y confiabilidad en métodos cualitativos. Control de calidad en la investigación cualitativa. • Métodos de la investigación cualitativa: investigación-acción, investigación etnográfica, estudios de 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno diseñará un proyecto de investigación en el que integre los métodos cualitativos adecuados para responder a las preguntas de investigación. • El alumno utilizará herramientas adecuadas para la creación y análisis del corpus. • El alumno expondrá su trabajo con claridad y rigor científico, de forma oral y escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los trabajos presentados. • Autoevaluación del grado de adquisición de competencias. • Participación del alumno en las actividades previstas.



<ul style="list-style-type: none"> casos y análisis de contenido. Programas informáticos para el análisis de datos en investigación cualitativa (Atlas.ti, etc.). 		
Metodología de investigación cuantitativa		
Contenidos	Resultados de aprendizaje	Sistema de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Métodos en investigación cuantitativa. Método no experimental: observación y encuesta. Estadística descriptiva: tabla de frecuencias, estadísticos descriptivos de tendencia central, dispersión, posición y forma de la distribución. Relación entre variables (correlación y tablas de contingencia). Método experimental: tipos de diseños, validez y control experimental. Estadística inferencial: contraste de hipótesis, pruebas paramétricas y pruebas no paramétricas. Análisis multivariable: análisis múltiple de varianza, covarianza, clúster, discriminante y factorial. Metodología mixta de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> El alumno diseñará un proyecto de investigación en el que integre los métodos cuantitativos adecuados para responder a las preguntas de investigación. El alumno utilizará herramientas adecuadas para la obtención, gestión y análisis de datos El alumno expondrá su trabajo con claridad y rigor científico, de forma oral y escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los trabajos presentados. Autoevaluación del grado de adquisición de competencias. Participación del alumno en las actividades previstas.
Diseño de proyectos e informes de investigación		
Contenidos	Resultados de aprendizaje	Sistema de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Consideraciones previas sobre el proceso de investigación: qué es y para qué investigar. Pasos del método científico: definición del problema, formulación de objetivos e hipótesis, recogida de datos, análisis de datos y elaboración de conclusiones. Elaboración del proyecto de investigación: aspectos formales e indicadores de calidad. La presentación oral. 	<ul style="list-style-type: none"> El alumno definirá y delimitará un problema científico 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los trabajos presentados. Autoevaluación del grado de adquisición de competencias. Participación del alumno en las actividades previstas.



Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de estos complementos de formación serán los indicados en las memorias oficiales de las correspondiente titulaciones de Máster que las 3 universidades y el Instituto de Salud Carlos III tienen en su oferta académica y que incluyen materias y asignaturas que contemplan estos contenidos.

- Universidad Vic-Universidad Central de Cataluña (UVic-UCC):
 1. Máster Interuniversitario en Investigación en salud (UVic-UCC y UdL)
 2. Máster en Análisis de datos ómicos
- Universidad de Jaén (UJA):
 1. Máster Investigación e Innovación en salud, cuidados y calidad de vida (UJA, Instituto de Salud Carlos III)
- Universidad de Lleida (UdL):
 1. Máster interuniversitario en investigación en salud (UVic-UCC y UdL)
 2. Máster universitario en educación para la salud
- Instituto de Salud Carlos III
 1. Máster Investigación e Innovación en salud, cuidados y calidad de vida (UJA, Instituto de Salud Carlos III)

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Actividades formativas en competencias transversales

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

15

DESCRIPCIÓN

4.1.- ORGANIZACIÓN

El programa de doctorado en Cuidados y Servicios de Salud desarrolla actividades formativas enfocadas a la adquisición de las competencias y habilidades descritas en el punto 2 de la presente memoria que conducen a la obtención del título de doctor.

Las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes serán las unidades que ofrecerán cursos y actividades formativas de carácter transversal y específico. Asimismo el Instituto de Salud Carlos III, como institución participante en el programa, ofrecerá, a través de su unidad de investigación en cuidados de salud - Investen (isciii), anualmente cursos y actividades a todos los doctorandos vinculados al programa de doctorado.

A parte de las actividades propuestas por cada universidad/institución participante en el programa de doctorado, también se programarán otras actividades formativas transversales y específicas conjuntas.

El plan de actividades formativas del programa de doctorado se compone de actividades de tres tipos:

1. Actividades de formación transversal
2. Actividades de formación específica
3. Seminario anual conjunto de investigación en Cuidados y Servicios en Salud

Las actividades que se proponen seguidamente están programadas para que el estudiante se capacite en la adquisición de competencias como:

- La capacidad de comunicarse con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general en cuanto a sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- Comprensión sistemática de un campo de estudio.
- Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso de investigación o creación.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación, y síntesis de ideas nuevas y complejas.

4.1.1. - ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TRANSVERSAL



UNIVERSIDAD DE VIC ¿ UNIVERSIDAD CENTRAL DE CATALUÑA

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña (UVic-UCC) ofrece las siguientes actividades de formación transversal:

•

Denominación: Conocer y utilizar los recursos de información

Duración: 7h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigida a todos los doctorandos, preferentemente los de primer y segundo año, estén a tiempo completo o parcial.

Descripción de los contenidos: Recursos de utilización del Campus Virtual. Recursos académicos, administrativos e informativos de la UVic-UCC. Herramientas de comunicación, aprendizaje y contenidos dinámicos. Recursos y servicios de la biblioteca.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la Comisión académica del programa de doctorado (CAPD). El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades (DAD). El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Búsqueda de la información en investigación

Duración: 8 h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigida a doctorandos preferentemente los de primer y segundo año, estén a tiempo completo o a tiempo parcial

Descripción de los contenidos: Búsqueda de información. Análisis, selección y evaluación de la información. Recursos básicos (catálogo de bibliotecas, Google Scholar; Scirus). Bases de datos: Mendeley.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Bases de datos: ISI Web of Knowledge y SCOPUS

Horas: 6h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigida a todos los doctorandos, estén a tiempo completo o a tiempo parcial.

Descripción de los contenidos: Uso de las bases de datos ISI Web of Knowledge y SCOPUS

Modalidad: On line

Lenguas de impartición: castellano

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Taller de estrategias de presentación de trabajos: Moodle, Prezi, etc.

Duración: 8h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigido a todos los doctorandos, estén a tiempo completo o a tiempo parcial.

Descripción de los contenidos: Herramientas para la presentación de trabajos haciendo uso de la web 2.0.



Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

.

Denominación: Cómo enseñar contenidos en lengua inglesa (AICLE)

Duración: 8h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigido a todos los doctorandos.

Descripción de los contenidos: Fundamentos de aprendizaje integrados de contenidos y lenguas extranjeras; Estrategias lingüísticas para dinamizar los procesos didácticos de una clase impartida en inglés; Recursos e ideas nuevas para preparar las clases AICLE.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: Inglés, castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

.

Denominación: Estrategias de expresión y comunicación oral y escrita en lengua inglesa para jornadas y congresos

Duración: 6h

Detalle y planificación de la actividad formativa: dirigido a todos los doctorandos.

Descripción de los contenidos: Por definir.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: Inglés, castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

.

Denominación: Cursos de idiomas (inglés, castellano, francés, alemán y otros) organizados por la Escuela de Idiomas de la UVic-UCC

Duración: 110 h de sesiones presenciales más unas 40h de trabajo personal.

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigido a todos los doctorandos, estén a tiempo completo o a tiempo parcial.

Descripción de los contenidos: Variable según el curso.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: Según el curso

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en el DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

.

Denominación: Herramientas para la investigación cuantitativa: estadística básica

Duración: 6h

Detalle y planificación de la actividad: dirigida a todos los doctorandos preferentemente los de primer y segundo curso.



Descripción de los contenidos: Análisis descriptivo de una variable; Estudio descriptivo de la relación entre dos variables A y B.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Herramientas para la investigación cuantitativa: estadística avanzada

Duración: 14h

Detalle y planificación de la actividad: dirigida a todos los doctorandos, estén a tiempo parcial o a tiempo completo.

Descripción de los contenidos: Introducción a la inferencia estadística; Comparación de medias; Modelo de regresión lineal; Modelo de regresión logística; Introducción al análisis multivariante.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Herramientas para la investigación cualitativa

Duración: 6h

Detalle y planificación de la actividad: dirigida a todos los doctorandos preferentemente a los de primer y segundo curso, estén a tiempo parcial o a tiempo completo.

Descripción de los contenidos: Describir los usos, características y elementos básicos del programa ATLAS.ti; Diseñar y planificar el uso del ATLAS.ti de acuerdo con el método de análisis y las características de sus proyectos de investigación; Preparar diversos tipos de materiales de análisis para que puedan ser abordados con la herramienta informática; Ejecutar las operaciones básicas del programa que se corresponden con las diferentes acciones implicadas en procesos de análisis de datos cualitativos: segmentación, codificación, establecimiento de relaciones y elaboración de anotaciones; Aplicar algunas utilidades del programa para la búsqueda y recuperación de información, para la generación de listados e informes y por el trabajo con otros investigadores / as en un mismo proceso de análisis; Valorar las ventajas, condiciones y limitaciones que implica trabajar con ATLAS.ti en función de sus proyectos de investigación.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director de tesis se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Por su parte la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén ofrecerá un programa de actividades formativas de formación transversal que se detalla a continuación:

•

Denominación: Marco general del doctorado

Duración: 10h

Detalle y planificación actividad formativa: Ponencias y talleres impartidos y dirigidos por expertos. Actividades dirigidas a todos los doctorandos preferentemente a los de primer curso, estén a tiempo parcial o a tiempo completo.

Descripción de los contenidos: Cuestiones generales sobre la Ciencia y el método científico. Metodologías de investigación en las grandes áreas del conocimiento. Ética de la investigación científica y códigos de buenas prácticas de Investigación. Legislación que regula la investigación y normativas sobre Doctorado.



Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano

Procedimientos de control de la actividad: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

.

Denominación: Estructura de la investigación. Políticas de fomento

Duración: 10h

Detalle y planificación actividad formativa: Ponencias y talleres impartidos y dirigidos por expertos. Actividad dirigida a todos los doctorandos, estén a tiempo completo y a tiempo parcial.

Descripción de los contenidos: Estructura de investigación en Europa. Espacio Europeo de Investigación (European Research Area, ERA). Fuentes de financiación. Programa Marco y otros programas europeos. Estructura de la investigación en España. Plan Nacional de I+D+i. Estructura de la investigación en Andalucía. PAIDI. Estructura de la investigación en la Universidad de Jaén. Plan Propio. Infraestructuras Científico-Técnicas locales, regionales, nacionales e internacionales. Acceso a grandes Instalaciones Científicas de carácter internacional.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano e inglés

Procedimientos de control de la actividad: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

.

Denominación: Elaboración y seguimiento de proyectos de investigación

Duración: 10h

Detalle y planificación actividad formativa: Ponencias y talleres impartidos y dirigidos por expertos. Actividad dirigida a todos los doctorandos de los últimos años, estén a tiempo parcial y a tiempo completo.

Descripción de los contenidos: Planteamiento de un proyecto de I+D. Determinación, reparto programación y coordinación de las tareas a realizar. Elaboración del presupuesto. Seguimiento de los aspectos científico-técnicos del proyecto. Informes periódicos e informe final. Seguimiento de los aspectos económicos y su justificación.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano

Procedimientos de control de la actividad: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

.

Denominación: Transferencia de conocimiento

Duración: 10h

Detalle y planificación actividad formativa: Ponencias y talleres impartidos y dirigidos por expertos. Actividad dirigida a todos los doctorandos de los últimos años, estén a tiempo parcial y a tiempo completo.

Descripción de los contenidos: Colaboración en actividades de I+D+i con instituciones privadas y públicas. Legislación básica. Establecimiento de acuerdos de colaboración. Valorización de resultados de investigación. Propiedad industrial e intelectual. Protección de resultados de investigación. Legislación de aplicación. Estrategias de explotación y/o comercialización: spin offs, acuerdos de licencia.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano

Procedimientos de control de la actividad: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿



•
Denominación: Comunicación, difusión y divulgación de la investigación

Duración: 10h

Detalle y planificación actividad formativa: Ponencias y talleres impartidos y dirigidos por expertos. Actividad dirigida a todos los doctorandos de los últimos años, estén a tiempo parcial y a tiempo completo.

Descripción de los contenidos: Redacción y publicación de artículos científicos. Búsqueda, manejo y uso de publicaciones científicas. Revisión de manuscritos científicos. Indicadores de evaluación científica. Índices bibliométricos para la evaluación de publicaciones y productividad. Presentación pública de resultados científicos: presentaciones orales y posters. Comunicación científica en el ámbito de especialización: Humanidades, Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Sociales y Jurídicas. Divulgación de las actividades científicas a la sociedad.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano e inglés

Procedimientos de control de la actividad: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•
Denominación: Inserción profesional de calidad: orientación para el empleo

Duración: 10h

Detalle y planificación actividad formativa: Ponencias y talleres impartidos y dirigidos por expertos. Actividad dirigida a todos los doctorandos de los últimos años, estén a tiempo parcial y a tiempo completo.

Descripción de los contenidos: Contratos de doctores en el marco de la ley de la Ciencia. La estructura académica e investigadora en España, procesos de acreditación. Las competencias profesionales de los doctores. El Currículo investigador (tipos). Las carreras universitaria y profesional. Incorporación de doctores a entidades no académicas. El emprendimiento de los doctores. Empresas spin-off. Doctorado y empresa. Preparación de un proyecto investigador para una empresa.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano

Procedimientos de control de la actividad: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

UNIVERSIDAD DE LLEIDA

Por su parte la Universidad de Lleida, a través de su Escuela de Doctorado el siguiente curso de formación transversal:

•
Denominación: Comunicación, Difusión y divulgación de la investigación

Duración: 10h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Ponencias, talleres impartidos y dirigidos por expertos. Actividades dirigidas a doctorandos de todos los cursos, a tiempo completo y parcial.

Descripción de los contenidos: Redacción y publicación de artículos científicos, búsqueda, manejo y uso de publicaciones científicas. Recursos y servicios de la biblioteca, revisión de manuscritos científicos, indicadores de evaluación científica, índices bibliométricos para la evaluación de publicaciones y productividad. Bases de datos: ISI, Web of Knowledge y Scopus, presentación pública de resultados científicos: presentaciones orales y pósters, comunicación científica en el ámbito de especialización: humanidades, ciencias experimentales, ciencias de la salud, ingeniería, sociales y jurídicas.

Se promoverá la participación activa con el desarrollo de ejercicios de búsqueda y manejo publicaciones y la presentación pública de resultados.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán e inglés

Procedimientos de control para la actividad formativa: Control de asistencia. Se valorará la participación en los foros de discusión que se establezcan. Se valorarán los ejercicios específicos de búsqueda y manejo de publicaciones y de presentación pública de resultados que se realicen.

Actuaciones y criterios de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL



Procedimientos de control de la actividad: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en el DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Actuaciones de movilidad: Ver actividad "Actuaciones de movilidad"

ACTIVIDAD: Actividades formativas en competencias específicas

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

15

DESCRIPCIÓN

4.2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Los doctorandos inscritos al programa deberán acreditar anualmente la realización de, al menos, dos actividades específicas de formación.

UNIVERSIDAD DE VIC - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CATALUÑA

- **Denominación: Participación activa en seminarios, congresos, cursos o talleres**

Duración: un mínimo de 10 horas anuales

Detalle y planificación actividad formativa: Las actividades deberán permitir la adquisición de las competencias específicas del programa y convenientes para el éxito del desarrollo de las tesis doctorales de los investigadores en formación. Estas actividades serán seleccionadas en el marco de la tutorización y dirección del doctorando. Las actividades podrán organizarse durante todo el curso académico y está dirigida a todos los doctorandos, estén a tiempo parcial o a tiempo completo.

Modalidad: presencial y online según la actividad

Lenguas de impartición: según la actividad

Procedimientos de control para la actividad formativa: Certificado de asistencia y/o aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

- **Denominación: Taller de tesis**

Duración: 10h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigida a todos los estudiantes. Los estudiantes a tiempo parcial deberán asistir también a esta actividad. El doctorado presenta su proyecto de investigación, y comparte con el resto de doctorandos los avances de sus investigaciones. Uno de los objetivos de esta actividad es facilitar el conocimiento mutuo entre los doctorandos y compartir experiencias y metodologías. Antes de la finalización del primer año, los doctorandos propondrán su plan de investigación compuesto al menos por los objetivos a alcanzar, la metodología, medios disponibles y planificación temporal.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán e inglés

Procedimientos de control para la actividad formativa: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

- **Denominación: Currículum y acreditaciones**

Duración: 2h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigida a todos los doctorandos preferentemente los de primer, segundo y tercer año.

Descripción de los contenidos: Diferentes currículos. Instrumentos y herramientas de gestión de currículos. Agencias de acreditación. Evaluación de sexenios.

Modalidad: presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control para la actividad formativa: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en el DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento



Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Publicar artículos en revistas indexadas

Duración: 2h

Detalle y planificación de la actividad formativa: Dirigida a todos los doctorandos preferentemente los de primer, segundo y tercer año.

Descripción de los contenidos: ¿Cómo y dónde publicar? Factor de impacto de las revistas científicas y bases de datos. Consejos prácticos para publicar con éxito

Modalidad: presencial

Lenguas de impartición: castellano, catalán

Procedimientos de control para la actividad formativa: Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la CAPD. El tutor y el director se encargarán de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso. Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en el DAD. El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

UNIVERSIDAD DE JAÉN

La formación específica se materializará en la participación activa de los doctorandos en un conjunto de seminarios, congresos, cursos o talleres apropiados para la adquisición de las competencias específicas del programa y convenientes para el éxito del desarrollo de las tesis doctorales de los investigadores en formación. Estas actividades serán seleccionadas en el marco de la tutorización y dirección del doctorando.

•

Denominación: Participación activa en seminarios, congresos, cursos o talleres

Duración: Mínimo de 10 horas

Detalle y planificación actividad formativa: Las actividades deberán permitir la adquisición de las competencias específicas del programa y convenientes para el éxito del desarrollo de las tesis doctorales de los investigadores en formación. Estas actividades serán seleccionadas en el marco de la tutorización y dirección del doctorando. Las actividades podrán organizarse durante todo el curso académico y está dirigida a todos los doctorandos, estén a tiempo parcial o a tiempo completo.

Modalidad: presencial y online según la actividad.

Lenguas de impartición: castellano e inglés

Procedimientos de control para la actividad formativa: Certificado de asistencia y/o aprovechamiento que será incluido en el Documento de Actividades del Doctorando

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Generación de aportaciones relevantes

Duración: La estimada por las personas encargadas de la tutorización y dirección de los doctorandos.

Detalle y planificación actividad formativa: El doctorando debe acreditar las competencias relacionadas con la comunicación, difusión y divulgación de la investigación a través de la generación de aportaciones relevantes en su ámbito del conocimiento. La generación de aportaciones relevantes en las que el doctorando o doctoranda figure como primer autor y sean resultado de la investigación en el marco de su plan de investigación es un requisito indispensable para inicio de los trámites de evaluación y defensa de la tesis doctoral. Actividades dirigidas a todos los doctorandos de últimos cursos, estén a tiempo completo o parcial.

Modalidad: presencial

Lenguas de impartición: castellano e inglés

Procedimientos de control para la actividad formativa. La relevancia de la aportación estará acreditada de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) en la rama del saber en qué se sitúe el desarrollo de la tesis doctoral.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

UNIVERSIDAD DE LLEIDA

Por su parte la Universidad de Lleida ofrece los siguientes cursos de formación específica a los doctorandos vinculados al programa.

•

Denominación: Asistencia a seminarios de investigación básica y/o clínica de especialistas sobre distintas subdisciplinas de la Salud

Duración: 20h



Detalle y planificación de la actividad formativa: Se trata de seminarios de investigación básica y/o clínica impartidos por especialistas en distintas subdisciplinas de la Salud que acuden al Centro, siendo especialmente relevantes las relacionadas con la línea de investigación que desarrolle el doctorando. Normalmente hay un seminario de este estilo cada semana, lo que vendría a suponer entre 35 y 40 al año. El alumno/a deberá asistir a un mínimo de 20 seminarios al año, y para cada uno es recomendable que lea al menos un artículo para entender mejor y profundizar más en el tema.

Por recomendación del tutor o director, esta actividad puede ser realizada total- o parcialmente a través de la asistencia a algún curso especializado en alguna subdisciplina del ámbito de la salud, siempre y cuando dicho curso tenga la calidad científica adecuada.

Modalidad: Presencial

Lenguas de impartición: castellano e inglés

Procedimientos de control para la actividad formativa: El alumno/a deberá reflejar en el DAD los distintos seminarios a los que ha asistido, y hacer un resumen de alguno seleccionado que le haya resultado más interesante y relevante para su propio trabajo. Además, deberá presentar un certificado de asistencia al curso, así como el programa donde quede reflejada la planificación temporal de las distintas charlas y los profesores del curso. Esto será evaluado por la CAPD, que elaborará un informe de evaluación del doctorando.

Lengua de impartición: inglés

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Asistencia y participación en seminarios de investigación de los doctorandos, desarrollados a nivel del Grupo, del Centro, o en Jornadas especiales para doctorandos a nivel Regional o Estatal

Duración: Mínimo 10 horas anuales

Detalle y planificación de la actividad formativa: Se trata de seminarios de investigación de los doctorandos, desarrollados a nivel del Grupo, del Centro, y/o en Jornadas especiales para doctorandos a nivel Regional o Estatal. Normalmente hay un seminario de este estilo en el Centro cada semana, lo que vendría a suponer entre 35 y 40 al año. Bajo la supervisión del director, el doctorando deberá presentar su trabajo de investigación en este tipo de seminarios al menos una vez cada curso o cada dos cursos.

Modalidad: Presencial.

Lengua de impartición: Inglés

Procedimientos de control para la actividad formativa: El alumno deberá incluir en el DAD el listado de todos los seminarios de doctorandos a los que ha ido asistiendo cada curso. Además, el alumno deberá incluir en el DAD un breve resumen de lo aprendido durante esta actividad, resaltando la presentación que le haya resultado más interesante y la relación con su propio proyecto de Tesis Doctoral. Además, debe especificar en el DAD fecha, título y resumen de su propia presentación. Si parte de las horas se han realizado en Jornadas para doctorandos fuera de la Institución, junto al DAD se debe entregar el certificado de asistencia y participación, que incluya el programa de las Jornadas. Esto será evaluado por la Comisión de Evaluación, que elaborará un informe de evaluación del doctorando.

Cuando son seminarios en el mismo Centro o Institución no es necesario organizar la movilidad. En el Centro se programan 35-40 seminarios de doctorandos en Salud cada curso, que serían suficientes para la formación del doctorando.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

•

Denominación: Asistencia y presentación de una comunicación (en forma de póster u oral) en un congreso nacional y/o internacional

Duración: 100 horas

Detalle y planificación de la actividad formativa: Mediante esta actividad, el alumno aprenderá a desarrollar y presentar los resultados de un trabajo de investigación, y a defenderlos de forma crítica ante la comunidad científica.

Modalidad: Presencial

Lengua de impartición: inglés, castellano o catalán.

Procedimientos de control para la actividad formativa: El alumno deberá incluir en el DAD el resumen de la comunicación presentada, con la información del congreso y copia del programa. Esto será evaluado por la Comisión de Evaluación, que elaborará un informe de evaluación del doctorando.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD (Investén-isciii)

La Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii) del Ministerio de Economía y Competitividad que históricamente ha sido referente de la investigación en enfermería tanto en el ámbito nacional, como en el internacional. Dicha unidad, además de desarrollar sus propios proyectos e investigaciones, tiene una amplia experiencia en formación de profesionales de la salud mediante los cursos que ofrece en línea desde hace ya seis ediciones en metodología científica y práctica basada en la evidencia. Más de 600 alumnos (profesionales de la salud) se han beneficiado de esta formación, por lo que la experiencia docente de los/las investigadores/as queda demostrada, así como su capacidad de convocatoria.

La Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii) organizará de forma anual las siguientes actividades formativas que estarán abiertas también a todos los doctorandos del programa de doctorado.

•

Denominación: Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados de Salud

Duración: 3,5 días



Detalle y planificación de la actividad formativa: El Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados es un congreso internacional, cuyos objetivos son ser un lugar de encuentro para todos los profesionales interesados en la investigación en cuidados y acercar la investigación en cuidados a los estudiantes de ciencias de la salud.

Su estructura es la siguiente: 3 sesiones plenarias, con ponentes invitados de relevancia en el ámbito de los cuidados, 4 sesiones paralelas durante el resto del tiempo, en las que se presentarán los trabajos de los participantes, en 2 modalidades: comunicación oral y comunicación oral breve. Además, algunas de las sesiones serán virtuales, realizando el ponente la comunicación a través de videoconferencia. Es una actividad dirigida a todos los doctorandos, estén a tiempo completo y a tiempo parcial.

Descripción de los contenidos: Se presentan resultados de proyectos de investigación del ámbito de los cuidados. Los proyectos presentados son revisados por pares y proviene de países de todo el mundo.

Modalidad: Presencial y online

Lengua de impartición: inglés y castellano

Procedimientos de control para la actividad formativa: Expedición de un certificado de asistencia y aprovechamiento que será incluido en el DAD. Control de asistencias mediante código de barras.

Actuaciones de movilidad: Ver actividad ¿Actuaciones de movilidad¿

• **Denominación: Talleres del Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados de Salud**

Duración: 4,5 horas

Detalle y planificación de la actividad formativa: Recibir formación en metodología de la Investigación y en Estadística.

Talleres dirigidos a profesionales de la Salud, que estén interesados en la Investigación en Cuidados, a estudiantes de Enfermería de primer y segundo ciclo, doctorandos.

Detalle de los contenidos: Introducción a la Investigación con metodología cualitativa. Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa. Introducción a la Práctica Clínica Basada en la Evidencia. Introducción a las búsquedas bibliográficas. Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación. Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados. Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Modalidad: Presencial y Online

Lenguas de impartición: inglés y castellano

Procedimientos de control para la actividad formativa: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD del doctorando

Actuaciones de movilidad: Ver actividad de movilidad.

•

Denominación: Estancias formativas en la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii)

Duración: Rotaciones presenciales: dos semanas; Rotaciones online: un año

Detalle y planificación de la actividad formativa: Los tres primeros días del período formativo: se empleará en recibir información sobre las actividades y proyectos que desarrolla la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii). El 60% del período formativo recibirán asesoría metodológica para su trabajo y el 40% del período formativo desarrollarán tareas con el personal de la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii)

Descripción de los contenidos: Realizar lectura crítica de artículos facilitados por la Unidad. Redactar un protocolo de investigación. Realizar revisiones de la bibliografía. Metodología de investigación. Práctica Clínica Basada en la Evidencia. Estadística: tratamiento y análisis de datos, bases de datos. Envejecimiento. Oncología infantil.

Actividad dirigida a los doctorandos que estén cursando el programa de doctorado y que tengan interés en realizar una estancia de movilidad en la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii)

Modalidad: Presencial y online.

Lengua de impartición: castellano e inglés

Procedimiento de control para la actividad formativa: El tutor y el director se encargarán de realizar el seguimiento y la evaluación anual de las actividades realizadas por el doctorando. Para acreditar la estancia de movilidad el doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de la estancia y un informe final firmado por el tutor o responsable de su estancia en la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii).

Actuaciones de movilidad: Ver actividad de movilidad.

•

Denominación: Formación online en metodología de la investigación

Duración: Se organizan dos actividades a y b.

1. a. Actividad a): Módulos 1-3 de la temática: ¿Introducción a la Práctica Basada en la Evidencia¿, 125 horas de formación.
- b. Actividad b): Módulo 1-7 de la temática: ¿Metodología de la investigación aplicada a los Cuidados de Salud¿, 260 horas de formación.

En total se organizan 10 módulos de formación online.



Detalle y planificación de la actividad formativa: Recibir una formación en metodología de la investigación, proporcionar una base metodológica y herramientas para llevar a cabo un proyecto de investigación en Cuidados de Salud. Está dirigido a profesionales de la Salud que estén interesados en la Investigación en Cuidados, profesionales de la Práctica Clínica, estudiantes de Enfermería de primer y segundo ciclo, doctorandos y a EIR.

Descripción de los contenidos:

Actividad a): Formada por los módulos del 1-3. *¿Introducción a la Práctica Basada en la Evidencia¿.*

Módulo 1: *¿Introducción a la Práctica Basada en la Evidencia¿,* con un total de 30 horas

Contenido docente del módulo: Definición, orígenes, justificación y conceptos relacionados con la Práctica Basada en la Evidencia. Etapas de la Práctica Basada en la Evidencia. Limitaciones de la Práctica Basada en la Evidencia.

Módulo 2: *¿Información y Documentación científica¿,* con un total de 40 horas.

Contenido docente del módulo: Conceptos y definiciones. Fuentes de información. Diseño y desarrollo de la estrategia de búsqueda bibliográfica. Búsqueda de información en las principales bases de datos de ciencias de la salud. Localización y obtención de artículos científicos. Gestión de referencias bibliográficas.

Módulo 3: *¿Lectura Crítica y toma de decisiones¿,* con un total de 100 horas.

Contenido docente del módulo: Lectura crítica de artículos científicos. Diseños observacionales: Conceptos básicos del diseño, Sesgos, Análisis de datos e Instrumentos de lectura crítica. Diseños experimentales: Conceptos básicos del diseño, Sesgos, Análisis de datos e Instrumentos de lectura crítica. Revisiones sistemáticas: Etapas y desarrollo, Sesgos, Análisis de datos (Metanálisis) e Instrumentos de lectura crítica. Toma de decisiones basada en la evidencia: implantación y limitaciones. Niveles de evidencia. Grados de recomendación. Ventajas y limitaciones.

Actividad b): Formada por los módulos del 1-7. *¿Metodología de la investigación aplicada a los Cuidados de Salud¿.*

Módulo 1: *¿Proceso de investigación científica¿*

Duración: 30 horas.

Contenido docente del módulo: Introducción a la Investigación: Introducción a la investigación en ciencias de la salud. Naturaleza y finalidad de la investigación en enfermería. Conceptos básicos y etapas de la metodológica cuantitativa y cualitativa. Dimensiones de los paradigmas científicos: Ética de la investigación. El problema, la hipótesis y los objetivos de investigación.

Módulo 2: *¿Información y documentación científica¿*

Duración: 40 horas.

Contenido docente del módulo: Búsqueda de información: Conceptos y definiciones. Fuentes de información Recursos de información. Diseño y desarrollo de la estrategia de búsqueda bibliográfica. Ejemplos prácticos de búsqueda de información en las bases de datos: CINAHL, COCHRANE, PUB-MED, IME. Gestión de referencias bibliográficas.

Módulo 3: *¿Diseños de investigación cuantitativa y calidad científica¿*

Duración: 100 horas.

Contenido docente del módulo: Principales tipos de diseños epidemiológicos. Conceptos básicos de la investigación cuantitativa. Conceptos básicos de los estudios observacionales. Conceptos básicos de los estudios de evaluación de intervenciones. Conceptos básicos de los estudios de evaluación de pruebas diagnósticas. Conceptos básicos de las revisiones sistemáticas. Principales sesgos de la investigación cuantitativa. Población de estudio, muestreo y tamaño muestral. Introducción a la Teoría del Muestreo (conceptos, tipos de muestreo; robabilísticos y no probabilísticos). Cálculo del Tamaño Muestral (factores a tener en cuenta, tamaño muestral dependiendo del tipo de variable y del diseño experimental). Ventajas y desventajas del muestreo. Variables, instrumentos de medida y análisis de los datos. Validez y fiabilidad. Selección y definición de variables. Escalas de medida. Fuentes de información. Elaboración y validación de cuestionarios.

Módulo 4: *¿Diseños de investigación cualitativa y rigor científico ¿*

Duración: 100 horas.

Contenido docente del módulo: Principales características de los diseños cualitativos Bases conceptuales de los diseños cualitativos. Tipos de estudios cualitativos según perspectiva. Conceptos básicos de las síntesis de estudios cualitativos. La evaluación y el rigor en la investigación cualitativa. Población de estudio y principales técnicas de recogida de información. Peculiaridades en la selección de participantes: características del muestreo, reclutamiento y relaciones entre participantes e investigador. Técnicas de generación de la información: observacionales. Técnicas de generación de la información: documentales. Técnicas de generación de la información: conversacionales. Consideraciones sobre las técnicas de consenso.

Módulo 5: *¿Análisis de datos cuantitativos ¿*

Duración: 50 horas.

Contenido docente del módulo: Análisis de datos cuantitativos. Proceso de revisión y depuración de los datos. Descripción de la muestra/población de estudio: estadística descriptiva. Inferencia estadística. Contraste de hipótesis. Pruebas estadísticas más adecuadas para los contrastes de hipótesis. Medidas de asociación o efecto en los estudios epidemiológicos. Interpretación de los resultados encontrados. Programas estadísticos más utilizados



Módulo 6: *¿Análisis de datos cualitativos ¿*

Duración: 50 horas.

Contenido docente del módulo: Análisis de datos cualitativos. Estrategias de análisis cualitativo. El procedimiento analítico de la teoría fundamentada. Análisis temático. Análisis del discurso. Soporte informático del análisis cualitativo

Módulo 7: *¿Escritura y divulgación científica ¿*

Duración: 40 horas.

Contenido docente del módulo: Escritura y divulgación científica. Introducción a la divulgación científica. Formatos de documentos científicos y de divulgación científica (resúmenes a congresos, tesis doctorales, manuscritos, blogs, nuevos modelos de difusión científica, etc.). Acceso abierto, gratuito y permanente vs modelo de comunicación científica basado en sistemas editoriales Calidad de un artículo original en función de su estructura. Título, resumen, palabras clave. Introducción y justificación del problema. Metodología. Resultados: tablas y figuras. Discusión, conclusiones e implicaciones para la práctica. Referencias. Recomendaciones para la publicación de estudios y criterios de calidad en función del diseño utilizado (CONSORT, QUORUM, STARD ¿) Aspectos éticos de la escritura científica. Proceso de gestión editorial de artículos científicos y el sistema de evaluación por pares. Las revistas científicas del ámbito de la salud y criterios de selección para elegir la revista en la que publicar.

Modalidad: online.

Lengua de impartición:

Procedimientos de control para la actividad formativa: Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

Actuaciones y criterios de movilidad: Ver actividad de movilidad.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se realizará seguimiento y evaluación en cada curso, jornada, seminario o congreso desde la coordinación del mismo y con la supervisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). El director y/o tutor se encargaran de velar por la consecución de los contenidos establecidos en cada curso.

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando deberán recogerse en su Documento de Actividades (DAD). El doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de asistencia, aprovechamiento, etc.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver actividad "movilidad"

ACTIVIDAD: Seminario anual conjunto de investigación en cuidados y servicios en salud

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

SEMINARIO ANUAL CONJUNTO DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS Y SERVICIOS EN SALUD

Anualmente la CAPD del programa promoverá y organizará un seminario de investigación conjunto entre las universidades e la institución participante, que se realizará alternativamente en cada universidad/institución con el objetivo de:

- Facilitar que los doctorandos e investigadores de los grupos de investigación vinculados al programa de doctorado compartan experiencias investigadoras, y puedan enriquecerse a través del análisis crítico y de las aportaciones de todos los participantes.
- Fomentar proyectos de investigación conjuntos entre grupos de investigación participantes en el programa.
- Fomentar las habilidades comunicativas orales y escritas de los doctorandos para garantizar su capacidad de transferir a la comunidad científica y a la sociedad los resultados de su investigación.

Denominación: Seminario de Investigación en Cuidados y Servicios en Salud

Duración: 10h

Detalle y planificación actividad formativa: Cada seminario se impartirá anualmente, de acuerdo con el calendario elaborado para el período por la CAPD. La CAPD promoverá y organizará el seminario de investigación conjunto entre las universidades e institución que se realizará alternativamente. Todos los doctorandos, estén a tiempo completo o parcial deberán participar anualmente en el seminario.

Descripción de los contenidos: Durante el seminario se presentarán los resultados de investigaciones en las distintas líneas de investigación del programa de doctorado. Intercambio académico entre las universidades y la institución participantes en el programa. Colaboración entre grupos y líneas de investigación del programa del doctorado.

Se impartirá anualmente.



Modalidad: Presencial y online

Lenguas de impartición: castellano e inglés

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Control de asistencia. Control del trabajo realizado. Expedición de certificado de aprovechamiento que será incluido en el DAD.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver actividad de movilidad.

ACTIVIDAD: Los procedimientos de evaluación son adecuados

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

1

DESCRIPCIÓN

4.3. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN SON ADECUADOS

4.3.1. Evaluación de los complementos de formación

Los complementos de formación son entendidos como un prerrequisito y habitualmente formarán parte de actividades organizadas y planificadas en el marco de los másteres universitarios de las universidades e institución participantes en el programa; por lo tanto, la evaluación se hará de acuerdo con los procedimientos y los criterios establecidos en la Normativa académica de los Másteres de las universidades e institución participantes en el programa de doctorado.

4.3.1. Evaluación de los complementos de formación

Los complementos de formación son entendidos como un prerrequisito y habitualmente formarán parte de actividades organizadas y planificadas en el marco de los másteres universitarios de las universidades e institución participantes en el programa; por lo tanto, la evaluación se hará de acuerdo con los procedimientos y los criterios establecidos en la Normativa académica de los Másteres de las universidades e institución participantes en el programa de doctorado.

4.3.2. Evaluación de las actividades formativas

En cuanto a las actividades formativas planificadas por las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes y el ISCIII, cada actividad formativa tendrá su propio procedimiento de evaluación, siempre teniendo en cuenta el grado de desarrollo alcanzado en cada una de las competencias incluidas en el plan formativo de las actividades.

4.3.3. Evaluación del doctorando (seguimiento anual)

La Comisión académica del programa de doctorado (CAPD) realiza el seguimiento anual de todos los doctorandos, tanto de las actividades formativas y del Plan de Investigación (PI) como de los informes del tutor y director de tesis. El seguimiento también incluye una presentación oral en inglés del trabajo de investigación que es evaluada por una subcomisión que designa la CAPD y está formada por tres doctores expertos en el ámbito de conocimiento. Entre los miembros de esta subcomisión aparecerán como mínimo un Doctor de una de las universidades e institución participantes en el programa y como mínimo un Doctor de una institución (pública o privada) externa a las universidades e institución participantes en el programa de doctorado. Dicha subcomisión realizará un informe de seguimiento de la actividad doctoral en la cual se evaluará tanto el proceso de aprendizaje del estudiante como la capacidad del/los director/es de dirigir la tesis.

En casos excepcionales (estancias de investigación, trabajos de campo, etc.), la CAPD podrá autorizar sustituir la presentación oral presencial por otro formato.

La CAPD debe aprobar y publicar anualmente en la web el calendario con las fechas de las presentaciones orales y los miembros que forman parte de las subcomisiones.

Todas las evaluaciones que se derivan del Documento de Actividades del Doctorando (DAD), del PI, de los informes del director y tutor de la tesis doctoral y de la presentación oral, se recogen en el Informe de Evaluación del Doctorando (IAD). A requerimiento de la CAPD, se podrán pedir más datos al doctorando o a los investigadores del grupo de investigación al cual pertenece el doctorando.

La evaluación del IAD consiste en emitir una valoración anual favorable o no favorable.

Tener una valoración favorable será requisito indispensable para continuar estando adscrito al programa de doctorado y poder continuar con el proyecto de tesis.

En caso de evaluación no favorable, que deberá ser debidamente justificada, el doctorando será de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, y será necesario que presente nuevamente la documentación solicitada por la CAPD.

En el supuesto de tener una nueva evaluación no favorable, el doctorando será dado definitivamente de baja del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL



Véase punto 4.1.1.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Véase punto 4.1.1.		
ACTIVIDAD: Movilidad		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
DESCRIPCIÓN		
<p>Denominación: Estancias de movilidad</p> <p>Duración: La duración de la actividad variará según la disponibilidad del doctorando y de las instituciones de acogida. Des de la CAPD se fomentará que todos los doctorandos realicen al menos una estancia superior a 4 semanas en otra institución nacional o, preferiblemente, extranjera durante su período de formación.</p> <p>Detalle y planificación de la actividad formativa: Las estancias de movilidad pueden ser tanto en centros nacionales como extranjeros y tienen un impacto en la adquisición de las competencias destacando la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación la capacidad de diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; la capacidad de comunicar con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de su ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento y la capacidad de trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. Además, la movilidad debe permitir que los estudiantes conozcan instituciones académicas distintas y establezcan colaboraciones con investigadores de intereses afines que puedan resultar en publicaciones conjuntas, la organización de congresos, la participación en proyectos conjuntos nacionales e internacionales, etc.</p> <p>Esta actividad de formación está pensada tanto para los estudiantes a tiempo completo como los estudiantes a tiempo parcial y es preferible que los estudiantes la realicen en el año segundo y posteriores, aunque también se apoyará a aquellos estudiantes que propongan estancias en el primer año.</p> <p>Descripción de los contenidos: Los contenidos de esta actividad variarán según el perfil del doctorando y de la institución de acogida, así como también según el proyecto de investigación que realizará.</p> <p>Modalidad: Presencial</p> <p>Lenguas de impartición: castellano, catalán e inglés</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Procedimientos de control para la actividad formativa: El tutor y el director se encargarán de realizar el seguimiento y la evaluación anual de las actividades realizadas por el doctorando.</p> <p>Para acreditar la estancia de movilidad el doctorando deberá aportar la correspondiente certificación de la estancia y un informe final firmado por el tutor o responsable de su estancia en la universidad, institución o centro de acogida.</p> <p>De modo análogo al resto de actividades formativas realizadas por el doctorando, las estancias de movilidad realizadas deberán recogerse en su DAD.</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>Actuaciones de movilidad: Se facilitarán los medios para que los doctorandos con dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo puedan realizar estancias, poniendo a su disposición información sobre convocatorias de ayudas y becas.</p> <p>Todas las universidades participantes en el programa de doctorado y el Instituto disponen de convocatorias competitivas internas para financiar la movilidad nacional e internacional de los doctorandos vinculados al programa.</p>		

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS
<p>5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</p> <p>5.1.- Las acciones previstas de fomento de dirección de tesis e incorporación de expertos internacionales son adecuadas</p> <p>Desde las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes en el Programa de doctorado y el Instituto de Salud Carlos III, se promueven la dirección de tesis doctorales entre todo el Personal Docente e Investigador adscrito al Programa de doctorado.</p> <p>En el Código de buenas prácticas de las universidades participantes en el Programa de Doctorado, que se encuentran publicados en los siguientes enlaces que indicamos a continuación, se contempla el procedimiento para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral, con la finalidad de regular las actividades de las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes, y del personal vinculado, y garantizar así que el doctorando tenga un buen acompañamiento durante todo el periodo de realización de su tesis.</p> <p>Por otra parte, y con la voluntad de fomentar la dirección compartida de tesis, se llevan a cabo las actuaciones y acciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se promueve, a través de la Comisión Académica del Programa (CAPD), la dirección compartida de tesis por parte de un director experimental y un director novel, como un proceso de formación en la dirección de tesis.



2. Se promueve, a través de la CAPD, la lectura de tesis con Mención Internacional y se impulsa que el doctorando realice estancias de investigación de un mínimo de tres meses en instituciones extranjeras, ofreciéndole el acceso a becas y ayudas para que pueda financiar dicha estancia.
3. También desde la CAPD se promueve la dirección compartida de tesis entre doctores de la universidad y de empresa, sobre todo en el caso de las tesis con temáticas interdisciplinarias. Las universidades catalanas dan asesoramiento a los directores de tesis e investigadores que quieren participar en el Programa de Doctorados Industriales promovido por la Generalitat de Cataluña.
4. Para fomentar el número de tesis codirigidas con doctores extranjeros, desde las Escuelas de Doctorado, se promoverá la firma de convenios de cotutela firmados con universidades de referencia y de excelencia.
5. Desde las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes, se organizan seminarios y jornadas internacionales en los que participan ponentes internacionales para promover acciones movilizadoras entre los miembros adscritos al programa de doctorado y miembros de otras instituciones.

Finalmente, para facilitar y asegurar la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis, en la CAPD, y en las comisiones de seguimiento anual de los doctorandos, las Escuelas de Doctorado pondrán a disposición del programa de doctorado los medios de apoyo técnico necesarios.

Enlaces web en donde se puede consultar el Código de buenas prácticas de las universidades participantes en el programa de doctorado:

Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña:

http://www.uvic.cat/sites/default/files/UVic_EscuelaDeDoctorado_C%C3%B3digoDeBuenasPr%C3%A1cticas.pdf

Universidad de Jaén: http://grados.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/buenas_practicas_doctorado_UJA.pdf

Universidad de Lleida: <http://web.udl.es/rectorat/sg/bou/bou141/acord105.htm>

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2. Los procedimientos de seguimiento del doctorado son adecuados

Una de las funciones de la CAPD es supervisar la actividad del doctorando durante el proceso de elaboración de la tesis doctoral, con el objetivo de asegurar que al finalizar sus estudios haya adquirido las competencias transversales y específicas que el programa de doctorado define de acuerdo con el RD 99/2011, y para garantizar la calidad y el progreso de las tesis doctorales.

En ese sentido, la CAPD del programa dispone de los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de asignación del tutor y director de tesis
- Procedimiento para el registro y control del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y la certificación de sus datos.
- Procedimiento para la evaluación anual del Plan de investigación (PI) y del DAD.

Todos los procedimientos se encuentran publicados en los enlaces web de las Escuelas de Doctorado que participan en el Programa de doctorado:

Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña: http://www.uvic.cat/sites/default/files/UVic_EscuelaDeDoctorado_NormativaDeDoctorado_2014-15.pdf

Universidad de Jaén: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/escueladoctorado/normativas>

http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/asignacion_director_doctorado_UJA.pdf

Universidad de Lleida: http://www.doctorat.udl.cat/export/sites/Doctorat/documents/Normativa_CG140410_Normativa_doctorat_cat.pdf

5.2.1 Procedimiento de asignación del tutor, director y codirectores de tesis

El presente programa de doctorado está plenamente adaptado al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y adopta los Principios de Salzburgo, en los que la supervisión de los doctorandos juega un papel crucial.

La supervisión implica la participación de diferentes agentes vinculados a la Escuela de Doctorado y el programa de doctorado, no sólo del tutor, sino también del director y codirector de tesis, de la CAPD, del grupo de investigación, del departamento y de la institución.

Los derechos y deberes de los miembros quedan definidos en el Reglamento de Régimen Interno de las Escuelas de Doctorado y en el documento de compromiso, que se puede encontrar publicado en los enlaces web de las Escuelas de Doctorado que participan en el programa de doctorado:



Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña: http://www.uvic.cat/sites/default/files/UVic_EscuelaDeDoctorado_DocumentoDeCompromiso.pdf

Universidad de Jaén: http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/reglamento_doctorado_UJA.pdf

Universidad de Lleida: http://www.doctorat.udl.cat/export/sites/Doctorat/documents/4_Carta_Doctoral_cat.pdf

Este documento lo firman el doctorando, el tutor, y el director o codirector de tesis. En el documento también se incluye un procedimiento de resolución de conflictos y se contemplan los derechos relativos a la propiedad intelectual.

5.2.1.1 Procedimiento de asignación del tutor de tesis

En el procedimiento de admisión del doctorando en el programa de doctorado, la CAPD le asigna un tutor académico con el fin de supervisar el correcto desarrollo formativo y profesional del doctorando en el período de la tesis. El tutor actúa como agente de enlace entre la CAPD y el doctorando hasta que se le asigne un director de tesis.

El tutor debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, en activo y adscrito al programa de doctorado en que se matricula el doctorando.

En todos los casos la asignación del tutor o director se hará teniendo en cuenta la disponibilidad de doctores vinculados a la línea de investigación del proyecto de tesis.

En un plazo máximo de seis meses desde la admisión del doctorando en el programa de doctorado, la CAPD le asigna un director de tesis.

5.2.1.2 Procedimiento de asignación del director y codirectores de tesis

Puede ser director de tesis cualquier doctor español extranjero, con experiencia acreditada en el campo de la temática de la tesis doctoral, y cumpla al menos una de las siguientes condiciones:

- Tener un tramo de investigación
- Tener una acreditación en investigación
- Haber dirigido una tesis doctoral
- En el caso de una universidad catalana, ser miembro de un grupo de investigación reconocido SGR por la Generalitat de Catalunya
- Ser miembro de un proyecto competitivo financiado
- Contar con una dedicación en investigación de la universidad

Excepcionalmente, la CAPD podrá aceptar otro tipo de reconocimiento de experiencia en investigación.

A criterio de la CAPD se puede asignar como director de tesis la misma persona que ejerce de tutor académico.

Los codirectores de tesis se asignan siguiendo los mismos criterios que los de los directores.

En el caso de que el director sea externo a la universidad a la cual el doctorando tiene matriculada la tesis doctoral, la CAPD deberá asignarle obligatoriamente un tutor de la universidad. El tutor deberá ser un doctor con acreditada experiencia investigadora, y vinculado al programa de doctorado en el que se matricule el doctorando.

La tesis doctoral puede ser codirigida por otros doctores, siempre y cuando haya criterios académicos, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o programas de doctorado conjuntos.

5.2.2 Procedimiento para el registro y control del DAD y la certificación de sus datos

Una vez el doctorando se haya matriculado al programa de doctorado, se le asignará el DAD en el que se registrarán todas las actividades de interés para el desarrollo de su formación. El documento debe estar consensuado y planificado con el tutor, el director y, eventualmente, el/los codirector/es de la tesis antes de realizarse.

Anualmente, el doctorando, el tutor y el/los director/es elaboran conjuntamente la propuesta de las actividades formativas. Todas las actividades deben ser avaladas por el tutor y el director o codirectores de tesis y justificadas documentalmente.

El DAD es un documento donde se recogen todas las actividades formativas que ha realizado el doctorando a lo largo de la tesis doctoral junto con los documentos que acrediten que el doctorando las ha superado favorablemente. Se consideran actividades, por ejemplo, la asistencia a talleres, seminarios, cursos de formación, congresos, estancias de investigación, participación en proyectos de investigación, publicaciones, etc. También todas aquellas que conducen al doctorando a adquirir, junto con el desarrollo del proyecto de investigación, las competencias descritas en el perfil de formación.

Al DAD tienen acceso los miembros de la CAPD, el tutor, el director/es de la tesis y el doctorando. La visualización del documento permite al tutor y al director de tesis hacer regularmente el seguimiento y la revisión del calendario programado de las actividades formativas.

El doctorando es el responsable de mantener el DAD actualizado.

5.2.3 Procedimiento para la evaluación anual del PI y del DAD



Este procedimiento se encuentra descrito en el punto 4.3 de la presente memoria.

5.2.b) Previsión para los próximos 6 años de estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales o extranjeros, cotutelas y menciones internacionales

Estancias en centros nacionales	30
Estancias en centros internacionales	24
Cotutelas internacionales	10
Menciones Internacionales	10

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

5.3. La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales es pública y está de acuerdo con la legislación vigente

La normativa para la presentación y la lectura de tesis doctorales se encuentra dentro de las normativas académicas de los estudios de doctorado de cada universidad participante.

A continuación adjuntamos la normativa de lectura de tesis de cada universidad participante en el programa:

Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña:

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE VIC - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CATALUÑA PARA LA DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

Capítulo II. La tesis doctoral

1. La tesis doctoral

La tesis doctoral consiste en un trabajo original de investigación elaborado por un/a doctorando o doctoranda en cualquier disciplina y que debe capacitarlo/la para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+I. El trabajo debe enmarcarse en alguna de las líneas de investigación que configuren el programa de doctorado en el que esté inscrito.

La tesis deberá ser redactada y posteriormente defendida públicamente en cualquiera de las lenguas oficiales de Cataluña o en inglés, de acuerdo con la normativa propia de cada programa de doctorado. En casos excepcionales y justificados, la Co-misión Académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la redacción y posterior defensa en otra lengua, si se justifica adecuadamente.

La tesis doctoral deberá incluir una introducción al tema de estudio, los objetivos, la metodología de la investigación realizada, la discusión de los resultados obtenidos y las conclusiones. Además, podrá incluir todos los anexos que se estimen convenientes.

En la portada de la tesis se deberá hacer constar que se trata de una tesis doctoral, y llevará el título (y subtítulo, si corresponde), el autor o autora, el director o directores de tesis, el tutor, si corresponde, la Escuela de Doctorado, la Universidad, el año y el programa de doctorado. Si la tesis consta de más de un volumen, se especificará en cada uno el número de volumen correspondiente.

2. Depósito de la tesis doctoral

Una vez finalizada la elaboración de la tesis doctoral, y en un periodo de dos meses anteriores a la posible fecha de lectura de la tesis, el doctorando presentará en el Área de Gestión Académica (AGA) la solicitud de autorización para depositar la tesis doctoral y la documentación que se establece en los anexos I, II y III de esta normativa. Para realizar el depósito de la tesis deben haber transcurrido un mínimo de dos años desde la admisión en el programa de doctorado. El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado puede resolver acortar este plazo previa solicitud por parte del doctorando y el director de tesis, siempre que esté debidamente justificado.

Asimismo y para garantizar la calidad de la investigación de la tesis doctoral, la CAPD exigirá al doctorando tener una publicación vinculada a la tesis en el momento del depósito.

En caso de que la resolución para depositar la tesis sea favorable por parte de la CAPD, la tesis doctoral se depositará en la Biblioteca.

En el plazo máximo de cinco días hábiles después de haber efectuado el depósito de la tesis, la Oficina de Doctorado hará difusión del depósito a través de la página web de la Escuela de Doctorado, a los departamentos, institutos universitarios, cátedras, grupos de investigación y centros de la UVic-UCC. La tesis quedará en depósito durante quince días hábiles ¿exceptuando los sábados, el mes de agosto y los periodos no lectivos de Navidad y Semana Santa¿ para que cualquier doctor/a pueda leerla y dirigir, si es el caso, un informe al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado con las consideraciones que estime convenientes sobre su contenido.

Transcurridos los cinco días, y a la vista de los comentarios recibidos y previa consulta al departamento correspondiente y los especialistas que se crea oportuno, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado decidirá si autoriza o no la defensa pública de la tesis. En el supuesto de que no se autorice su defensa, se comunicarán por escrito las razones de la decisión al doctorando, al director o directores de la tesis y al tutor o tutora, según corresponda.

3. Autorización de la defensa de la tesis doctoral

3.1. Composición del tribunal

En el mismo acto de autorización de la defensa de la tesis, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado evalúa la propuesta de tribunal y nombra un tribunal compuesto por tres titulares y dos suplentes (con un máximo de un miembro titular de la UVic-UCC o de alguna institución que colabore



con la Escuela de Doctorado o con el programa de doctorado). En el caso de que tengan que actuar los miembros suplentes, se deberá mantener la misma proporción de miembros de la UVic-UCC y externos.

Todos los miembros deberán estar en posesión del título de doctor y tener experiencia acreditada en investigación. Esta experiencia investigadora deberá acreditarse con publicaciones afines al ámbito de la tesis y se deberá cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

- # Tener un tramo de investigación.
- # Estar en posesión de una acreditación de investigación.
- # Ser miembro de un proyecto competitivo en activo financiado.

Excepcionalmente, se pueden considerar otros tipos de reconocimiento de la experiencia investigadora.

Si se opta por la mención internacional de doctor, será necesario cumplir con los requisitos de composición del tribunal que se establecen en el punto 5 de este capítulo.

Si se presenta la tesis por compendio de publicaciones, habrá que cumplir con los requisitos y entregar la documentación que se especifica en el punto 6 de este capítulo.

En ningún caso podrán formar parte del tribunal ni el director, ni el codirector de la tesis, ni el tutor. Tampoco podrán formar parte los coautores de los posibles trabajos publicados derivados de la investigación de la tesis.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado designará, entre los miembros del tribunal, un presidente y un secretario. El presidente o presidenta será el miembro del tribunal con mayor experiencia acreditada en investigación y/o cargo académico.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado hará llegar al doctorando, a través de la Oficina de doctorado, una copia de los acuerdos de autorización de la defensa de la tesis.

En el plazo máximo de diez días, que se deberán contar desde el día siguiente de la fecha de recepción del acuerdo que autoriza la defensa de la tesis, el doctorando o doctoranda entregará a cada miembro del tribunal una copia de la tesis doctoral y el Documento de Actividades del Doctorando. También deberá formalizar la matrícula de defensa de la tesis.

En los casos de programas de doctorado conjuntos entre varias universidades y tesis doctorales en régimen de cotutela, la composición del tribunal será la que estipule el convenio de colaboración entre las universidades participantes.

3.2. Comunicación de la fecha y lugar de lectura

Una vez autorizada la lectura de la tesis y abonada la matrícula de su defensa, así como todas las matrículas anuales de tutoría de tesis y las tasas de las anualidades del periodo de realización de la tesis, la Escuela de Doctorado comunicará la fecha y el lugar de lectura de tesis.

La Oficina de doctorado entregará al secretario del tribunal toda la documentación para la lectura de tesis antes del acto de defensa.

Entre la aprobación de la tesis por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su defensa, debe transcurrir un mínimo de 15 días y un máximo de 60.

El acto de defensa debe tener lugar un día lectivo del curso académico (el mes de agosto se considera inhábil).

3.3. Incidencias en el tribunal

Para que el tribunal pueda actuar válidamente, es necesaria la presencia de los tres miembros, entre los que deben figurar al presidente o presidenta y el secretario o secretaria.

Si, debidamente convocado, el acto de defensa de la tesis no se puede llevar a cabo por concurrencia de una causa justificada a juicio del presidente del tribunal, este puede proponer una nueva convocatoria del acto de defensa, que deberá tener lugar dentro de los quince días siguientes. En este caso, la convocatoria se comunicará a las mismas personas a las que se comunicó en la primera convocatoria, con una antelación mínima de 24 horas.

En caso de que, una vez convocado el acto de lectura, alguno de los miembros del tribunal no pueda asistir al acto por causa justificada, el presidente debe sustituirlo por un suplente. En caso de que el ausente sea el presidente del tribunal, el Comité de dirección de la Escuela de Doctorado designará al suplente. En todos los casos se deben respetar las limitaciones y condiciones en cuanto a la composición de los tribunales establecidas en el punto 3.1 de este capítulo.

Si finalmente el acto no se puede llevar a cabo en el plazo establecido o si no hay suficientes suplentes para asegurar la presencia de los tres miembros (entre titulares y suplentes), respetando las limitaciones y condiciones relativas a la composición del tribunal de tesis establecidas en esta normativa, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado deberá nombrar un nuevo tribunal de evaluación de la tesis doctoral, de conformidad con el procedimiento establecido en esta normativa.

En caso de que el doctorando no asista al acto de defensa de la tesis doctoral, sin causa justificada, se hará constar en el acta correspondiente, y la calificación será de no apto.

3.4. Suspensión del acto de defensa

La CAPD puede suspender el procedimiento de la defensa de la tesis por motivos graves, debidamente justificados, hasta el momento inmediatamente anterior al acto de defensa y exposición pública de la tesis.

4. Defensa de la tesis doctoral

4.1. Acto de defensa pública

El acto de defensa de la tesis tendrá lugar en sesión pública en la UVic-UCC ante los miembros del tribunal y, en el caso de programas conjuntos y de las tesis en régimen de cotutela, en el lugar donde especifique en el convenio de colaboración.



La defensa consistirá en una exposición de unos 35 a 50 minutos de la investigación realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una mención especial a las aportaciones originales.

En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, como pueden ser, entre otros, la participación de empresas e instituciones en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, se tomarán las medidas oportunas para asegurar la no publicidad de estos aspectos, sin que sea en detrimento de la presentación pública de la aportación al conocimiento de la tesis doctoral. Este hecho será comunicado a los miembros del tribunal y al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de acuerdo con la Normativa de la propiedad industrial y otras normativas vigentes de la Universidad.

Los miembros del tribunal podrán formular al doctorando todas las preguntas que consideren oportunas. Los doctores presentes en el acto público podrán formular preguntas en el momento y forma que indique el presidente del tribunal.

Los miembros del tribunal dispondrán del Documento de Actividades del Doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí que constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral y reflejará las competencias que ha alcanzado el doctorando durante los estudios de doctorado.

4.2. Evaluación y calificación

Una vez finalizada la defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe y la calificación global de acuerdo con la siguiente valoración:

- # No apto/a
- # Aprobado
- # Notable
- # Sobresaliente

Antes de levantar la sesión, el presidente del tribunal comunicará verbalmente la calificación obtenida al doctorando y al resto de los asistentes.

4.3. Mención «cum laude»

Los miembros del tribunal podrán proponer que la tesis obtenga la mención «cum laude», si la tesis ha obtenido por unanimidad la calificación global de sobresaliente, y si se emite en este sentido el voto secreto positivo por unanimidad. En el documento de votación se deberán justificar los motivos por los que se otorga o no la mención «cum laude».

Cuando haya finalizado el acto, el secretario extenderá la oportuna acta del grado de doctor, que deberán firmar todos los miembros del tribunal y, una vez firmada, la hará llegar a la Oficina de Doctorado.

La dirección de la Escuela de Doctorado abrirá los sobres en el plazo máximo de 5 días hábiles, que deberán contarse desde la fecha de lectura de la tesis y, en caso de unanimidad de votos favorables para el reconocimiento de la mención «cum laude», lo comunicará, al doctorando, al director de la tesis doctoral, al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado y a la CAPD correspondiente.

En caso de que, a partir de los comentarios que los doctores hayan realizado en el acto público de defensa, el tribunal considere que es necesario sustituir los ejemplares de la tesis depositados, el secretario del tribunal redactará un informe en este sentido, y se procederá a sustituir la tesis doctoral.

La decisión del tribunal es inapelable y no hay posibilidad de realizar modificaciones, correcciones ni rectificaciones posteriores a lo que se ha escrito en los informes.

El doctorando podrá solicitar una certificación literal de los informes de valoración de la tesis doctoral.

5. Mención Internacional en el título de doctor

El doctorando o doctoranda puede obtener la mención de doctor internacional, siempre que se den las siguientes circunstancias:

- # Que durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades deberán ser avaladas por el director de tesis y autorizadas por la CAPD, y deberán incorporarse al DAD.
- # Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, diferente de cualquiera de las lenguas oficiales en España.
- # Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos de alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles y un experto doctor de la UVic-UCC.
- # Que, como mínimo, un experto perteneciente a una institución de educación superior o centro de investigación no español, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado 1 y los mencionados en el punto 3, haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

La defensa de la tesis se debe realizar en las instalaciones de la UVic-UCC o, en el caso de programas conjuntos y tesis en régimen de cotutela, en el lugar donde se especifica el convenio de colaboración.

6. Tesis como compendio de publicaciones

Una tesis doctoral se puede presentar como compendio de publicaciones.

Para ello es necesario:

- # Tener un mínimo de dos publicaciones de investigación sobre la misma línea de investigación, indexadas en el Journal Citation Reports (JCR) y/o Scimago Journal Rank (SJR), al menos de 3.º cuartil o bien tener un mínimo de 5 publicaciones, tres de ellas indexadas en el Carhus+ franja A.
- # Que como mínimo las dos publicaciones de la tesis con mejor indexación hayan sido publicadas o aceptadas para su publicación con posterioridad al periodo de formación del doctorado, o bien en la fecha de admisión del proyecto de tesis.
- # Que, siempre que sea posible, en las publicaciones conste la vinculación del doctorando con la UVic-UCC, o bien a través de la filiación del director de tesis o del doctorando, o bien en los agradecimientos, o en una nota a pie de página, con la expresión «Este trabajo ha sido realizado en el marco del programa de doctorado en el de la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña», o similar.
- # Que la tesis contenga, además de una copia de los trabajos publicados, una introducción general en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad temática de la tesis, así como la coherencia del compendio de artículos que se ofrecen en este formato de tesis doctoral, y debe incluir un resumen global de los resultados obtenidos, de la discusión de estos resultados y de las conclusiones finales.
- # Los requisitos que pueda establecer a tal fin la CAPD.



7. Tesis doctoral en régimen de cotutela

El doctorando o doctoranda podrá elaborar la tesis en régimen de cotutela, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- # Disponer de un convenio firmado con una uni-versidad extranjera o centros de enseñanza su-perior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor durante el primer año de realización de la tesis doctoral.
- # Estar admitido en un programa de doctorado de la UVic-UCC y de la universidad extranjera con la que se haya firmado el convenio.
- # Tener el visto bueno de la Comisión Académica del Programa de Doctorado para realizar la tesis doctoral en esta modalidad.
- # Repartir el tiempo de elaboración de la tesis doctoral entre los dos centros. La estancia mí-nima en la UVic-UCC deberá ser de 9 meses, pe-riodo que puede ser fraccionado.

El doctorando que realice la tesis doctoral en este régimen debe abonar cada curso académico la ma-trícula de doctorado de la UVic-UCC en las for-mas que se establezcan en el convenio.

El régimen relativo al seguimiento anual, tribunal, defensa, evaluación y expedición del título será también en las formas que se establezcan en el con-venio.

8. Publicación y archivo de la tesis doctoral

Si la tesis doctoral es apta, la Biblioteca de la UVic-UCC se ocupa de archivar una copia en formato electrónico en un repositorio abierto, así como una copia en papel (véase el anexo IV). También enviará en formato electrónico un ejemplar de la tesis, así como toda la información complementaria que sea necesaria para la identificación y la consulta de la tesis al Ministerio de Educación.

Los derechos de autor quedan protegidos mediante este acuerdo de publicación, en virtud del cual el autor se reserva el derecho de publicar la tesis en otras editoriales y/o soportes.

Antes de incorporar la tesis en el repositorio de la UVic-UCC, la Biblioteca gestionará la obtención del número de depósito legal.

Para más información ver el enlace: http://www.uvic.cat/sites/default/files/UVic_EscuelaDeDoctorado_NormativaDeDoctorado_2014-15.pdf

Universidad de Jaén:

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Extracto de los artículos del reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Jaén adaptado a las directrices del R.D. 99/2011 y aprobado en Consejo de Gobierno el 6 de febrero de 2012.

CAPÍTULO II

FINALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

Artículo 23. Tesis doctoral.

1. La elaboración y defensa de la tesis doctoral constituyen la culminación de los estudios de doctorado. Consistirá en un trabajo original de investigación, elaborado por el doctorando o doctoranda, en cualquier campo del conocimiento.
2. La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. Si la tesis doctoral está redactada en un idioma diferente al castellano, se acompañará de un documento, avalado por el director o la directora de la misma, en que consten el título, el índice, la introducción, un resumen significativo y las conclusiones de la tesis doctoral en castellano.
3. Podrán presentarse para su evaluación como tesis doctoral un conjunto de trabajos publicados por el doctorando o doctoranda relacionados con el plan de investigación que conste en el documento de actividades del doctorando, siempre que se cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) El conjunto de trabajos deberá estar conformado por un mínimo de dos artículos publicados o aceptados, o capítulos de libro, o un libro, debiendo ser el doctorando o doctoranda el primer autor en al menos uno de ellos. La calidad de las aportaciones estará acreditada en el ámbito de la especialidad de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).
 - b) Las publicaciones deberán haber sido aceptadas para su publicación con posterioridad al inicio de los estudios de doctorado.
 - c) Será la Comisión Académica del programa de doctorado la que decida la aceptación de la tesis como compendio de publicaciones.
 - d) Además de las publicaciones, la tesis doctoral deberá incluir necesariamente: introducción en la que se justifique la unidad temática de la tesis, objetivos a alcanzar, un resumen global de los resultados y, en su caso, la discusión de estos resultados y las conclusiones finales.
 - e) Será precisa una copia completa de las publicaciones donde conste necesariamente: el nombre y adscripción del autor y de todos los coautores, en su caso, así como la referencia completa de la revista o editorial en la que los trabajos hayan sido publicados o aceptados para su publicación, en cuyo caso se aportará justificante de la aceptación por parte del editor jefe de la revista o editorial.
4. En todo caso, la obtención del título de Doctor debe proporcionar una alta capacitación profesional en ámbitos diversos, especialmente en aquellos que requieren creatividad e innovación. Los doctores o doctoras habrán adquirido, al menos, las siguientes capacidades y destrezas personales para:
 - a) Desarrollarse por analogía en contextos en los que hay poca información específica.
 - b) Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.



- c) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en sus ámbitos de conocimiento.
- d) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- e) Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- f) La crítica y defensa intelectual de soluciones.

Artículo 24. Control de calidad de las tesis doctorales.

El Comité de Dirección de las Escuelas de Doctorado establecerá, para cada uno de los programas de doctorado y oídos los coordinadores o coordinadoras de los mismos, criterios de calidad mínimos para que una tesis doctoral pueda iniciar el trámite de evaluación y defensa.

Con carácter general, y respetando los modos de operar en las distintas ramas del saber, se exigirá que, durante el proceso de elaboración de la tesis doctoral, el doctorando o la doctoranda haya generado una aportación relevante, acreditada de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), en la que el Doctorando o doctoranda figure como primer autor.

Artículo 25. Depósito de tesis doctoral.

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, como inicio de los trámites para su defensa y evaluación, el doctorando o doctoranda presentará ante la Escuela de Doctorado responsable del programa de doctorado y a la unidad administrativa responsable de los estudios de doctorado de la Universidad de Jaén, la solicitud de depósito de la tesis doctoral, indicando en su caso que opta a la mención de ¿Doctor Internacional¿. La solicitud será avalada por su tutor o tutora y su director o directora de tesis. La tesis doctoral no podrá ser modificada después de ser efectuado el depósito.

2. El doctorando o doctoranda presentará un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico. También presentará un documento con la información básica sobre la tesis para las bases de datos que al efecto mantiene las administraciones públicas. Con objeto de garantizar el archivo y difusión de la tesis doctoral se realizará autorización expresa para que, una vez superada favorablemente la evaluación la tesis doctoral, la Universidad proceda a su archivo y difusión en formato electrónico abierto en un repositorio institucional.

3. La Comisión Académica del programa comprobará con la unidad administrativa responsable de los estudios de doctorado si se cumplen todos los requisitos para continuar la tramitación de defensa y evaluación la tesis doctoral. Si la tesis cumple todos los requisitos exigidos para su tramitación, el plazo de depósito se computará a partir del día siguiente a la fecha registrada de presentación. En caso contrario el cómputo comenzará a partir del día siguiente a que se acredite la subsanación.

Artículo 26. Propuesta de tribunal de evaluación de la tesis doctoral.

1. La Comisión Académica responsable del programa de doctorado, consultado el director/a o directores/as, podrá proponer al Comité de Dirección de la Escuela responsable del programa el tribunal de evaluación una vez aprobado el inicio de la tramitación de la defensa y evaluación de la tesis doctoral, lo cual quedará registrado en el documento de actividades del doctorando.

2. La propuesta de tribunal de evaluación de la tesis doctoral estará formado por:

a) Tres miembros titulares y dos suplentes. Los miembros propuestos serán doctores, españoles o extranjeros, con experiencia investigadora acreditada, y en su mayoría externos a la Universidad de Jaén y ajenos al profesorado participante en el programa de doctorado.

b) El director o directora y codirectores/as de la tesis y el tutor o tutora no podrán formar parte del tribunal.

La propuesta de tribunal debe propiciar que se cumplan los requisitos que se especifican en la presente normativa para los miembros que forman los tribunales de evaluación de tesis.

3. Las condiciones de la propuesta de tribunal descritas en el punto anterior podrán modificarse en función de los acuerdos de cotutela con otras universidades.

4. Si la tesis doctoral opta a la mención de ¿Doctor Internacional¿, el tribunal de evaluación contará con, al menos, un doctor o doctora, perteneciente a alguna institución de prestigio no española, y distinto del responsable de la estancia señalada en el artículo 33 del presente reglamento.

5. La propuesta de tribunal de evaluación de la tesis doctoral se acompañará de la aceptación de los miembros propuestos para formar parte del mismo.

Artículo 27. Exposición pública de la tesis doctoral.

La Escuela de Doctorado responsable del programa abrirá, una vez aprobado el depósito de la tesis doctoral, un periodo de exposición pública de diez días para que cualquier doctor pueda examinar la tesis doctoral, y en su caso, dirigir a dicha Escuela por escrito las observaciones que estime oportunas sobre el contenido de la tesis doctoral. Se dotarán los medios necesarios para que la tesis pueda ser examinada en el periodo de depósito por cualquier doctor que lo solicite mediante consulta electrónica segura.

Artículo 28. Autorización de la defensa tesis doctoral.

La Comisión Académica del programa de doctorado, finalizado el plazo de exposición pública, autorizará o denegará la defensa de la tesis doctoral. Para ello, tendrá en cuenta el contenido del documento de actividades del doctorando y, en su caso, de los escritos recibidos. La Comisión Académica podrá convocar al doctorando a una sesión pública, así como contar con otros doctores o doctoras externos que la asesoren en la decisión. En caso de que se produzca la autorización, se indicará si la tesis cumple los requisitos para optar a la mención de ¿Doctor Internacional¿.

La decisión sobre la autorización de la defensa se incorporará al documento de actividades del doctorando. En los supuestos de no autorización, se indicarán las razones que justifiquen tal decisión y, en lo posible, el cauce oportuno para subsanar los defectos observados, antes de proceder a una nueva solicitud de depósito.

Artículo 29. Nombramiento del tribunal de evaluación.

1. El Comité de Dirección de la Escuela responsable del programa nombrará el tribunal de evaluación de la tesis doctoral basándose en la propuesta realizada por la Comisión Académica del programa. El tribunal estará compuesto por tres titulares y dos suplentes. El nombramiento hará mención expresa de las personas que actuarán como Presidente, Secretario y Vocal, y quedará registrado en el documento de actividades del doctorando. Todas las personas que formen parte del tribunal deberán contar con experiencia investigadora acreditada. En todos los casos, la experiencia investigadora



será valorada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en que se integre el programa con base a criterios públicos

2. La Presidencia del tribunal será ocupada por un doctor o doctora externo a la Universidad de Jaén y ajeno al profesorado participante en el programa de doctorado, que acredite al menos dos periodos de actividad investigadora reconocida de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, o méritos equivalentes relevantes para evaluar la tesis doctoral.
3. La Secretaría del tribunal será ocupada por un doctor o doctora que acredite méritos relevantes para evaluar la tesis doctoral, independientemente de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.
4. En el puesto de Vocal del tribunal actuará un doctor externo a la Universidad de Jaén y ajeno al profesorado participante en el programa de doctorado que acredite méritos relevantes para evaluar la tesis doctoral.
5. Los miembros suplentes serán doctores que acrediten méritos relevantes para evaluar la tesis doctoral. Uno de ellos, será un doctor externo a la Universidad de Jaén y ajeno al profesorado participante en el programa de doctorado.
6. En el caso de que la tesis opte a la mención de *¿Doctor Internacional¿*, se garantizará que la composición del tribunal sea acorde con lo establecido en la normativa.
7. En el plazo máximo de un mes desde la propuesta de la Comisión Académica, el Comité de Dirección de la Escuela responsable del programa, a través de la unidad administrativa responsable, comunicará el nombramiento del tribunal de evaluación a la Comisión Académica, y a cada uno de los miembros del tribunal para proceder a su constitución. También informará del nombramiento al director o directora y al doctorando o doctoranda.

Artículo 30. Convocatoria del acto de defensa de la tesis doctoral.

1 Art. 14.1, RD 99/2011.

1. Junto a la comunicación del nombramiento del tribunal de evaluación de la tesis doctoral, la Escuela responsable del programa de doctorado facilitará a cada miembro del tribunal:

- a) Un ejemplar de la tesis.
 - b) El documento de actividades del doctorando o doctoranda.
 - c) Un impreso para la elaboración de un informe individual y secreto, sobre los reconocimientos a los que puede optar la tesis, reflejando una puntuación de 0 a 10 puntos a los efectos de concurrir a los premios extraordinarios de doctorado, y un voto favorable o desfavorable a que la calificación de la tesis pueda obtener la mención *¿cum laude¿*.
2. La persona que ejerza las funciones de Secretaria del Tribunal, a instancia de la Presidencia, a los miembros del tribunal, al doctorando o doctoranda, al director o directora y al tutor o tutora al acto de defensa en el que se evaluará la tesis doctoral. La convocatoria se realizará con una antelación mínima de cinco días a su celebración y se comunicará con igual antelación a la Escuela responsable del programa de doctorado, a la Comisión Académica y a la unidad administrativa responsable del doctorado para que proporcionen la publicidad apropiada al acto de defensa de la tesis.

Artículo 31. Acto de defensa y evaluación de la tesis doctoral.

1. La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa, que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa del trabajo de investigación elaborado. Las personas en posesión del grado de doctor presentes en el acto también podrán formular cuestiones relativas al contenido de la tesis en el momento y forma que señale la presidencia del tribunal.

2. Tras el acto de defensa, el tribunal emitirá un informe colectivo y la calificación global concedida a la tesis en términos de «apto» o «no apto». El informe y la calificación tendrán en cuenta el trabajo de tesis realizado, el documento de actividades del doctorando o doctoranda y el acto de defensa. Además, cada miembro del tribunal entregará al secretario o secretaria en un sobre cerrado su voto individual y secreto relativo a los reconocimientos a que puede optar la tesis, entre los que se incluirán, al menos, el voto para obtener la mención *¿cum laude¿* y la valoración para optar al premio extraordinario de doctorado de la especialidad.

3. La documentación sobre la evaluación de la tesis será remitida por el secretario o secretaria del tribunal a la Escuela de Doctorado responsable del programa. En el plazo de cinco días hábiles la unidad administrativa responsable de los estudios de doctorado realizará el escrutinio de los votos secretos y, sólo en caso de unanimidad de votos favorables para el reconocimiento de la mención *¿cum laude¿* incluirá dicha mención al expediente de calificación de la tesis. El resultado del escrutinio sobre esta mención se comunicará al doctorando o doctoranda, al director o directora de la tesis doctoral, al tutor o tutora y a la persona encargada de la coordinación del programa de doctorado. La unidad administrativa responsable de los estudios de doctorado incorporará el informe de evaluación, calificación y en su caso la mención *¿cum laude¿* de la tesis doctoral al documento de actividades del doctorando o doctoranda. Quedarán bajo la custodia de la unidad administrativa responsable de los estudios de doctorado las valoraciones secretas de los miembros del tribunal sobre cualquier otra mención o premio a la que pueda optar la tesis doctoral, entre ellas, la relativa al premio extraordinario de doctorado.

Artículo 32. Archivo y difusión de la tesis doctoral.

Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a los efectos oportunos, de acuerdo con la autorización expresada por el doctorando o doctoranda. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica del programa, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa o Escuela, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, la autorización del doctorando o doctoranda podrá indicar que el archivo en el repositorio institucional no se realice con el documento electrónico original de la tesis doctoral, sino con una versión reducida del mismo. El contenido de esta versión, que será avalada por el director o directora de la tesis doctoral, debe coincidir esencialmente con el del texto completo y asegurar la no publicidad de los aspectos del interés en conflicto, de tal forma que las restricciones a la difusión de la tesis se limiten a las que resulten estrictamente necesarias para salvaguardar los mencionados intereses.



Artículo 33. Mención Internacional en el título de Doctor.

El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención «Doctor Internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- a) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando o doctoranda haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director o directora y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades.
- b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos o expertas doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- d) Que al menos un experto o experta perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

Para más información ver el siguiente enlace:

http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/defensa_tesis_UJA.pdf

Universidad de Lleida:

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA PARA LA DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

8. Presentación y defensa de la memoria de tesis doctoral

8.1 La tesis doctoral consiste en un trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico o artístico propio del programa de Doctorado.

8.2. El doctorando o doctoranda ha de efectuar la matrícula de los derechos de examen de la tesis doctoral antes de la presentación del ejemplar definitivo de la misma. Debe entregar dos ejemplares, uno para el departamento responsable de la tesis y otro para la Subcomisión de Estudios de Doctorado.

8.3. La memoria de la tesis doctoral debe presentarse en formato impreso y debe estar redactada en catalán, castellano, inglés o francés. Dicha memoria incluirá un resumen de como máximo, una página en catalán, una página en castellano, en inglés, y si se considera oportuno, en cualquier otra lengua.

8.4. El departamento ha de someter la tesis a la evaluación externa de dos personas expertas en el tema de la tesis, que pertenezcan a dos unidades diferentes y ajenas a la UdL. El departamento ha de enviar estos informes a la Subcomisión de Estudios de Doctorado junto con el resto de la documentación.

8.5. El director o la directora de la tesis doctoral y el director o directora del departamento al cual esté asignada la persona que dirige la tesis o la persona que ejerza la tutela académica, han de aprobar, mediante documento escrito y firmado, la entrega de la memoria de tesis doctoral.

8.6. Simultáneamente a la presentación de la memoria de tesis doctoral, el director o directora del departamento responsable de la tesis ha de comunicar a la presidencia de la Subcomisión de Estudios de Doctorado la propuesta emitida por el órgano competente del departamento, de cinco miembros para la constitución del tribunal que debe juzgar la tesis, tres titulares y dos suplentes. En esta propuesta, realizada en el formato aprobado por la Subcomisión de Estudios de Doctorado, debe justificarse la idoneidad de las personas propuestas para valorar el contenido de la tesis. Vistos los currículos de las personas propuestas, la Subcomisión de Estudios de Doctorado nombrará los tres miembros titulares y los dos suplentes del tribunal. La presidencia del tribunal corresponde al miembro de más alto rango académico y, en igualdad de condiciones, al de mayor antigüedad en el rango. De estos miembros uno, y solo un, ha de ser de la Universitat de Lleida, de acuerdo con los criterios generales indicados en el artículo 14 del Real Decreto 99/2001. El miembro del tribunal de la UdL actuará como secretario o presidente.

8.7. El director o la directora de la tesis no puede formar parte del tribunal, a excepción de casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de co-tutela con universidades extranjeras que así lo establezcan.

8.8. El departamento ha de enviar a la Subcomisión de Estudios de Doctorado:

- Un ejemplar de la tesis doctoral;
- Los informes de los evaluadores externos;
- La aprobación de la persona que ha dirigido la tesis y del director o directora del departamento responsable de la tesis;
- El visto bueno del tutor o la tutora, cuando la persona que dirige la tesis sea externa a la UdL
- La propuesta de tribunal que incluya los datos de idoneidad de cada uno de los propuestos.

8.9. Una vez aceptada la memoria de tesis por la Subcomisión de Estudios de Doctorado, dos ejemplares de la misma quedarán depositados durante diez naturales, un ejemplar en la Secretaría General de la UdL y otro ejemplar en la secretaria del departamento responsable de la tesis. El depósito debe ser comunicado a través de cualquier medio que garantice la máxima difusión. Durante este período la memoria puede ser consultada por cualquier doctor o doctora, que puede dirigir por escrito a la Subcomisión de Estudios de Doctorado las consideraciones que crea convenientes. En este caso, la Subcomisión tomará las decisiones que estime oportunas, una vez escuchado el director o directora de la tesis, el departamento y los expertos que considere adecuados.

8.10. Una vez transcurrido el período de depósito de la memoria sin que se hayan presentado alegaciones, o si las hubiere, una vez éstas hayan sido resueltas por la Subcomisión de Estudios de Doctorado, dicho órgano lo comunicará a la persona interesada con el objeto de que el departamento responsable de la tesis remita a cada uno de los miembros del tribunal un ejemplar de la memoria de tesis doctoral y se autorizará la lectura de la tesis.

8.11. El acto de defensa de la tesis doctoral será convocado y comunicado a la Subcomisión de Estudios de Doctorado, con una antelación mínima de quince días naturales antes de la celebración, por el miembro del tribunal que pertenece a la UdL con el visto bueno del presidente o presidenta del tribunal, si es el caso.

8.12. La tesis doctoral se ha de evaluar en el acto de defensa en sesión pública. Dicho acto consiste en la exposición y defensa por el doctorando o doctoranda del trabajo de investigación elaborado delante de los miembros del tribunal. Los doctores presentes en el acto público pueden formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente o presidenta del tribunal.

8.13. El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: No apto, aprobado, notable o sobresaliente.

El tribunal puede proponer que la tesis obtenga la mención de *¿cum laude¿* si la calificación global es de sobresaliente y emite en este sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

El escrutinio de los votos para dicha concesión se hará en una sesión diferente de la correspondiente a la defensa de la tesis doctoral.

A tal efecto el escrutinio de los votos se hará después del acto de defensa de la tesis, en la Sección de Doctorado, en presencia del Vicerrector o Vicerrectora de Investigación o del Director o Directora de la Escuela de Doctorado.

Se levantará acta con el escrutinio y se incorporará al resto de documentación del acto de lectura de tesis. Toda esta documentación será enviada a la Sección de Doctorado para que se pueda expedir el resguardo del título de Doctor o Doctora.



8.14. Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universitat de Lleida se ocupará de que la tesis sea introducida en formato electrónico de acceso abierto en un repositorio institucional. El repositorio institucional para depositar las tesis leídas y aprobadas en las universidades del sistema universitario de Catalunya es TDX (Tesis Doctorals en Xarxa, www.tdx.cat), según acuerdo de la Junta del Consell Interuniversitari de Catalunya en la reunión de 06/10/2011. A este efecto el autor o la autora de la tesis entregará, junto con el contrato para autorizar la publicación, el texto completo de su tesis en formato electrónico.

Artículo 9. Mención europea o Mención Internacional en el título de Doctorado

Se puede incluir en el anverso del título de Doctor o Doctora la mención de Doctor europeo o Doctora europea, o en el reverso la mención de Doctor o Doctora internacional, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

9.1. Que durante el período de formación necesario para la obtención del título de Doctorado, el doctorando o doctoranda haya realizado una estancia mínima de tres meses, cursando estudios o realizando trabajos de investigación que le hayan sido reconocidos por la UdL, fuera de España, en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, de un Estado miembro de la Unión Europea (UE) para la mención europea, o de otro país, para la mención internacional.

9.2. Que toda o la mayor parte de la tesis doctoral, incluyendo el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se expuesta en parte en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, diferente de cualquiera de las lenguas oficiales de España. Además, el resumen y las conclusiones deberán estar escritos también en una de las lenguas oficiales de la UdL. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos prevengan de un país de habla hispana.

9.3. Que la tesis doctoral haya sido informada por un mínimo de dos expertos que pertenezcan a alguna institución de educación superior o centro de investigación de dos estados miembros diferentes de España.

9.4. Que forme parte del tribunal evaluador de la tesis al menos una persona experta perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación de un Estado diferente de

España, con la titulación de doctor o doctora, y diferente de la persona responsable de la estancia mencionada en el apartado 9.1.

9.5. Que la defensa de la tesis se haya efectuado en la propia Universitat de Lleida.

Para más información ver el siguiente enlace: http://www.udl.cat/export/sites/UdL/serveis/aga/DocumentsDoctorat/NormativaUdLDefinitiva_CASTELLX.pdf

http://www.doctorat.udl.cat/export/sites/Doctorat/documents/7_Lectura_Tesis_Doctoral_es.pdf

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Cronicidad, dependencia y salud en la comunidad
2	Servicios de Salud y utilización de resultados en salud
3	Políticas sociales y practicas en salud

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

6-RECURSOS HUMANOS

6.1. LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

El programa de doctorado de Cuidados Integrales y Servicios de Salud está integrado por 31 investigadores, que participan en 3 líneas de investigación estructuradas en torno a 8 sublíneas de investigación. Los investigadores pertenecen a las 3 universidades participantes en el programa de doctorado, Universidad de Jaén (UJA), Universidad de Lleida (UdL), y Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña (UVic-UCC) y al Instituto de Salud Carlos III (Unidad de investigación en cuidados de salud, Investén-isciii).

Los investigadores vinculados a Investén-isciii participan en los equipos de investigación del programa, tanto en la tutela y dirección de tesis doctorales como en el desarrollo de las actividades formativas. Estos investigadores podrán dirigir y/o tutorizar tesis doctorales inscritas en cualquiera de las 3 universidades que participan en el programa de doctorado.

Las líneas de investigación y grupos de investigación vinculados al Programa de doctorado son los que se indican a continuación:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
CRONICIDAD, DEPENDENCIA Y SALUD EN LA COMUNIDAD

LÍNEA 1:

CRONICIDAD, DEPENDENCIA Y SALUD EN LA COMUNIDAD

Sublíneas:

Cronicidad y atención a personas frágiles y envejecidas

Salud en la comunidad

Salud de la mujer

Grupos de investigación:

Enfermería e innovación en cuidados de salud (UJA)

Actividad Física, Fisioterapia y Salud (UJA)

Estudios, Sociedad, Salud, Educación y Cultura (UdL)

Red temática de investigación cooperativa en envejecimiento y fragilidad (ISCIII)



Sociedades Políticas y Comunidades Inclusivas (UVic-UCC)
Deporte y Actividad Física (UVic-UCC)

LÍNEA 2:

SERVICIOS DE SALUD Y UTILIZACIÓN DE RESULTADOS EN SALUD

Sublíneas:

Utilización de los resultados de investigación de salud para la mejora de la práctica clínica y los servicios de salud

Heridas crónicas

Grupos de investigación:

Enfermería e innovación en cuidados de salud (UJA)
Bioinformática y estadística médica (UVIC-UCC)
Unidad de Investigación en Cuidados en Salud - Investén-isciii
Estudios, Sociedad, Salud, Educación y Cultura (UdL)

LÍNEA 3:

POLITICAS SOCIALES Y PRACTICAS EN SALUD

Sublíneas:

Salud y calidad de vida

Determinantes sociales y desigualdades en salud

Políticas y prácticas en salud

Grupos de investigación:

Género, dependencia y exclusión social (UJA)
Sociedades Políticas y Comunidades Inclusivas (UVic-UCC)
Estudios, Sociedad, Salud, Educación y Cultura (UdL)
Unidad de Investigación en Cuidados en Salud - Investén-isciii

Participación de expertos internacionales:

El programa de doctorado cuenta con colaboraciones estables con otros grupos de investigación internacionales, su participación se recoge mediante carta de aceptación (ver anexo I en el final de este documento).

- Prof. David Pontin. University of South Wales (UK).
- Prof John Albarran. University of West of England (UK)
- Prof. Emerson Elias Merhy. Universidad Federal do Rio de Janeiro (Brasil)
- Prof. Laura Camargo Macruz Feuerwerker (Universidad de Sao Paulo, Brasil)

También se cuenta con colaboración de 2 investigadores con doble vinculación a la Universidad de Lleida y la University of Toronto:

- Dr. Catherine McGilton.
- Dr. Carlos Muntaner.

Estos contactos servirán para fomentar la codirección de tesis doctorales internacionales, asimismo fomentar que los doctorandos puedan realizar estancias de investigación en estos centros. También participarán como expertos internacionales en cotutelas, como miembros de los tribunales de tesis y en la impartición de actividades formativas organizadas por la Comisión académica del programa de doctorado.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Ver información detallada de cada grupo de investigación en el cuadro del documento que adjuntamos en pdf.

25 APORTACIONES MÁS RELEVANTES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (Selección de referencias entre el total de producción científica de los grupos)

Aportación REFERENCIA REPERCUSION OBJETIVA

1 Porta N, Calle ML, Malat N, Gómez G. A dynamic model for the risk of bladder cancer progression. Statistics in Medicine. Vol. 31, pp 287-300 (2012). JCR Science ; IF=2.328 ;

Q1 STATISTICS & PROBABILITY

2 Cattaert, T., Urrea, V., Naj, A.C., De Lobel, L., De Wit, V., Fu, M., Mahachie John, J.M., Shen, H., Calle, M.L., Ritchie, M.D., Edwards, T.L. & Van Steen, K. FAM-MDR: a flexible family-base multifactor dimensionality reduction technique to detect epistasis using related individuals. Public Library of Science ONE, vol 5 (4): e10304. (2010) doi:10.1371/journal.pone.0010304 JCR SCIENCE; IF= 4.351 ; Q1, BIOLOGY



- 3 Garcia M, Borràs JM, Milà N, Espinàs G, Binefa E, Fernández E, Farré A, Pla M, Cardona A, Moreno V. Factors associated with initial participation in a population-based screening for colorectal cancer in catalonia, spain: a mixed-methods study. Preventive Medicine, march 2011; 52 (3-4): 265-7 JCR Science 2011, IF:4,04, POSICIÓN: 12/158, PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPACIONAL
- 4 Codern N, Pla M, Cardona A, Crespo R, Saenz de Ormijana A, González FJ, Pujol E, Soler M, Cabezas C. Risk perception among smokers: A qualitative study. Risk Anal., 2010; 30 (10): 1563-70 JCR Science 2010, IF:2,366, POSICIÓN: 7/92, MATHEMATICS, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS
- 5 Rivera Ferre, MG. and Ortega-Cerdà, M. Recognising ignorance in decision-making. Strategies for a more sustainable agriculture. EMBO Reports 12(5): 393-397. ISSN: 1469-3178. 2011. JCR Science: 7,355; 1Q / Biochemistry & Molecular Biology (33/290)
- 6 Puig-Ribera A., Eves FF. Promoting stair climbing in Barcelona: similarities and differences with interventions in English-speaking populations. European Journal of Public Health, 2010. 20(1), 100-102 JCR SCIENCE ; IF= 2,313, Q1, PUBLIC, ENVIRONMENTAL AND OCCUPATIONAL HEALTH
- 7 Bort-Roig J, Gilson ND, Puig-Ribera A, Contreras RS and Trost SG. Measuring and Influencing Physical Activity with Smartphone Technology: A Systematic Review. Sports Medicine (accepted 29.12.13). DOI:10.1007/s40279-014-0142-5IF: JCR Science 2013, IF: 5,320, Q1, Posición 2/81, SPORT SCIENCES. Citaciones 2.
- 8 Sandra Ezquerro. Spain, Economic Crisis, and the New Enclosure of the Reproductive Commons. Monthly Review. 65 - 11, pp. 22 - 35. 2014. ISSN 0027-0520
SJR Sociologia i Ciències Polítiques IF: 0,361
SCI/SSCI Political Science
IF: 0,458
ICDS MIAR, IF: 9.977
- 9 Guix FX, Ill-Raga G, Bravo, R, Nakaya T, de Fabritiis G, Coma M, Miscione GP, Villà-Freixa J, Suzuki T, Fernández-Busquets X, Valverde MA, de Strooper B, Muñoz F.J. Amyloid-dependent triosephosphate isomerase nitrotyrosination induces glycation and tau fibrillation, Brain : a Journal of Neurology.132 - 5,pp. 1335 - 1345.Oxford University Press. ISSN: 0006-8950, 2009 JCR SCIENCE 2009, IF: 9.49, Q1, 10/231, CLINICAL NEUROLOGY. Citaciones: 24
- 10 Abad Corpa, E; Gonzalez Gil, T.; Matinez Hernandez, A; Barderas, A; de la Cuesta-Benjumea C; Monistrol O; Matahni, V; RETICEF-evidencia Group.Caring to achieve the maximum independence possible: A synthesis of qualitative evidence on older adult's adaptation to dependency. Journal of Clinical Nursing.21,pp. 3153-3169. 2012. JCR SCIENCE, 2011, IF= 1.118, POSICION= 30 / 97 (Q2) NURSING
- 11 Abad-Corpa, E, Teresa González-Gil, Ana M Barderas-Manchado, Carmen de la Cuesta-Benjumea, Olga Monistrol-Ruano, Vinita Mahtani-Chugani, Antonio Martínez-Hernández. Research protocol: a synthesis of qualitative studies on the process of adaptation. A. BMC Geriatrics. 10: 58 . BioMed Central. Reino Unido. 2010. JCR SCIENCE, 2010
IF= 1.967; 13 / 47 Q2 GERIATRICS AND GERONTOLOGY
- 12 Calderon-Garcia JF, Lavado-Garcia JM, Martin RR, Moran JM, Canal-Macias ML, Pedrera-Zamorano JD. Bone Ultrasound and Physical Activity in Postmenopausal Spanish Women. Biol Res Nurs. 2012 JCR SCIENCE, 2012
IF= 1.278. Q1
- 13 Aiken LH, Sloane DM, Bruyneel L, Van den Heede K, Griffiths P, Busse R, Diomidous M, Kinnunen J, Kózka M, Lesaffre E, McHugh MD, Moreno-Casbas MT, Rafferty AM, Schwendimann R, Scott PA, Tishelman C, van Achterberg T, Sermeus W; RN4CAST consortium. Nurse staffing and education and hospital mortality in nine European countries: a retrospective observational study. Lancet. 2014 May 24;383(9931):1824-30. doi: 10.1016/S0140-6736(13)62631-8. PMID: 24581683 JCR Science 2013= 39.207 | (Q1), 2/150 de l'àrea de Medicina, General and Internal | 8 citaciones a WOS
- 14 Aiken LH, Sermeus W, Van den Heede K, Sloane D, Busse R, McKee M, Bruyneel L, Rafferty A, Griffiths P, Moreno-Casbas MT, Tishelman C, Scott A, Brzostek T, Kinnunen J, Schwendimann R, Heinen M, Zikos D, Sjetne I, Smith H, Kutney-Lee A and RN4CAST consortium. Patient Safety, Satisfaction, and Quality of Hospital Care: Cross-Sectional Surveys of Nurses and Patients in 12 Countries in Europe and the United States. Brit Med J. 2012 Mar 20; 344:e1717. doi: 10.1136/bmj.e1717 JCR Science ; IF= 13.417, 6 / 153. (Q1) MEDICINE GENERAL & INTERNAL
- 15 Ausserhofer D, Zander B, Busse R, Schubert M, De Geest S, Rafferty AM, Ball J, Scott A, Kinnunen J, Heinen M, Sjetne IS, Moreno-Casbas MT, Kózka M, Lindqvist R, Diomidous M, Bruyneel L, Sermeus W, Aiken LH, Schwendimann R; RN4CAST consortium. Prevalence, patterns and predictors of nursing care left undone in European hospitals: results from the multicountry cross-sectional RN4CAST study. BMJ Qual Saf. 2014 Feb;23(2):126-35. doi: 10.1136/bmjqs-2013-002318. PMID: 24214796
JCR Science 2013 = 3.281 | (Q1) 12/85 Health care Science and Services | 3 citaciones a WOS
- 16 Moreno-Casbas MT, Ruzafa-Martinez M, Rol MA, Madrid JA, Serrano Pinto A, González-María E, Fuentelsaz-Gallego C; The SYCE Network. Sleepiness in Spanish nursing staff - influence of chronotype and care unit in circadian rhythm impairment: research protocol. J Adv Nurs. 2013 Jul 3. doi: 10.1111/jan.12200. PMID: 23834526
JCR Science 2013= 1.685 | 19/106 (Q1) NURSING
- 17 Ruzafa-Martinez, M. Lopez-Iborra, L. Madrigal-Torres, M. Attitude towards Evidence-Based Nursing Questionnaire: development and psychometric testing in Spanish community nurses. Journal of Evaluation in Clinical Practice. 2011. 17(4): 664-670 BASE DE DATOS DE INDEXACIÓN: JCR Science 2010, IF= 1.003, POSICIÓN= 82 / 153. MEDICINE GENERAL & INTERNAL
- 18 1. Orts-Cortés MI, Moreno-Casbas T, Squires A, Fuentelsaz-Gallego C, Maciá-Soler L, González-María E; consorcio RN4CAST-España and RN4CAST Team. Content validity of the Spanish version of the Practice Environment Scale of the Nursing Work Index. Appl Nurs Res. 2013 Nov;26(4):e5-9. doi: 10.1016/j.apnr.2013.08.006. JCR SCIENCE IF=1.139; 34/104(Q2) NURSING
- 19 Del-Pino-Casado R, Frías-Osuna A, Palomino-Moral PA, Pancorbo-Hidalgo PL. Coping and subjective burden in caregivers of older relatives: a quantitative systematic review. Journal of Advanced Nursing. 2011 JCR Science, 2010, IF= 1.540, PSICION= 10 / 89. (Q1)NURSING
- 20 Del-Pino-Casado R, Frías-Osuna A, Palomino-Moral PA. Subjective burden and cultural motives for caregiving in informal caregivers of older people. Journal of Nursing Scholarship. 2011; 43(3): 282-291 JCR Science 2010, IF= 1.392, POSICION= 18 /89. (Q1) NURSING
- 21 Del-Pino-Casado R, Frías-Osuna A, Palomino-Moral PA, Martínez-Riera JR. Gender differences regarding informal caregivers of older people. Journal of Nursing Scholarship. 2012; 44(4): 349-357. JCR SCIENCE; 2011
IF= 1.49; 11/99 Q1, NURSING
- 22 Garcia-Fernandez, FP; Soldevilla-Agreda, JJ; Verdú-Soriano, J; Pancorbo-Hidalgo, PL. A New Theoretical Model for the Development of Pressure Ulcers and Other Dependence-Related Lesions. J. Nurs. Scholarship. 2014. DOI 10.1111/jnu.12051</do JCR SCIENCE, IF= 1.612; 13/106 (Q1) NURSING



23 García Fernández, FP; Arrabal-Orpez, MJ Rodríguez-Torres, MC; Gila-Selas, C; Carrascosa-García, MI; Laguna-Parras, JM. Effect of hospital case-manager nurses on the level of dependence, satisfaction and caregiver burden in patients with complex chronic disease. *Journal of Clinical Nursing*. 2014; 23(19-20):2814 - 2821 JCR Science IF= 1.233; 32/106 (Q2) Nursing

24 Christ SL, Fleming LE, Lee DJ, Muntaner C, Muennig PA, Caban-Martinez AJ. The effects of a psychosocial dimension of socioeconomic position on survival: occupational prestige and mortality among US working adults. *Social Health Illn*. 2012 Mar 22. doi: 10.1111/j.1467-9566.2012.01456.x. JCR SOCIAL SCIENCE, IF= 1.859; 12 / 132. (Q1) SOCIOLOGY
25 Molina F, Casado N.; Living Together in European Intercultural Schools: the case of the Catalan school system (Spain); 915707 - *European Journal Of Education*; Posició dins dels autors: 01
Volum: 49 Número: 2 Pàgines, inicial: 249 final: 258 Any: 2014 Lloc de publicació: ANGLATERRA ISSN: 0141-8211; <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/ejed.12044/full> target="_blank">
JCR IF = .4, 149/206 EDUCATION & EDUCATIONAL RESEARCH

26 McGilton, K.S. (2010). Development and Psychometric Testing of the Supportive Supervisory Scale (SSS). *Journal of Nursing Scholarship* 42 (2), 223-232. JCR SCIENCE, IF= 1.392; 18 / 89 (Q1) NURSING

REFERENCIA COMPLETA DE LAS TESIS DIRIGIDAS POR EL PROFESORADO DE LA PROPUESTA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

1 Título: ¿Metaestudio sobre la experiencia vital de las personas mayores que viven en residencias como fundamento de los cuidados enfermeros geriátricos?. Doctorando: Joaquín Jesús Blanca Gutiérrez. Directores: M^a Luisa Grande Gascón y Manuel Linares Abad. Año de defensa: 2011. Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Universidad de Jaén. Blanca-Gutiérrez, J.J., Linares-Abad, M., Grande-Gascón, M.L., Jiménez-Díaz, M.C., Hidalgo-Pedraza, L. Metaestudio cualitativo sobre la relación de cuidado que demandan las personas mayores que viven en un hogar para ancianos. *Aquichan*. 2012. 12(3): 213-22

2 Título de la tesis: Evolución del consumo de tabaco, alcohol y drogas entre adolescentes en la última década y relación con el apoyo familiar. Doctorando/a: Idoia Jiménez Pulido. Directores: Carmen Álvarez Nieto y Alejandro Pérez Milena. Fecha de lectura: Noviembre 2012. Universidad de Jaén. Calificación: Apto Cum Laude Perez Milena, A., Jimenez Pulido, I., Leal Helmling, F.J., Perez Milena, R., Martinez Fernandez, M.L., Alvarez Nieto, C. Relación entre la violencia escolar y el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales durante la adolescencia. *Med. Fam. Andal*. 2010. 1:21-29.

3 TITULO: Actividad física, ingesta de nutrientes y masa ósea en mujeres postmenopáusicas de Extremadura. DOCTORANDO: Julián Fernando Calderón García. DIRECTORES: Juan Diego Pedrera Zamorano - Jesús María Lavado García y Purificación Rey Sánchez. UNIVERSIDAD: EXTREMADURA. FECHA: Febrero 2012. CALIFICACION: Sobresaliente Cum Laude. Pedrera-Zamorano JD, Calderon-García JF, Roncero-Martin R, Mañas-Nuñez P, Moran JM, Lavado-García JM. The protective effect of calcium on bone mass in postmenopausal women with high selenium intake. *J Nutr Health Aging*. 2012;16(9):743-8

4 Título: Osteoporosis en la Mujer: Prevalencia y Factores de Riesgo en Extremadura. DOCTORANDO: María de la Luz Canal Macías. DIRECTORES: Juan Diego Pedrera Zamorano - Jesús María Lavado García. UNIVERSIDAD: EXTREMADURA. Fecha: Julio 2011. CALIFICACION: Sobresaliente Cum Laude Canal-Macias ML, Roncero-Martin R, Moran JM, Lavado-García JM, Costa-Fernandez C, Pedrera-Zamorano JD. Increased bone mineral density is associated with the breastfeeding history in premenopausal Spanish women. *Archives of Medical Science* (2012)

5 Título de la tesis: Factores culturales y sobrecarga subjetiva en el cuidado familiar de mayores dependientes. Doctorando: Rafael del Pino Casado. Universidad de Jaén. Director: Antonio Frías. Fecha de lectura: 2010. Sobresaliente Cum Laude. Del-Pino-Casado R, Frías-Osuna A, Palomino-Moral PA. Subjective burden and cultural motives for caregiving in informal caregivers of older people. *Journal of Nursing Scholarship*. 2011; 43(3): 282-291.

6 Título: Prevalencia y factores asociados al hábito sedentario y a la intención de práctica de actividad física en alumnado universitario. Doctorando: Iván Martínez Lemos. Directores: Luis Casáis Martínez; Anna Maria Puig Ribera. Universidad de Vigo. Fecha: Noviembre 2008. Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Rodolfo Iván Martínez Lemos, *Revista de Investigación en Educación* ISSN 1697-5200
Volume: 6; Start page: 193; Date: 2009

7 Título: Repercusiones del cuidar en los cuidadores informales de pacientes quirúrgicos, en su domicilio. Doctoranda: Emília Chirveches Pérez. Directoras: Dra. Inmaculada Úbeda Bonet y Dra. M^a Teresa Moreno-Casbas. Universidad de Barcelona. Fecha: Enero de 2014 *Enferm Clin*. 2014 Sep 17. pii: S1130-8621(14)00109-0. doi: 10.1016/j.enfcli.2014.07.005. [Epub ahead of print] Cuidados e implicaciones en los cuidadores de pacientes quirúrgicos en el domicilio [Article in Spanish] Chirveches-Pérez E1, Roca-Closa J2, Puigoriol-Juvanteny E3, Ubeda-Bonet I4, Subirana-Casacuberta M5, Moreno-Casbas MT6.

8 Título: Información terapéutica, satisfacción y confianza en Fisioterapia: instrumentos de medida y estudio correlacional en centros de Fisioterapia de Andalucía oriental. Doctoranda: M^a Catalina Osuna Pérez. Directores: Pedro L. Pancorbo Hidalgo y Antonio Cuesta Vargas. Fecha: 2012. Calificación: Apto Cum Laude. Cuesta-Vargas A.I., Osuna Perez M.C., Prieto Lucena J., Pancorbo-Hidalgo P.L.; Nelson R.M., Barrera Duarte M. Psychometric properties of an instrument for measuring patient's satisfaction with physical therapy (Medrisk) in Spanish population. *Cultural diversity*. 16th International WCPT Congress. 2011.

9 Título: Escalas de valoración del riesgo de desarrollar úlceras por presión: revisión sistemática con meta-análisis. Doctorando: Francisco P. García Fernández. Director: Pedro L Pancorbo Hidalgo y J. Javier Soldevilla Agreda. Fecha: 2011. Universidad de Jaén. Sobresaliente Cum Laude García-Fernandez, FP; Soldevilla-Agreda, JJ; Verdú-Soriano, J; Pancorbo-Hidalgo, PL. A New Theoretical Model for the Development of Pressure Ulcers and Other Dependence-Related Lesions. *J. Nurs. Scholarship*. 2013. DOI 10.1111/jnu.12051</do

10 Título: Interval-censored semi-competit risks data: a novel approach for modelling bladder cancer. Doctoranda: Nuria Porta Bleda. Directoras: Guadalupe Gomez y M^a Luz Calle. Universidad Politécnica de Cataluña. 2010. Calificación: Sobresaliente Cum Laude. (Mención Europea) Porta N, Calle ML, Malat N, Gómez G. A dynamic model for the risk of bladder cancer progression. *Statistics in Medicine*. Vol. 31, pp 287-300 (2012). DOI: 10.1002/sim.4433

11 Título: Experiencias de las enfermeras en la transición hacia la práctica clínica basada en evidencias. Doctoranda: Inmaculada Sanchez García. Directores: Pedro L. Pancorbo Hidalgo; Isabel M^a López Medina. Universidad de Jaén. Septiembre 2014. Calificación: Mención Internacional - Sobresaliente Sanchez-García, Inmaculada; Lopez-Medina, Isabel M^a; Pancorbo-Hidalgo, Pedro L. Obstáculos percibidos por las enfermeras para la práctica clínica basada en evidencias: un estudio cualitativo. *Enfermería clínica*. 2013. 23:279-83.

12 Título: Redes alimentarias alternativas y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante. Doctorando: Marina di Masso Tarditti. Directora: Marta G. Rivera Ferre. Universidad Autónoma de Barcelona. Fecha: Diciembre 2012. Sobresaliente Cum



Laude. Redes alimentarias alternativas y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante; di Masso Tarditti, Marina. 2013, ISBN: 978-84-490-3397-1

TESIS DOCTORALES EN DESARROLLO

A- CRONICIDAD, DEPENDENCIA Y SALUD EN LA COMUNIDAD

1

Doctoranda: Lourdes Moral Fernández

Título de la tesis: Vivencias, necesidades y motivaciones de las personas cuidadoras iniciales de mayores dependientes: El proceso de convertirse en cuidador

Directores: Antonio Frías Osuna

Programa de doctorado: Ciencias de la Salud

Universidad: Jaén.

2

Doctoranda: M^a Isabel Carrascosa García

Título de la tesis: Escala de auto-eficacia percibida para tareas específicas del cuidador familiar de pacientes crónicos dependientes

Directores: Rafael del Pino Casado y Antonio Frías Osuna

Programa de doctorado: Ciencias de la Salud.

Universidad: Jaén.

3

Doctoranda: Juana María Granero Moya

Título de la tesis: La planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Vivencias y necesidades de las enfermeras de atención primaria

Directores: Antonio Frías Osuna y Inés M^a Barrio Cantalejo

Programa de doctorado: Ciencias de la Salud.

Universidad: Jaén.

4

Doctoranda: Sara Moreno Cámara.

Título de la tesis: Necesidades de las personas cuidadoras familiares de pacientes con demencia/Alzheimer.

Directores: Antonio Frías Osuna y Pedro A. Palomino Moral.

Programa de doctorado: Ciencias de la Salud.

Universidad: Jaén.

5

Doctorando/a: Natalia Serrano Ortega.

Título de la tesis: Afrontamiento, sobrecarga subjetiva y ansiedad y síntomas depresivos en personas cuidadoras de familiares mayores dependientes.

Directores: Rafael del Pino Casado.

Programa de doctorado: General de Ciencias de la Salud / Cuidados y salud familiar y comunitaria.

Universidad: Jaén.

6

Doctorando/a: Catalina López Martínez.

Título de la tesis: Sentido de coherencia, sobrecarga subjetiva, ansiedad y síntomas depresivos en personas cuidadoras de familiares mayores dependientes.

Directores: Rafael del Pino Casado.

Programa de doctorado: General de Ciencias de la Salud / Cuidados y salud familiar y comunitaria.

Universidad: Jaén.

7

Doctorando/a: Margarita Pérez Cruz.

Título de la tesis: Determinantes de la ansiedad en personas cuidadoras de familiares mayores dependientes en el Hospital Universitario Dr. Sagaz de Jaén.

Directores: Rafael del Pino Casado.

Programa de doctorado: General de Ciencias de la Salud / Cuidados y salud familiar y comunitaria.

Universidad: Jaén.

8

Doctorando/a: M^a Rosa Luque Montilla.

Título de la tesis: El embarazo en la adolescencia. Autoestima, satisfacción vital y su relación con la salud mental. .

Directores: Manuel Linares Abad / Carmen Álvarez Nieto.

Programa de doctorado: General de Ciencias de la Salud.

Universidad: Jaén.

9

Doctorando/a: Carolina Martínez Villar.

Título de la tesis: Necesidades de cuidados en mujeres primigestas con discapacidad visual durante su proceso de parto.

Directores: Manuel Linares Abad / Carmen Álvarez Nieto.

Programa de doctorado: General de Ciencias de la Salud.

Universidad: Jaén.

10

Doctorando/a: Carmen Cruz Lendínez

Título de la tesis: Incontinencia urinaria en la mujer. Prevalencia en la ciudad de Jaén e impacto en la calidad de vida.

Directores: Manuel Linares Abad y Alfonso Cruz Lendínez

Programa de doctorado: Gerontología (Ciencias de la Salud)

Universidad: Jaén

11

Doctorando: Ignasi Arumí Prat

Título: Practicar activitat física regularment en l'adolescència facilita l'adquisició i manteniment d'estils de vida saludables en l'edat adulta. Associacions i determinants. Estudi observacional longitudinal de casos i controls

Directora: Anna Maria Puig Ribera

Programa de doctorado: Salud, Bienestar y Calidad de Vida

Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña



12

Doctoranda: Judit Bort Roig

Título: Caminar durant l'horari laboral de la comunitat universitària de la UVic i Ramon Llull Blanquerna: efectivitat del programa Walk at Walk

Directores: Dra. Anna Maria Puig Ribera y Dr. Nicholas Gilson

Programa de doctorado: Salud, Bienestar y Calidad de Vida

Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña

13

Doctoranda: Mireia Félez Nóbrega

Título: La importància d'un cervell en forma: efectes de l'activitat física sobre les funcions executives i la memòria en la població juvenil universitària

Directores: Dra. Anna Maria Puig Ribera

Programa de doctorado: Salud, Bienestar y Calidad de Vida

Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña

B-SERVICIOS DE SALUD Y UTILIZACION DE RESULTADOS EN SALUD

1

Doctorando: Josefa Arboledas Bellon.

Título: Elaboración y validación de cuestionarios para medir conocimientos sobre prevención y sobre experiencias y preocupaciones de personas cuidadoras de pacientes con úlceras por presión

Director: Pedro L Pancorbo Hidalgo

Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Jaén

2

Doctorando: José C Bellido Vallejo.

Título: Validación de los cuestionarios relacionados con el dolor de la Clasificación de Resultados de Enfermería (CRE) en el contexto español.

Director: Pedro L Pancorbo Hidalgo

Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Jaén

3

Doctorando: Antonio Díaz Valenzuela

Título: Estudio experimental para comprobar la efectividad de la aplicación tópica de aceite de oliva en la prevención de las úlceras por presión en pacientes geriátricos con riesgo.

Director: Pedro L Pancorbo Hidalgo / Francisco P. Garcia Fernández.

Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Jaén

4

Doctorando: Serafín Fernández Salazar.

Título: Trabajo en equipo y liderazgo en enfermería: validación de la versión española del cuestionario Nursing Team Survey.

Director: Pedro L Pancorbo Hidalgo

Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Jaén

5

Doctorando: Pedro L Oliva Somé.

Título: El contexto dentro de los modelos organizativos de los centros hospitalarios: validación de la versión española del cuestionario Context Assessment Index. .

Director: Isabel Mª López Medina / Pedro L Pancorbo Hidalgo

Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Jaén

6

Doctorando: Laura Parra Anguita.

Título: Elaboración y validación psicométrica de un cuestionario para medir conocimiento del personal de enfermería sobre las recomendaciones de los cuidados a los pacientes de Alzheimer y otras demencias.

Director: Pedro L Pancorbo Hidalgo

Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Jaén

7

Doctorando: Mª Amparo Pérez Campos.

Título: Influencia del entorno de práctica enfermera sobre la utilización del modelo de práctica clínica basada en evidencias.

Director: Pedro L Pancorbo Hidalgo

Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

Universidad de Jaén

8

Doctorando/a: Justo Rueda López

Título de la tesis: Modelo de costes para la valoración de heridas crónicas. Análisis farmacoeconómicos y de calidad de vida.

Directores: Joan Blanco Blanco

Programa de doctorado: Doctorado en salud

Universidad: Universidad de Lleida

9

Doctorando/a: Sandra Alexandre Lozano

Título de la tesis: Traducción, adaptación cultural y validación de Perineal Assessment Tool (PAT)

Directores: Joan Blanco Blanco y Eva Barallat Gimeno

Programa de doctorado: Doctorado en salud

Universidad: Universidad de Lleida

C-POLITICAS SOCIALES Y PRACTICAS EN SALUD



1

Doctorando/a: María Pérez Escribano
Título de la tesis: Aproximación a la maternidad en mujeres con discapacidad motora por lesión medular
Directores: Yolanda de la Fuente Robles y Manuel Linares Abad
Programa de doctorado: Ciencias Sociales y Jurídicas
Universidad: Jaén

2

Doctorando/a: Marta Benet Blasco
Título: Avaluació en intervencions comunitàries
Directora: Dra. Margarida Pla Consuegra
Programa de doctorado: Salud, Bienestar y Calidad de Vida
Universidad de Vic i Universidad Central de Cataluña

3

Doctorando/a: Marc de San Pedro López
Título: Comunitats de pràctica en Tic i Salut.
Directora: Dra. Margarida Pla Consuegra
Programa de doctorado: Salud, Bienestar y Calidad de Vida
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña

4

Doctorando/a: Yago Calbet Domingo
Título: Els discursos latents en les polítiques alimentàries: de la visió parcial a l'enfocament sistemàtic.
Directora: Dra. Marta Guadalupe Rivera Ferre y Dr. Josep Maria Gil Roig
Programa de doctorado: Salud, Bienestar y Calidad de Vida
Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

6.2. MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

La Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña tiene una normativa interna para reconocer las actividades de docencia, investigación y gestión del Personal investigador Docente.

La labor de tutorización y dirección de tesis en la UVic-UCC queda contemplada en la dirección docente e investigadora del profesorado mediante un sistema de reconocimiento de horas en el que por tesis tutorizada se reconocen un máximo de 20h por curso, y por tesis dirigida se reconocen un máximo de 50h por curso.

La Universidad de Jaén cuenta con sendas acciones en el Plan Propio de Apoyo a la Investigación donde se reconoce una reducción docente de 30 horas por tesis dirigida o tutelada durante el curso académico anterior a la elaboración del nuevo Plan de Ordenación Docente.

La Universidad de Lleida tiene una normativa interna para reconocer las actividades de docencia, investigación y gestión del Personal investigador Docente denominada Documento de Política de Personal Académico.

En dicho documento se especifica que la dirección de tesis doctorales será reconocida con 7,5 puntos, durante un máximo de 4 años a partir de la fecha de inscripción de la tesis en la universidad. En el caso de ser tesis co-dirigidas la puntuación es proporcional al número de directores.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7-RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

7.1. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Para el desarrollo de las líneas de investigación del programa, las universidades y la institución participantes disponen de aulas y seminarios para el desarrollo de las actividades formativas; laboratorios para desarrollo de investigación en las áreas de cuidados, y fundamentalmente, acceso y vinculación con instituciones sanitarias (hospitales universitarios, centros de salud y otras instituciones) para el desarrollo de la investigación clínica y sobre los propios servicios de salud.

Seguidamente se detallan los recursos disponibles de cada institución que participa en el programa de doctorado.

7.1.1.- Recursos materiales disponibles en Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña (UVic-UCC)

Como infraestructura específica la UVic-UCC pondrá a disposición de los doctorandos los recursos materiales y servicios que se encuentran en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Bienestar, situada en el Campus Miramargés y se describen a continuación:

a) Espacios para la ubicación y el trabajo de los doctorandos:

Todos los doctorandos inscritos en el programa de doctorado podrán disponer de los espacios que se relacionan a continuación:

- Despachos y espacios reservados para que puedan desarrollar su proyecto de investigación.
- Aulas de tutoría para que puedan reunirse con el director periódicamente.



- Aulas en las que puedan desarrollar la formación transversal y específica del ámbito del programa de doctorado.
- Aulas para que puedan realizar trabajos en grupo.
- Servicios y recursos de las Biblioteca.

b) Laboratorios, equipos específicos y grandes equipamientos científico técnicos:

Dada la experiencia previa docente e investigadora de la UVic-UCC en el ámbito de las Ciencias de la Salud se dispone de laboratorios que cumplen con las normas de seguridad y equipamientos científico-técnicos que podrán utilizar todos los doctorandos:

- Laboratorio para investigaciones en el ámbito de la alimentación
- Laboratorio de Terapia Ocupacional
- Laboratorio de Biomecánica
- Laboratorio de Fisioterapia
- Aulas de informática con software estadístico: SPSS
- Aulas TIC-MAC con 217 ordenadores
- Aulas y despachos del Centro de Estudios Sociales y Sanitarios (CESS)
- Aulas y instalaciones del Hospital Universitario de Vic.

c) Infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información (biblioteca, bases de datos, etc.)

Los servicios de la Biblioteca cuentan con la adecuación de sus medios, tanto materiales como humanos, para cubrir las necesidades de los estudiantes de este programa de doctorado.

Los servicios de Biblioteca de la UVic-UCC cuentan con un total de 1.559 m2 repartidos en dos campus muy próximos; el Campus Torre dels Frares y el Campus Miramargés. Las dos bibliotecas disponen de red inalámbrica, de 428 puntos de lectura, ordenadores, fotocopiadoras, impresoras y equipos audiovisuales. Y cuenta con una colección total de 84.606 volúmenes.

La Biblioteca es miembro del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas (RE-BIUN).

Los servicios que ofrece la Biblioteca a los doctorandos, investigadores y al profesorado vinculado a este programa de doctorado son:

- Servicio de información y referencia: Los usuarios pueden solicitar asesoramiento sobre cómo y dónde realizar búsquedas de información. Esta solicitud pueden realizarla a través del web, al Servicio de Atención de Consultas (SAC), que orienta y atiende consultas bibliográficas y otras informaciones, o bien por teléfono o por correo electrónico. Esta tarea la realiza el personal de referencia personalmente o de forma virtual en UVic-UCC.
- Préstamo interbibliotecario: Este servicio facilita originales en préstamo o reproducciones de documentos que han de utilizarse con finalidades académicas y de investigación, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual. Este servicio facilita el acceso a documentos que no se encuentran en nuestro fondo. Se pueden obtener documentos originales o en fotocopia de cualquier biblioteca de nuestro país o de otros países.
- Adquisiciones: Los usuarios de la Biblioteca de la UVic-UCC pueden sugerir la compra de documentos que tengan un interés manifiesto y que no se encuentren en nuestro fondo.
- Acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca: Desde cualquier ordenador conectado a Internet, los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a todos los recursos electrónicos de la Biblioteca (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, sumarios electrónicos, etc.) ya sea desde dentro del campus o por acceso remoto desde cualquier lugar donde se encuentren. Es un servicio de 24 horas los 7 días de la semana. Los usuarios pueden imprimir, almacenar y copiar la información con fines de investigación y docentes.
- Libros electrónicos: La Biblioteca de la UVic-UCC tiene contratos con las plataformas siguientes:
 1. **E-libro Ebrary** : da acceso a libros, documentos académicos, apuntes, investigaciones, etc., de más de 150 editoriales.
 2. MyiLibrary: da acceso al texto completo de libros electrónicos de temática multidisciplinar.
 3. Springer Link: da acceso al texto completo de libros electrónicos de temática multidisciplinar.
 4. Sciencedirect: da acceso al texto completo de libros electrónicos sobre ciencia, tecnología y medicina, principalmente.
- Bases de Datos: La Universidad tiene contratadas las siguientes bases de datos para uso académico y de investigación:
 1. **ISI Web of Knowledge**: Base de datos bibliográfica y bibliométrica.



Contiene referencias y resúmenes de artículos de revista y índices de citas. Incluye recursos diversos:

- Science Citation Index Expanded (1900-presente)
- Social Sciences Citation Index (1956-presente)
- Arts & Humanities Citation Index (1975-presente)
- Conference Proceedings Citation Index (1990-presente)
- Essential Science Indicators (1999-presente)
- Journal Citation Reports® (1997-presente)

1. SCOPUS: Base de datos producida por Elsevier que recoge casi 18.000 publicaciones de unas 5.000 editoriales internacionales. Ofrece información sobre ciencias experimentales, medicina, tecnología, ciencias sociales, artes y humanidades.
- 2.

Food Science and Technology Abstracts (FSTA): Base de datos bibliográfica de tecnología i química alimentaria, nutrición y salud. Vacía cerca de 1800 revistas especializadas, monografías, conferencias, tesis, patentes, legislación, etc.

Revistas electrónicas:

La UVic-UCC ofrece la consulta de las revistas electrónicas siguientes:

1. DOAJ (Directory of Open Access Journals): Portal de revistas científicas y académicas, de reconocido prestigio internacional, de acceso libre a texto completo.
2. Nature: Texto completo de la revista del mismo nombre.
3. RACO (Revistas Catalanas con Acceso Abierto): Portal desde donde se pueden consultar, en acceso abierto, los artículos a texto completo de revistas científicas, culturales y eruditas catalanas.
4. ScienceDirect: Paquete que contiene el texto completo de las revistas publicadas por Elsevier.
5. Wiley: Texto completo de las revistas editadas por las editoriales John Wiley & Sons Inc. Y Blackwell Publishing.

Sumarios Electrónicos:

La Biblioteca de la UVic-UCC dispone de acceso a:

1. [Dialnet](#). Este portal contiene sumarios, referencias bibliográficas de más de 3000 revistas de ámbito hispano y acceso al texto completo de alguna de ellas. Entre otros servicios, ofrece alertas gratuitas de los nuevos contenidos a usuarios registrados.

Depósitos:

La Biblioteca de UVic-UCC también dispone de repositorios de materiales y recursos digitales

consultables para los estudiantes de doctorado:

1. TDX: Es un repositorio cooperativo creado por el CBUC que contiene, en formato digital, tesis doctorales leídas en las universidades de Cataluña y de otras comunidades autónomas. Permite la consulta vía web del texto completo de las tesis en formato PDF, así como realizar búsquedas por autor/a, director/a, título, materia de la tesis, universidad y departamento donde se ha leído, año de defensa, etc.
2. Recercat: Depósito cooperativo, creado también por el CBUC, de documentos digitales que incluye la literatura de investigación de las universidades y los centros de investigación de Cataluña, como artículos aun no publicados (preprints), comunicaciones a congresos, informes de investigación, working papers, proyectos de final de carrera, memorias técnicas, etc.
3. MDX (Materiales Docentes en Red): es un repositorio cooperativo que contiene materiales y recursos digitales resultantes de la actividad docente que se lleva a cabo en las universidades miembros.

Otros recursos:

Los usuarios además podrán utilizar otros recursos y materiales existentes en las dos bibliotecas de la UVic-UCC:

1. Refworks: Gestor de referencias bibliográficas. Los miembros de la comunidad universitaria reciben formación para la creación y gestión de su base de datos propia
2. 2 reproductores de vídeo
3. 1 televisor
4. 1 televisor con conexión a los satélites Hot Bird y Astra
5. 12 ordenadores para la consulta de catálogos, bases de datos e Internet
6. 13 ordenadores para trabajo personal
7. Conexión WIFI



8. 80 puntos de conexión a la red eléctrica y 26 a internet para ordenadores portátiles
9. 2 impresoras conectadas al servicio de impresión centralizado de la universidad
10. 2 fotocopiadoras de autoservicio

d) Infraestructura de conectividad en la red:

Con el fin de potenciar al máximo el uso generalizado de las herramientas TIC la UVic-UCC pone a disposición de todos los doctorandos y la comunidad universitaria la infraestructura informática que se describe a continuación:

-

Red inalámbrica

La UVic-UCC dispone de conexión a Internet por el sistema de red inalámbrica (WIFI) en todos los edificios y también en los exteriores. Todos los miembros de la comunidad pueden acceder desde el Campus Virtual.

La red inalámbrica de UVic-UCC participa en el proyecto EDUROAM, que persigue conseguir un espacio único de movilidad para todas las universidades y centros de investigación adheridos al mismo. Gracias a este proyecto, cualquier miembro de UVic-UCC que se desplace a una universidad acogida a EDUROAM dispone de conexión a la red inalámbrica inmediatamente, sin mediar procedimiento alguno por parte del usuario y viceversa.

-

Equipamiento tecnológico en aulas genéricas

Todas las aulas de la Universidad disponen de proyector digital y ordenador, con posibilidad de reproducción de DVD.

- Aulas de Informática

La media de ordenadores por aula es de 20 ordenadores y la capacidad media de cada aula es de 40 alumnos. Además, para poder facilitar a los estudiantes el acceso a equipos informáticos, se dispone de 103 ordenadores en salas de libre acceso, ubicadas en las dos bibliotecas de la universidad y en las aulas multifuncionales de ambas facultades.

-

Salas de videoconferencia

El centro cuenta con salas de videoconferencias, que han de permitir tanto a los estudiantes como a los profesores e investigadores comunicarse y llevar a cabo reuniones y seminarios.

-

Préstamo de Equipos audiovisuales

La Universidad dispone de un servicio de préstamo de equipos audiovisuales que está a disposición del profesorado y estudiantes. El préstamo se realizará en el Servicio de Préstamos, que en estos momentos dispone de los siguientes equipos: ordenadores portátiles, cámaras de fotos, de video, grabadoras, trípodes, teléfonos móviles, módems USB, memorias USB, etc.

-

Canal UVic-UCC

La UVic-UCC dispone de un canal multimedia de vídeo, audio e imágenes, accesible al público general, con el objetivo de difundir el contenido audiovisual que se produce en la Universidad.

Es posible archivar y consultar todo el material audiovisual de la UVic-UCC: video clases, reportajes, mesas redondas, actos institucionales, académicos y de investigación, vídeos promocionales, etc. La finalidad es poder incorporar materiales de apoyo para la docencia y la investigación así como trabajos que quieran ser difundidos por la red.

-

El Campus Virtual

El Campus Virtual, en el diseño del cual la UVic-UCC fue una de las universidades pioneras, es una herramienta digital que se ofrece a los doctorandos, profesorado y personal de administración un conjunto de servicios a través de páginas web que facilitan la comunicación en la UVic-UCC: recursos académicos, administrativos e informativos que mejoran los servicios en la comunidad universitaria con herramientas de comunicación, aprendizaje, navegación y contenidos dinámicos. Es remarcable el papel que desempeña el Campus Virtual en el apoyo a la docencia y a la investigación, siendo una herramienta clave de apoyo tanto para el aprendizaje presencial como para el semipresencial. Dispone de una serie de recursos que no sólo facilitan el depósito de información, sino que también potencia la interacción entre estudiantes y profesores e investigadores y la sensación de pertenencia a un grupo de aprendizaje. Tanto los estudiantes de doctorado como los directores y tutores tienen acceso al Campus que está estructurado según los siguientes apartados:

- 1.

Recursos

- 2.

Tablón de anuncios

- 3.

Aviso: avisos urgentes

- 4.

Entregas: entregas de actividades de aprendizaje y de evaluación por parte de los estudiantes al profesor.

- 5.

Grupos de trabajo: herramienta para el trabajo conjunto entre estudiantes.

- 6.

Foro: herramienta de participación colectiva, moderada por el profesor.

- 7.

Chat: herramienta para la comunicación sincrónica.

- 8.

Acceso a aplicativo de doctorado, en el que pueden actualizar su Plan de Investigación y el Documento de Actividades del Doctorando.



La Universidad dispone de un Servicio de Informática que centraliza todas las tareas de mantenimiento y renovación del sistema informático de la Universidad. En todos los departamentos y aulas de informática existe personal dedicado al mantenimiento y reparación del material informático de las aulas (PC, software, periféricos e infraestructuras de red).

Las aulas tienen un mantenimiento periódico que permite el correcto funcionamiento de los ordenadores y programas instalados:

- Todos los ordenadores de las aulas se restauran (se reinstala el software) un mínimo de una vez a la semana para asegurar el funcionamiento del software instalado.
- Cada cuatrimestre se revisa y actualiza el software necesario.
- Los ordenadores de presentaciones están protegidos con dispositivos de seguridad que evitan la modificación del software.

El hardware se renueva periódicamente:

- La renovación de máquinas de departamentos se realiza a petición y de acuerdo con el presupuesto de cada departamento.
- Los ordenadores de las aulas de informática se renuevan anualmente y de forma rotativa: cada año se renuevan en un promedio de tres aulas de informática.
- Los periféricos (escáneres, impresoras, etc.) se renuevan cuando han llegado al final de su vida útil.

La actualización del software específico se realiza cuando las necesidades así lo requieren, y está condicionada a la petición y presupuesto de cada unidad de gestión.

- Observación de los criterios de accesibilidad universal para las personas con discapacidad

La UVic-UCC garantiza que todos los estudiantes discapacitados, independientemente de su grado y tipología y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios de doctorado en igualdad de condiciones que el resto de doctorandos.

En la UVic-UCC la mayoría de instalaciones son accesibles y cumplen las normativas de accesibilidad (las plantas deben estar comunicadas por ascensores para llegar a las plantas de las aulas, la eliminación de barreras arquitectónicas como escalones y la provisión de rampas, y una distribución del mobiliario que facilite el acceso de las personas que asisten a las clases en silla de ruedas. Según las necesidades de los estudiantes que se presenten, el Servicio de Informática dispone de pantallas planas TFT para sustituir las pocas pantallas CRT que todavía hay en las aulas de informática (las pantallas CRT pueden ser problemáticas para las personas que padecen epilepsia).

En relación al acceso físico a las instalaciones informáticas específicas, para personas con necesidades especiales se garantiza el uso de ascensores para llegar a las plantas de las aulas, la eliminación de barreras arquitectónicas como escalones y la provisión de rampas, y una distribución del mobiliario que facilite el acceso de las personas que asisten a las clases en silla de ruedas. Según las necesidades de los estudiantes que se presenten, el Servicio de Informática dispone de pantallas planas TFT para sustituir las pocas pantallas CRT que todavía hay en las aulas de informática (las pantallas CRT pueden ser problemáticas para las personas que padecen epilepsia).

En cuanto a la accesibilidad a entornos digitales: el web universitario y el Campus Virtual (intranet comunitaria) no son en estos momentos accesibles para personas ciegas, pero un plan piloto de web accesible (el portal de la Agrupación de exalumnos de UVic-UCC) ya se ha llevado a cabo (con subvención de UniDisCat/AGAUR) y la segunda fase de este proyecto prevé ampliar significativamente las secciones accesibles del web de UVic-UCC a lo largo de los próximos dos años.

Además en UVic-UCC existe la voluntad de tratar los aspectos de accesibilidad universal de manera transversal. Con este fin, se creó la Comisión de Inclusión, con la participación de personas procedentes de diferentes ámbitos de la Universidad: infraestructuras, informática, asuntos administrativos, asuntos académicos, servicios de atención a la comunidad, etc., que participó en la elaboración un Plan de Inclusión de personas con discapacidad, dirigido a estudiantes, profesores y personal de servicios. En el Plan de Inclusión figuran algunos objetivos y acciones que merece la pena destacar: ¿Fomentar la accesibilidad universal en edificios, instalaciones, dependencias, espacios virtuales, servicios, procedimientos y suministros de información que permitan el desarrollo normal de las actividades de todos los miembros de la comunidad universitaria; Realizar un estudio para identificar los déficit de los espacios de UVic-UCC, desde el punto de vista de accesibilidad; Identificar los espacios / recursos / procedimientos de UVic-UCC que, cumpliendo o no con la normativa, limiten el desarrollo de las actividades de las personas de la comunidad universitaria; Realizar una priorización de las adaptaciones necesarias, conjuntamente con los miembros de la comunidad implicados; Realizar un estudio para valorar la accesibilidad de los entornos virtuales de UVic-UCC; Realizar las modificaciones oportunas que permitan a todos los miembros de la comunidad universitaria el desarrollo normal de sus actividades. Algunas de las acciones enumeradas se están realizando ya, con motivo de adecuación a normativas, de dar respuesta a situaciones concretas o bien por la voluntad firme de la institución relacionarse con normalidad con personas con dificultades de accesibilidad. El Plan de Inclusión de la UVic-UCC se ha elaborado en coordinación con el Consejo Interuniversitario de Cataluña.

La previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a la asistencia en congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos para su formación

Para la asistencia a congresos y la realización de estancias en el extranjero el programa de doctorado cuenta con varias vías de financiación, como son las bolsas de viaje que otorga la Universidad a los doctorandos y los fondos propios de los grupos de investigación a través de los proyectos de investigación.

Para la financiación de acciones de movilidad internacional se recurre a las ayudas de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR), a las ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD), Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y de la propia Universidad.

Además, la UVic-UCC cuenta con la Oficina de doctorado que informa a los doctorandos sobre los diferentes programas de ayudas, ayuda en su gestión y orienta de los trámites que debe realizar el doctorando para obtener recursos que sirvan de apoyo para su formación. Asimismo, informa a todos los doctorandos, a través del web de la UVic-UCC y del Campus Virtual, del calendario en el que se abren las distintas convocatorias de financiación para sus proyectos de tesis, convocatorias de movilidad para realizar estancias en el extranjero, bolsas de viaje dedicadas a ayudas para asistencia a congresos y financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas que puedan ser de su interés.



En definitiva es la unidad encargada de velar para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación en investigación:

- Financiación mediante contratos de investigación
- Financiación para el desarrollo de su proyecto de tesis
- Financiación para realizar estancias de movilidad de corta y larga duración a instituciones y centros de investigación extranjeros
- Financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales
- Financiación e ayudas postdoctorales
- Financiación para la participación de los doctorandos jornadas doctorales que organicen otras entidades
- Financiación de ayudas para asistencia a congresos internacionales

En el siguiente vínculo se detallan todas las ayudas que se pueden beneficiar los doctorandos: <http://www.uvic.cat/es/becas-para-estudios-de-doc-torado>

Previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas

Para la financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales se recurre a las ayudas del MINECO, del AGAUR, de la propia Universidad y de entidades privadas. En este sentido, cabe destacar el convenio que la UVic-UCC tiene con La Caixa que permite financiar anualmente actividades dirigidas a los doctorandos e investigadores vinculados al programa, con la celebración de las Jornadas anuales International Workshop on Higher Education.

Se prevé que en los próximos 5 años un 75% de los estudiantes consigan algún tipo de ayuda de las anteriormente mencionadas.

En relación al porcentaje de doctorandos que han conseguido en los últimos 5 años ayudas o contratos postdoctorales, al ser un programa de nueva creación, des de la Oficina de doctorado se trabajará para garantizar que un alto porcentaje de estudiantes que finalicen los estudios de doctorado obtengan ayudas y contratos postdoctorales a centros nacionales e internacionales. Asimismo, también se fomentará la participación de los futuros doctores del programa de doctorado en las convocatorias de incorporación de nuevos doctores a centros I+D+i y a empresas.

En este sentido se velará para que el 25% de los doctores consigan este tipo de ayudas y contratos.

7.1.2. Recursos materiales disponibles en la Universidad de Jaén (UJA)

La Universidad de Jaén cuenta con los medios materiales y servicios disponibles adecuados para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas de doctorado, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

De forma específica, la Universidad de Jaén cuenta con los siguientes Servicios Generales imprescindibles para el desarrollo de la investigación y por tanto del Doctorado:

- Servicios Técnicos de Investigación: <http://vicinv.ujaen.es/sti>
- Biblioteca: <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/biblio>

La Biblioteca es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación que garantiza la gestión y difusión de documentación e información. Constituye un espacio moderno y accesible con una superficie de 1044 m² y 2262 puestos de lectura, lo que la convierte en un referente informativo clave para la gestión y transmisión del conocimiento. Vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad, está adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

La Biblioteca tiene dos sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la del Campus de "Las Lagunillas", que concentra los fondos de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades y Ciencias de la Educación y Experimentales, Escuela Politécnica Superior y las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Ciencias de la Salud.

Son usuarios de la Biblioteca de la Universidad de Jaén:

- El Personal Docente e Investigador y de la Universidad y el de los Centros adscritos.
- Los alumnos de la Universidad y de los Centros adscritos.
- El personal de administración y servicios.
- Profesores y personal de administración y servicios jubilados.
- Profesores y becarios visitantes de otras universidades.
- Estudiantes visitantes de otras universidades.
- Egresados de la Universidad de Jaén.



- Personal colaborador o tutor externo a la Universidad de Jaén.
- Cualquier otro a quien la Universidad de Jaén reconozca esta condición.

Fondos bibliográficos y documentales

La Biblioteca alberga una colección formada por 205.000 volúmenes en diferentes soportes (CD-ROM, vídeos, microformas, mapas, etc.). Comprende unos 180.000 libros electrónicos, 4.356 títulos de revistas en papel y unos 12.000 títulos de revista en formato electrónico. Tiene acceso a 97 bases de datos, en virtud de los acuerdos CBUA (Consorcio de bibliotecas universitarias andaluzas).

El contenido de los fondos se ajusta fundamentalmente a las titulaciones que se imparten en los Centros. El proceso de automatización, hasta 1991, está casi concluido. Los fondos guardados en depósito se van integrando en las estanterías de las salas por criterios de uso. De forma residual aún funciona el catálogo en fichas, situado en la planta baja, para los fondos en depósito aún no recatalogados. La Biblioteca cuenta con un catálogo propio en línea de libre acceso integrado en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (S.I.G.B) Innopac-Millennium. Además, en todas las plantas de la Biblioteca se encuentran ordenadores de consulta OPAC₂s, desde los que se pueden hacer búsquedas por materia, título, autor o cualquier otro campo.

Por otro lado, la Biblioteca forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria: CBUA (Consorcio de bibliotecas universitarias andaluzas), RE-BIUN (Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias españolas), BIBLIOTECA NACIONAL, etc. Y tiene acceso a otros catálogos colectivos internacionales a través del Protocolo Z39.50. La ordenación de los fondos se organiza por materias de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal (CDU).

Servicios que presta

Adquisición de documentos e incorporaciones a la colección:

- Tramitación de la adquisición de nuevos documentos.
- Información de los nuevos materiales y documentos ingresados.

Consulta:

- Consulta de materiales originales o reproducidos y de recursos electrónicos.

Biblioteca digital:

- Acceso y consulta a las bases de datos, búsqueda por área temática.
- Acceso y consulta a las revistas electrónicas suscritas por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a los libros electrónicos suscritos por la Biblioteca.

Préstamo:

- Préstamo a domicilio de los documentos, renovación y reserva.
- Préstamo CBUA entre las bibliotecas de las universidades públicas andaluzas.
- Préstamo interbibliotecario de documentos, originales o copias.

Reproducción de documentos:

- Reproducir, con sus restricciones, los documentos de la colección.

Información y asesoramiento:

- Información presencial y remota de la Biblioteca, servicios y recursos.
- Asesoramiento para buscar y localizar información especializada.
- Orientación personalizada, presencial y remota en el uso de los recursos de información.

Espacios

- 3 Salas de Consulta. Los fondos están distribuidos en la Sala de lectura (libre acceso) y el Depósito (acceso restringido). Las tesis, tesinas y proyectos fin de carreras no publicadas necesitan para su consulta un permiso del autor. Se consultan en una sala especial reservada para investigación.
- 4 Salas de Estudio: abiertas 24 horas en época de exámenes.
- 6 Salas de investigadores: 2 en cada sala de consulta.
- 4 Cabinas de Audiovisuales: En la Hemeroteca, con capacidad para 3 personas (equipo de música, TV, vídeo y DVD).
- Sala de Proyectos fin de carrera. Cuenta con 16 puestos de trabajo, el acceso de material está restringido.



- Fondo Antiguo. Colección formada por manuscritos, incunables e impresos hasta el año 1800 inclusive.

- Aula Aranzadi. De acceso libre, contiene una colección muy completa de legislación y jurisprudencia (Obras de referencia: Diccionarios, manuales, códigos, colecciones monográficas, revistas especializadas, repertorios de legislación, repertorios de jurisprudencia), tanto en soporte papel como en formato electrónico (Base de datos Aranzadi). Dispone de 10 puestos de trabajo con ordenadores, y tres mesas de trabajo de seis puestos cada una.

Hemeroteca

Su función es la gestión y el desarrollo de la colección de publicaciones periódicas, así como la difusión de los recursos informativos. La colección recoge publicaciones oficiales, prensa y revistas científicas que sirven de apoyo a la docencia e investigación de la comunidad universitaria. En la colección se incluyen tanto revistas impresas como las cada vez más numerosas revistas electrónicas (cd-rom, on-line, etc).

Presta los siguientes servicios:

- Lectura en sala. Las publicaciones periódicas son solo de consulta en la sala de lectura para los últimos números; los números de años anteriores se encuentran en el depósito.

- Atención al usuario. Apoyo en la búsqueda de información, uso de la hemeroteca y de los recursos (catálogo, revistas electrónicas, etc.).

Red de ordenadores de acceso público

92 ordenadores de acceso público; 23 ordenadores de consulta rápida y 25 ordenadores en el aula de formación.

- Bases de datos especializadas: 10 ordenadores en el aula Aranzadi.

- Ofimática y Consulta: Todos los equipos están conectados a la red RIUJA.

- 34 ordenadores de trabajo con consulta a Internet, revistas electrónicas, bases de datos, etc.

- 12 ordenadores en Hemeroteca.

- 8 ordenadores en las Salas de Investigadores.

- 12 ordenadores en las Salas de Trabajo en Grupo con acceso a todos los recursos electrónicos y con Microsoft Office.

Formación de usuarios (nº total de cursos impartidos: 50)

- Cursos de Introducción a la Biblioteca. Visitas guiadas y charlas para conocer la biblioteca y su funcionamiento.

- Cursos de Formación especializada sobre recursos y servicios específicos (Bases de datos, revistas electrónicas, acceso a la información y al documento).

- Cursos de Formación a la Carta: Sesiones a petición de un profesor para sus alumnos sobre un tema de interés.

Equipamiento informático

Está distribuido en 19 aulas de informática en el campus de Las Lagunillas. Algunos departamentos cuentan con aulas/laboratorios de informática propios de libre Acceso. Para utilizarlos es necesario realizar las reservas de puestos desde Campus Virtual.

Las aulas de docencia cuentan con ordenador y cañón de proyección, lo que permite que el material pueda ser enviado a la Plataforma de apuntes. Véase enlace web: http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

Préstamo de ordenadores portátiles

Tiene como objetivo proporcionar a los usuarios herramientas de trabajo que potencien las actividades de estudio e investigación dentro de la Universidad garantizando el acceso igualitario de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información y posibilitando la consulta de los recursos electrónicos que forman parte de la colección de la Biblioteca. Su utilización tiene exclusivamente fines académicos (actividades de estudio e investigación). Podrán hacer uso de este servicio todos los miembros de la Universidad.

Plataforma de Docencia Virtual

El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de su Secretariado de Docencia Virtual y del Servicio de Informática, ha asumido entre otras, las competencias de crear y fomentar la docencia no presencial a través de la *¿Universidad Virtual¿*, diseñar, desarrollar y mantener un espacio de apoyo al profesorado para elaborar y difundir materiales didácticos así como fomentar la teleenseñanza.

La plataforma de Docencia Virtual, basada en el sistema ILIAS <http://dv.ujaen.es/>, permite a los profesores y demás miembros de la comunidad universitaria publicar en abierto aquellos contenidos que consideren de interés para la sociedad en general. De esta forma, la UJA se une a iniciativas similares de publicación de material docente en abierto; por ejemplo, la OpenCourseWare del MIT (Massachusetts Institute of Technology). La sección pública de la mencionada plataforma permitirá a cualquier visitante acceder a todos aquellos contenidos en abierto que hubiera disponibles.

En esta nueva etapa, la plataforma de docencia virtual de la Universidad de Jaén y toda su infraestructura técnica y humana, se ponen al servicio de la comunidad universitaria en general, permitiendo su utilización para otros fines además de la docencia. En particular, los diferentes colectivos de la Universidad, tanto del PDI como del PAS, podrán solicitar la creación de espacios virtuales en abierto o restringidos para disponer de un entorno en el que compartir información y colaborar utilizando las diferentes facilidades aportadas por la plataforma: foros, chat, correo, intercambio de información, encuestas, etc.



Actualmente, la plataforma de teleformación ya se utiliza para dar soporte a los nuevos títulos de postgrado oficiales, cursos de formación de PDI y PAS, Campus Andaluz Virtual, cursos de formación de servicios como Biblioteca o del Servicio de Informática, Curso de Adaptación Pedagógica, Universidad de Mayores, etc.

Como ya se ha indicado, las plataformas de teleformación permiten al alumnado el acceso a multitud de contenidos y recursos para un mejor desarrollo de la docencia. Sin embargo, y tal como se producía tradicionalmente en una primera etapa, estos contenidos sólo son accesibles por los alumnos registrados e identificados en la plataforma, con lo que se limitaba la difusión de conocimiento a un sector reducido de la sociedad. Las tendencias actuales en aprendizaje y e-learning apuestan por el acceso libre al conocimiento, de manera que la Universidad pueda desempeñar uno de sus objetivos fundamentales como divulgador de conocimiento.

A petición del profesorado de la UJA, que de un tiempo a esta parte ha venido utilizando con éxito la plataforma de docencia virtual de la UJA y que deseaba tener la posibilidad de publicar sus contenidos en abierto, el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UJA ha puesto los medios técnicos y humanos para hacer posible esta realidad. Con esta iniciativa, la Universidad de Jaén da un paso más en la integración de nuevas tecnologías para desempeñar mejor su labor de creación y difusión del conocimiento.

Gracias a la activación de esta plataforma ha surgido la iniciativa de los Espacios Virtuales de la UJA. Dichos Espacios Virtuales permiten principalmente al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control, en cada momento, de los contenidos y las personas que acceden a ellos. También pretende ser un espacio colaborativo para todo el personal universitario.

Dichos Espacios Virtuales comprenden varias herramientas:

- Campus Virtual (entorno web que facilita trámites y consultas de gestión universitaria para los miembros de la Comunidad).
- Web-mail (servicio de consulta de correo electrónico para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria desde cualquier navegador).
- Catálogo de Biblioteca (consulta y búsqueda en los fondos de la biblioteca: libros, libros electrónicos, recursos digitales, imágenes, revistas, etc).
- Campus Andaluz Virtual (elemento fundamental del proyecto ¿Universidad Digital¿ de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es ofrecer docencia completamente virtual y a distancia a la Comunidad Universitaria Andaluza. Esta iniciativa permite cursar al alumno/a, de forma no presencial, asignaturas diversas entre la oferta académica de las 10 Universidades Públicas Andaluzas).

Estos espacios virtuales no requieren la instalación de ningún programa en los ordenadores. Basta con tener instalado un explorador de Internet como Firefox, Safari o Internet Explorer. Es recomendable tener instalado el plugin de Macromedia Flash o cualquier otro para visualizar los contenidos específicos de la plataforma.

Además de servir de soporte a los apuntes o documentos que vaya a usar el alumnado y el resto de la comunidad universitaria, los Espacios Virtuales de la UJA permiten crear foros, encuestas, actividades y proporcionan un potente sistema de correo interno, entre otras posibilidades (por ejemplo, distribuir información en abierto sin restricciones de acceso a los usuarios visitantes).

Para utilizar los servicios de los espacios virtuales de la Universidad de Jaén, los alumnos disponen de su propia cuenta de acceso al Campus Virtual, que la Universidad les suministra cuando se matriculan por primera vez. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de sus asignaturas siguiendo las indicaciones de sus profesores.

Los profesores que deseen utilizar la plataforma de docencia virtual como apoyo a su asignatura deben solicitar el alta en un formulario habilitado a tal efecto.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, puede solicitar y acceder a los espacios virtuales para cursos de formación internos y recursos de interés para la comunidad universitaria. La conexión se realiza utilizando la cuenta de acceso a Campus Virtual que la UJA facilita a cada empleado.

Finalmente, hay que decir que todo el personal de la comunidad universitaria puede contactar con el Servicio de Ayuda en Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UJA: SETIC <http://victic.ujaen.es/setic>. También se puede acceder a la sección de ayuda situada en la propia plataforma.

- **Informática**

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sinformatica>

Servicio de Espacio Virtual para alumnos

Mediante este servicio todos los alumnos y profesores con acceso identificado, disponen de un espacio en disco individual y privado de 100 Mb en el que podrán almacenar cualquier material multimedia, accesible desde cualquier ordenador de la Universidad conectado a la red RIUJA. Esto incluye a los:

- Ordenadores de las aulas de informática.
- Ordenadores de acceso público de biblioteca.
- Los equipos situados en despachos y seminarios.
- Ordenadores portátiles conectados a RIMUJA.
- Ordenadores externos a la Universidad conectados por VPN <http://www3.ujaen.es/edisco/index.html>.

Software disponible para alumnos

La Universidad de Jaén pone a disposición del alumno algunos programas para que pueda llevárselos a casa: http://www3.ujaen.es/aulas/servicios_alumnos.html



Red inalámbrica

Este servicio ofrece la conexión RIMUJA (Red Inalámbrica Mallada de la Universidad de Jaén), desde las dependencias exteriores e interiores del Campus ¿Las Lagunillas¿ y de la Escuela Politécnica Superior de Linares. Permite a los usuarios el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red, además del acceso a Internet. <http://www.ujaen.es/sci/redes/rimuja/>

Campus Andaluz Virtual

Los alumnos pueden cursar 90 asignaturas de libre configuración de las universidades andaluzas a través del Campus Andaluz Virtual. Forma parte del proyecto ¿Universidad Digital¿ y tiene como objetivo una docencia completamente virtual y a distancia. Para ello utiliza todas las plataformas de enseñanza virtual de las universidades andaluzas. <http://www.campusandaluzvirtual.es/>

Correo electrónico / listas de correo-e

Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria.

El buzón de correo-e de estudiantes a través de Webmail está disponible para todos los alumnos y egresados. No hay que solicitarlo, pero sí activarlo desde el Campus Virtual. El buzón de correo está incorporado a las listas de la titulación en la que está matriculado el alumno, a las de su Centro (Facultad o Escuela). Para acceder al correo electrónico pulse el enlace indicando como nombre de usuario @ujaen.es o @estudiante.ujaen.es en su dirección de correo y luego escriba su contraseña: <http://www.ujaen.es/webmail/>

Servicio Fatfile (intercambio y envío de ficheros de gran tamaño)

Es un sistema que le permite el envío e intercambio de documentos de hasta 100 MB a cualquier dirección/es de correo electrónico. Este servicio está accesible a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. <https://fatfile.ujaen.es/>

Campus Virtual

Es un entorno web que proporciona a los alumnos, de manera identificada, acceso a diversos servicios, trámites y consultas:

- Consulta de notas provisionales y fecha y lugar de revisión
- Extracto del expediente académico
- Cambio de clave de acceso a todos los servicios
- Situación económica del expediente académico
- Recepción de avisos personales
- Consulta de horarios de tutorías
- Convocatoria de exámenes
- Horario de asignaturas y aulas
- Modificación de datos personales
- Activación de servicios
- Prescripción de asignaturas de libre configuración específica
- Acceso a prácticas de empresa
- Solicitud de Becas Sócrates-Erasmus y consulta de su estado
- Reserva de puestos de libre acceso en aulas de informática
- Inscripción en actividades deportivas

Algunos de estos servicios se pueden realizar desde los Puntos de Información Universitaria (P.I.U) situados en los edificios de la Universidad. https://morena.ujaen.es:7776/campus_virtual/index.jsp

.

Aularios de impartición de seminarios y salas para defensa de tesis doctorales

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uconserjerias>

El catálogo completo de servicios se encuentra disponible en la web:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades>

Los grupos de investigación que participan en este programa disponen de los siguientes recursos para el desarrollo de la investigación:



- Grupo Enfermería e innovación en cuidados de salud (CTS- 464): Un seminario para investigación y reuniones de equipo, dotado con medios informáticos y TIC.
- Grupo Investigación en Actividad Física, Fisioterapia y Salud. CTS-026 : Un laboratorio de investigación con equipamiento electrofisiológico.
- Grupo **Género, Dependencia y Exclusión Social (SEJ-484)**. Seminario de investigación y reuniones de equipo.

La Universidad de Jaén vela por el buen funcionamiento de los medios materiales y de servicios de los que dispone, a través de mecanismos de mantenimiento, revisión y actualización de los mismos.

Los mecanismos para la detección y trámite de las necesidades detectadas por la Comisión Académica, se canalizarán a través del coordinador del programa que mantendrá contacto permanente con las personas responsables (Administradores/as de centro o Departamento y Jefes de Servicio), para solventar cualquier deficiencia.

La previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a la asistencia en congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos para su formación y previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas.

Para la asistencia a congresos y reuniones científicas y realización de estancias en el extranjero, la Universidad de Jaén cuenta con varias vías de financiación, como son las bolsas de viaje que otorgan la universidad a los doctorandos, o bien los fondos propios de los grupos de investigación a través de los proyectos de investigación y contratos.

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén ofrece diversas modalidades de becas y ayudas para los programas de doctorado:

- Ayudas a la participación activa en seminarios, congresos, cursos o talleres.
- Ayudas a la organización de seminarios específicos por los equipos de investigación de los programas de doctorado
- Ayudas a la realización de estancias para favorecer generación de aportaciones relevantes y la obtención de la Mención Internacional

Potenciación de transferencia de conocimiento a la sociedad por los doctorandos:

- Ayudas a la realización de estancias de prácticas de doctorandos en empresas

Fomento de la codirección:

- Ayudas para el establecimiento de cotutelas

Además, para la financiación de acciones de movilidad internacional se recurre a las ayudas de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía y Competitividad, de la Junta de Andalucía y de la propia Universidad.

En el siguiente vínculo se detallan las ayudas de las que se pueden beneficiar los candidatos a doctorando:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/escueladoctorado/programacion-actividades-ayudas>

El Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Jaén cuenta con personal dedicado al apoyo de los responsables de programas de doctorado y de los doctorandos y doctorandas, en la tramitación y justificación de las diferentes convocatorias de ayudas: <http://vicinv.ujaen.es/sgi>

7.1.3.- Recursos materiales disponibles en la Universidad de Lleida (UdL)

La Facultad de Enfermería de la UdL dispone de instalaciones con aulas docentes con equipamiento informático y audiovisual. En el mismo edificio se dispone de aulas de informática para docencia y utilización libre por usuarios. Los doctorandos también pueden disponer de una sala de estudio abierta las 24h y salas para trabajos en grupo, aulas equipadas y videoconferencia, seminarios, salas pequeñas para trabajo en grupo. A continuación se especifican los espacios disponibles:

SEMINARIOS

SUP. CAPAC.

- 1.1. 19 m2 12 a.
- 1.2. 23 m2 20 a.
- 1.3. 23 m2 20 a.
- 1.4. 23 m2 20 a.
- 1.5. 23 m2 20 a.
- 1.6. 65 m2 50 a.
- 2.07. 42 m2 30 a.
- 2.08. 30 m2 24 a.



AULAS DE INFORMÁTICA

SUP. CAPAC.

1.04 42 m2 20 a.

1.02 60 m2 24 a.

SALA DE ESTUDIOS

SUP. CAPAC.

300 m2 130 a.

AULAS

SUP. CAPAC.

1.01 90 m2 70 a.

1.02 120 m2 100 a.

1.03 120 m2 100 a.

1.04 90 m2 70 a.

2.01 63 m2 50 a.

La UdL es una entidad que siempre ha considerado la interacción con la sociedad a la que presta sus servicios, como uno de los puntos importantes en su estrategia organizativa y de proyección. Es por ese motivo que para el equipo de gobierno de la UdL es prioritario mejorar la accesibilidad de sus instalaciones y servicios y proporcionar las herramientas necesarias a las personas con situación de discapacidad para que desarrollen su formación superior.

En el ámbito del desarrollo de la formación superior de las personas de la comunidad universitaria con discapacidad, la UdL desarrolla diferentes acciones dirigidas a eliminar los obstáculos al aprendizaje que impiden o dificultan su formación.

En este sentido, y para facilitar la integración de todos los usuarios de la Universidad que tengan movilidad reducida o cualquier otra limitación, se ha llevado a cabo un plan de actuación que incluye las acciones necesarias para garantizar:

- La accesibilidad desde el exterior
- La circulación interna por los centros universitarios
- El uso de todas las instalaciones
- Una evacuación segura en caso de una posible emergencia

La UdL ha optado por un modelo de atención personalizada para el alumnado con discapacidad, dados el número de estudiantes que tenemos con discapacidad y la estructura y dimensiones de nuestra universidad. Los objetivos principales del proyecto de trabajo que se lleva a cabo hacia las personas con discapacidad en la UdL van en la línea siguiente:

- Espacio "Universidad para todo el mundo", que desarrolla diferentes acciones para promover una universidad sin barreras y hacer posible la prestación de apoyos técnicos y personales a los estudiantes que lo necesiten.
- Garantizar la oportunidad de los estudiantes con discapacidad en la realización de los estudios universitarios mediante la adquisición de ayudas técnicas y personales y la convocatoria de ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales.

La línea de trabajo principal está destinada a proporcionar ayudas personales y de recursos técnicos para favorecer la autonomía de las personas que las disfrutan, ya que mejora su participación al disminuir las restricciones comunicativas.

La UdL dispone de una Oficina Técnica de Infraestructuras (OTI), que es la encargada de la gestión de las obras de infraestructuras y las instalaciones de la UdL y de su correspondiente mantenimiento, tanto preventivo como correctivo. Su objetivo es velar por la adecuación de las infraestructuras e instalaciones que la integran.

A nivel laboral, la UdL dispone de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) de acuerdo con el artículo 14 del RD 39/971, que vela para que las infraestructuras y servicios de la universidad cumplan con los requisitos necesarios para asegurar la salud y el bienestar de sus trabajadores en su lugar de trabajo. El servicio cuenta con personal dedicado exclusivamente a temas de prevención y con el apoyo técnico y médico de un servicio de prevención externo con el que se tienen contratados servicios de seguridad, higiene, ergonomía, psicología y vigilancia de la salud.

Recursos tecnológicos



- Internet: Toda la comunidad universitaria tiene acceso a Internet, bien a través de la conexión de red de la UdL o bien mediante las diferentes zonas de conexión sin cables (WIFI).
- Web de la UdL: Accesible al público en general, proporciona toda la información de interés sobre la UdL, sus centros y actividades. La dirección es la siguiente: www.udl.cat
- Plataforma SAKAI (CAMPUS VIRTUAL): El campus virtual es una herramienta de apoyo a la docencia a través del cual se lleva a cabo formación de carácter no presencial y semipresencial. También se utiliza como instrumento de apoyo a la docencia presencial, ofreciendo recursos de asesoramiento y potenciando la comunicación entre el profesorado y el alumnado.
 - Intranet: La Intranet de la UdL está integrada por diversos espacios a los que únicamente pueden acceder los usuarios que tienen asignado un nombre de usuario en la red de la UdL esto es, persona perteneciente a cualquier Unidad Estructural, Centro, Departamento y Órgano de Gobierno de la UdL.
 - Correo electrónico: Todos los miembros de la UdL -alumnos, profesores y personal de administración y servicios- disponen de una cuenta de correo electrónico, a la cual también pueden acceder vía web desde el exterior (<https://correu.udl.cat>).
 - Impresión, fotocopias y digitalización de documentos: Esta actividad se lleva a cabo a través de las impresoras, fotocopadoras y escáneres de autoservicio. Estas máquinas se encuentran en las diversas aulas de informática y en cada una de las Bibliotecas existentes en los diferentes centros.
 - Plataforma para la Gestión Académica: Facilita, entre otras, la gestión de las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos o el cobro de las tasas. Además de la gestión interna, la Plataforma dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de determinadas solicitudes a la Secretaría Académica.
 - Observatorio de las TIC: El Observatorio es un proyecto de la Unidad de Docencia Virtual del ICE que tiene por finalidad ofrecer un espacio de análisis y estudio de diferentes temáticas relacionadas con la utilización de las TIC en la docencia. Su dirección electrónica es la siguiente <http://www.ice.udl.es/udv/observatori/>

Biblioteca

La UdL dispone de un servicio de Biblioteca y Documentación (SBD), reconocido con la certificación de Calidad de ANECA desde 2003.

Biblioteca de Ciencias de la Salud

La UdL dispone de 5 bibliotecas entre las que se encuentra la Biblioteca de Ciencias de la Salud Jaume de Agramunt ubicada en la planta baja del edificio de la Facultad de enfermería <http://www.sbd.udl.cat/sbd/cs.html>

Dispone de un fondo bibliográfico de 21.000 ejemplares, 35 bases de datos específicas de ciencias de la salud además de incontables revistas digitales.

A través del SBD se ofrecen diferentes servicios a los que se puede acceder mediante la página web de la Biblioteca www.bib.udl.cat:

- Adquisiciones
- Formación de usuarios
- Préstamo de ordenadores portátiles y memorias USB
- Préstamo
- Obtención de documentos (SOD)
- Información Bibliográfica
- Reprografía
- Folletos informativos
- Refworks
- Depósitos de documentos digitales

Biblioteca digital

La UdL pone a disposición de los usuarios una serie de documentos que pueden ser consultados on-line:

- Dossier electrónico (dossier-e). El dossier es un conjunto de materiales digitalizados, el objetivo del cual es ser un complemento de apoyo a la enseñanza, la docencia y la investigación
- Libros electrónicos
- Buscador de revistas-e



- Dicionarios electrónicos
- Enciclopedias electrónicas
- Bases de datos
- Tesis doctorales
- Guías temáticas
- Bibliotecas virtuales
- Prensa
- Diarios Oficiales
- Depósitos de documentos digitales

Otros Servicios

El Centro de Estudios y Documentación de la Mujer (CEDD) del SIED es una biblioteca especializada en la mujer, género y feminismo, y un espacio que promueve la investigación sobre estos temas.

El Centro de Información y Documentación para el Desarrollo (CIDD) dispone de un fondo documental especializado en temas relacionados con la educación para el desarrollo, economía, derechos humanos, desarrollo rural y agricultura, ecología y medio ambiente, cooperación para el desarrollo e inmigración.

Centro de Documentación Europea (CDE). El CDE recibe directamente documentos y publicaciones oficiales de las Instituciones comunitarias, concretamente de la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea (EUR-OP).

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación y previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas

Para la asistencia a congresos y reuniones científicas y realización de estancias en el extranjero, la Universidad de Lleida cuenta también con distintas vías de financiación, ya sea a través de los fondos propios de la universidad, o bien con los fondos de los grupos de investigación que obtienen de los proyectos de investigación y contratos.

Para la financiación de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales se recurre a las ayudas del MINECO, del AGAUR, de la propia UdL y de entidades privadas.

Además, para la financiación de acciones de movilidad internacional se recurre a las ayudas de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía y Competitividad, de la Junta de Andalucía y de la propia Universidad.

La Oficina de Investigación de la Universidad de Lleida cuenta con personal dedicado al apoyo de los responsables de programas de doctorado y de los doctorandos y doctorandas, en la tramitación y justificación de las diferentes convocatorias de ayudas.

En el siguiente vínculo se detallan las ayudas de las que se pueden beneficiar los doctorandos:

<http://www.udl.cat/serveis/seu/ajutsviatge.html>

http://www.udl.cat/serveis/ori/estudiantat/mobilitat_udl.html

7.1.4.- Recursos materiales disponibles en el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El ISCIII cuenta con diferentes medios y espacios que pueden ser utilizados para la docencia e investigación, y que se detallan a continuación:

1) ESCUELA MEDICINA DEL TRABAJO (PABELLÓN 13)

AULAS:

- Mesa 5-6 puestos de ordenadores
- Aula 25 alumnos
- Sala de reuniones 20 personas (pantalla de proyección, cañón, sistema audio, sistema hacer videoconferencia)

2) ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD (PABELLÓN 7)

Enlace web: http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-el-instituto/fd-administracion-gestion/Espacios_Escuela_Nacional_Sanidad.pdf



3) SALÓN DE ACTOS ERNEST LLUCH (PABELLÓN 13)

Enlace web: http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-el-instituto/fd-administracion-gestion/CARACTERISTICAS_SALON_DE_ACTOS_ISCIII_ERNEST_LLUCH.pdf

Características:

Capacidad 150 personas.

MEDIOS TÉCNICOS Y AUDIO-VISUALES:

- Proyector de video de techo (BOSCH)
- Pantalla de proyección
- 7 Micrófonos de mesa
- 1 Unidad de Presidente BOSCH (DCN-CONCM)
- 6 Unidades de delegado BOSCH (DCN-CONCS)
- 1 Micrófono de solapa inalámbrico BOSCH
- 2 Micrófonos de mano inalámbricos BOSCH
- 1 Cabina de traducción-interpretación BOSCH (DCN-NG/INTEGRUS):
- Dimensiones: 2.65m ancho x 2.79m profundidad x 2.17 m altura.
- 2 pupitres de interpretación BOSC (DCN-IDESK)
- 2 micrófonos + 2 auriculares para intérpretes
- 150 receptores + auriculares para asistentes
- 2 mochilas de batería para cargar los receptores
- 1 Puntero láser
- 1 Cabina de control audiovisual.
- Atril provisto de ordenador portátil + 2 micrófonos de mesa (versión Windows XP)
- Red inalámbrica
- Mochila para conexión TV/Radio

El salón de actos cuenta con las siguientes infraestructuras y servicios:

- INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
- Cámara de Vigilancia en sótano -2 y Personal de Seguridad
- Ropero
- Acceso a personas con discapacidad física
- Servicios de caballeros, señoras y personas con discapacidad física
- Grabación audio y vídeo del evento

El salón de actos cuenta con el siguiente personal de apoyo para la celebración de eventos:

- PERSONAL DE APOYO
- 1 Responsable de Audiovisuales
- 1 Técnico de Imagen y Sonido de Apoyo. PROSPER
- 1 Persona de Limpieza
- Personal de mantenimiento
- Personal de la Unidad de Obras, mantenimiento y asuntos generales
- Personal de Seguridad
- Personal de la Unidad de Apoyo a Dirección

4) AULA DEL MUSEO NACIONAL DE SANIDAD E HIGIENE PÚBLICA (PABELLÓN 14):

Enlace web: <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-el-instituto/fd-comunicacion/fd-noticias/28AgosMuseodeSanidad.shtml>

Capacidad: 60 Personas

Equipamiento: pantalla, proyector y cañón, ordenador de mesa, WIFI

Otro tipo de salas

SALA DE REUNIONES (PABELLÓN 6)

- PLANTA ALTA: CAPACIDAD 20 (Proyector + cañón + ordenador)
- PLANTA BAJA: CAPACIDAD 20(Proyector + cañón + ordenador)

SALA DE REUNIONES SECRETARIA GENERAL (PABELLÓN 2)



2 Salas con capacidad para unos 30 (Proyector + cañón + ordenador)

7.2. SERVICIOS DE SOPORTE DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD O LA INSTUCIÓN SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NOMBRE DE DOCTORANDOS Y ALAS CARARCTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

7.2.1.- Servicios de apoyo disponibles en la UVic-UCC

La Escuela de Doctorado de la UVic-UCC es el órgano responsable de facilitar a los doctorandos los servicios de apoyo que sean necesarios para el correcto desarrollo de sus proyectos de tesis doctoral. Así pues, para hacerlo posible se ha establecido que la Escuela de Doctorado sea el ente que vertebra y coordina el apoyo de los diferentes servicios que la Universidad ofrece a los doctorandos.

Para ello, se han incorporado los doctorandos como un nuevo perfil de usuario de cada uno de estos servicios. La Escuela de Doctorado irá actualizando estos servicios de apoyo a medida que se vaya desplegando la implantación del Real Decreto 99/2011 y se vayan identificando nuevas necesidades.

A continuación se relacionan los diferentes servicios que la UVic-UCC pone a disposición de los doctorandos y el apoyo específico que ofrece cada uno de ellos:

a) Oficina de doctorado

La Oficina de doctorado se ha constituido para actuar como oficina técnica de la Escuela de Doctorado y poder coordinar todo el apoyo que los diferentes servicios de la UVic-UCC ofrecen a los doctorandos. Pero más allá de ser un ente coordinador, tiene asignadas tareas específicas de apoyo a los doctorandos:

a.1. Acogida y orientación a los doctorandos

Dos veces al año, a finales de octubre y principios de marzo, coincidiendo con la finalización del periodo de matrícula, la Escuela de Doctorado organiza una sesión de acogida y de orientación a todos los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado, para facilitarles información de los servicios que nuestra Universidad pone a su disposición.

a.2. Ayudas predoctorales

La Oficina de doctorado informa y apoya la tramitación y gestión de las ayudas y becas predoctorales que soliciten los doctorandos.

a.3. Recursos de aprendizaje y formación transversal

Por indicación del Comité de Dirección (CdD), la Oficina de doctorado promueve anualmente un Plan de formación de los doctorandos que consiste en:

- La organización y planificación de actividades formativas transversales y específicas, junto con el Centro de Innovación y Formación en Educación (CIFE) y con la colaboración de otros servicios de la Universidad.
- Promoción de otros cursos de interés para los doctorandos, organizados por instituciones y centros externos a la Universidad

a.4. Internacionalización

La Oficina de doctorado da información y asesoramiento a los doctorandos sobre los diferentes programas de movilidad de la UVic-UCC, autonómica, nacional e internacionales en que pueden participar; fomenta su participación, tramita y gestiona las solicitudes de los doctorandos.

Por otra parte, la Oficina de doctorado junto con el Área de Relaciones Internacionales (ARI) organizan anualmente la Jornada "La Vuelta al Mundo" con el objetivo de fomentar la movilidad de los doctorandos e investigadores vinculados a los programas de doctorado, y para transmitirles el interés de estudiar en el extranjero para mejorar y especializar su currículo, y conocer otras lenguas, así como para ampliar sus redes de contactos internacionales, que en un futuro pueden servir para que puedan desarrollar proyectos de investigación conjuntos.

Otra de las actividades que anualmente organiza la Escuela de Doctorado, a través de la Oficina de doctorado y con el apoyo de la Unidad de Divulgación Científica de la OTRI es la jornada doctoral de la UVic-UCC. Esta jornada tiene por objetivo crear un foro de discusión de las oportunidades y retos de la internacionalización entre las Universidades catalanas, las Universidades extranjeras y las empresas e instituciones externas con las que tiene un convenio de colaboración la UVic - UCC. Esta jornada incluye conferencias de ponentes internacionales, investigadores de la UVic-UCC, empresas y doctorandos, con el objetivo de fomentar el intercambio de opiniones entre profesionales de un mismo ámbito de conocimiento y promover colaboraciones futuras así como para orientar a los doctorandos de futuras oportunidades profesionales.

Cabe destacar que la Oficina de doctorado de la UVic¿UCC es miembro del Nodo de Apoyo a la Movilidad de los Investigadores, coordinado por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), y actúa como punto local de contacto de red europea EURAXESS y de la Red Española de Movilidad, red creada para promover y facilitar la movilidad intraeuropea de investigadores. En este sentido, como punto local de contacto ofrece información y asesoramiento a los doctorandos y los investigadores sobre visados y autorizaciones de trabajo, derechos, seguridad social, seguros médicos, alojamiento y acogida familiar, etc.

a.5. Ayudas postdoctorales

Otra de las tareas de la Oficina de doctorado es la de dar información y gestionar los trámites de las solicitudes de las ayudas y becas postdoctorales que soliciten los doctorandos de la Universidad.



a.6. Alianzas institucionales

La Oficina de doctorado gestiona los convenios con instituciones, centros de investigación, empresas, etc., con las que la Escuela de Doctorado colabora, con la finalidad de ofrecer a los doctorandos la posibilidad de participar en proyectos internacionales y en proyectos I+D+i con empresas y así contribuir a su internacionalización ya la inserción laboral más allá del ámbito académico universitario.

a.7. Calidad de los programas de doctorado

La Oficina de doctorado trabaja, junto con el Área de Calidad de la Universidad, para promover la calidad de los programas de doctorado, incrementando el número de programas de doctorado con mención de excelencia y su internacionalización.

a.8. Web de la Escuela de Doctorado

La Oficina de doctorado es el servicio que debe vela por mantener actualizada la página web de la Escuela de Doctorado.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, aparte de la Oficina de Doctorado, la Escuela de Doctorado dispone de otros servicios que ofrecen apoyo a los doctorandos:

a) Servicio de Estudiantes

Este servicio facilita información referente al alojamiento, el transporte, las actividades culturales y deportivas que ofrece la UVic-UCC, la ciudad y el entorno territorial.

b) Área de Recursos Humanos

El Área de Recursos Humanos formaliza las becas y los contratos predoctorales de los doctorandos y da información y asesoramiento a los doctorandos extranjeros y los investigadores extranjeros visitantes, vinculados a la Escuela de Doctorado, sobre visados, autorizaciones de trabajo, seguridad social, seguros médicos, etc.

c) Servicio de Asesoramiento para Estudiantes con Discapacidad (SAED)

Este servicio ofrece asesoramiento a todos los doctorandos que tengan algún tipo de discapacidad. El servicio vela para que éstos puedan seguir el programa de doctorado con igualdad de oportunidades, a través de un proceso de atención individualizada para identificar sus necesidades y establece un plan individualizado que les dé respuesta. Además, les facilita información sobre los recursos existentes, la realización de adaptaciones personalizadas en los entornos, la gestión de préstamos de productos de apoyo, gestión de asistencia personal y la realización de adaptaciones curriculares siempre que garanticen el correcto desarrollo de las competencias del programa de doctorado.

d) Formación en idiomas

Con el objetivo de que los doctorandos puedan alcanzar o consolidar los conocimientos de una tercera lengua, la UVic-UCC pone a su alcance las herramientas educativas suficientes para que puedan mejorar sus competencias en lenguas extranjeras, proporcionando el acceso a los recursos siguientes:

d.1. Escuela de Idiomas

La Escuela de Idiomas de la UVic - UCC imparte cursos presenciales en inglés, francés, alemán, árabe, italiano, chino y español. La Escuela de Idiomas ofrece también cursos semipresenciales de inglés a lo largo del curso académico, así como cursos comprimidos de varios idiomas dentro de la programación de la Universidad de Verano.

d.2. Aula de Autoaprendizaje de Lenguas

Este servicio tiene acceso gratuito durante todo el día y permite a los doctorandos formarse a su ritmo en catalán y castellano, y en lenguas extranjeras como el inglés, el francés y el alemán. El Aula cuenta con un asesor que atiende las dudas que puedan tener los doctorandos, tanto de forma presencial como en línea. Además, periódicamente el Aula organiza talleres de conversación.

d.3. Servicio de tutoría lingüística

Este servicio se ofrece desde todos los centros de la Universidad y su finalidad es facilitar a los doctorandos los medios para el aprendizaje de lenguas y los orienta y apoya.

d.4. Servicios Lingüísticos

Los Servicios Lingüísticos ofrecen apoyo a los doctorandos en la corrección y traducción de textos y documentos tanto en catalán como en segundas y terceras lenguas.

e) Área de Relaciones Internacionales

El Área de Relaciones Internacionales apoya a los doctorandos en la tramitación de todas las gestiones que se deriven de la realización de estancias de movilidad (reserva de billetes y alojamiento, etc.). Además, se responsabiliza de la acogida de los doctorandos e investigadores visitantes extranjeros vinculados a la Escuela de Doctorado.

f) Oficina Técnica de Gestión de la Investigación y Transferencia de Coneixement (OTRI)

Desde la oficina técnica OTRI de la UVic-UCC, se ofrece a los doctorandos apoyo en la tramitación y gestión de ayudas para la financiación del proyecto de tesis, apoyo a la valorización de los resultados que puedan derivarse de su tesis doctoral, a la protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados obtenidos, y apoyo a la gestión de proyectos de tesis vinculados a convenios con empresas para el desarrollo de proyectos de I + D + i.



g) Apoyo a la inserción laboral

Desde el Servicio Bolsa de Trabajo de la UVic-UCC, se ofrece información y orientación profesional a los doctorandos. Además, a través de su plataforma digital, gestiona todas las ofertas de demanda laboral de personal investigador tanto durante el período de investigación, como en el período postdoctoral, para mejorar su empleabilidad e inserción laboral. Cabe destacar que actualmente se está trabajando para dar a esta plataforma una vertiente más internacional y mejorar su visibilidad incorporando ofertas de vacantes europeas.

h) Servicios bibliotecarios

Los servicios bibliotecarios de la UVic-UCC ponen a disposición de los doctorandos los equipamientos y las instalaciones bibliotecarias de los campus de la Universidad, el servicio de préstamo, el acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca digital, etc. Además, la biblioteca gestiona el repositorio institucional en el que se depositan las tesis doctorales con el fin de poderlas cargar el TDX y el TESEO.

i) Apoyo a la gestión del currículum

El Área de Calidad de la Universidad apoya a los doctorandos y los recientes doctores en la acreditación del currículum, y fomenta las solicitudes de acreditaciones y sexenios.

Todos estos servicios se ponen a disposición del doctorando a través de la web institucional donde se informa del apoyo que ofrece cada uno de ellos y los datos de contacto de la persona responsable del servicio. Además, esta información se entrega al doctorando en el momento de formalizar la matrícula de la tesis doctoral y también se recuerda en la sesión de bienvenida.

7.2.2.- Servicios de apoyo de la Universidad de Jaén

Servicios de acogida y otras prestaciones logísticas (alojamiento, asesoramiento sobre cuestiones legales en relación a la residencia).

Los estudiantes de nuevo ingreso en la Escuela de doctorado podrán utilizar los servicios de información y apoyo disponibles, a través del vicerrectorado de Estudiantes e inserción laboral. Se proporcionará información sobre: alojamientos, programa de becas y ayudas, fomento de empleo, estudiantes con necesidades especiales.

Enlace web: <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest/>

La Comisión académica del programa de doctorado se encargará que proporcionar la información específica sobre el desarrollo del programa de doctorado y las actividades formativas que deberán realizar los doctorandos. Esta información está disponible a través de la página web del programa, dentro de la Escuela de Doctorado: <http://estudios.ujaen.es/listaDoctorados>

La información sobre la movilidad, becas y proyectos

En el siguiente vínculo se detallan las ayudas de las que se pueden beneficiar los candidatos a doctorando: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/escueladoctorado/programacion-actividades-ayudas>

7.2.3. - Servicios de apoyo de la Universidad de Lleida

Los Servicios de apoyo disponibles en la Universidad de Lleida son los que se detallan a continuación:

-

- Servicios de acogida y otras prestaciones logísticas (alojamiento, asesoramiento sobre cuestiones legales en relación a la residencia).

La Escuela de Doctorado de la UdL organiza las actuaciones de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso con la participación del Servicio de Información y Atención Universitaria, así como la Oficina de Relaciones Internacionales, entre otros servicios de la UdL.

En las jornadas de acogida se informará a los doctorandos sobre:

-

- estructura y funcionamiento del doctorado
- competencias del doctorado
- exposición de las actividades formativas
- equipos de investigación
- salidas profesionales
- otras informaciones

La información sobre las jornadas de acogida se hará pública con antelación suficiente en la página web del programa de doctorado

-

- La información sobre la movilidad, becas y proyectos

Esta información está gestionada por diversos servicios y organismos y puede consultarse en la página web de la Escuela de Doctorado de la UdL en el apartado de [Becas y Ayudas](#)



En el siguiente enlace se puede consultar información sobre el programa de acogida en la Universidad de Lleida: <http://www.udl.cat/serveis/seu/acollida.html>

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1.1 Responsable del sistema de garantía de calidad

La Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña (en adelante, UVic-UCC) vehicula el diseño, el seguimiento y la evaluación de cualquier actividad o acción relativa a la calidad de sus titulaciones oficiales a través de los procesos descritos en su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). El SGIC de la UVic-UCC, valorado positivamente por AQU en noviembre de 2010, toma como referencia los estándares y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior elaborados por ENQA, y su diseño sigue las directrices establecidas por las agencias estatales de calidad en el programa AUDIT. Se trata de un modelo global aplicado a todas las facultades y escuelas de la UVic-UCC, y se basa en tres elementos capitales: planificación y documentación del sistema, gestión de las titulaciones a partir de los procesos establecidos y rendición de cuentas plasmada en los informes pertinentes, que dan pie a la toma de las decisiones oportunas para la mejora constante tanto del propio SGIC como de las titulaciones ofertadas. Después de su aplicación a las titulaciones de grado y máster durante el curso 2010/2011, actualmente el SGIC también se aplica los Programas de Doctorado.

En todos los Programas de doctorado de la UVic-UCC se establece la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) como el órgano responsable de velar por el funcionamiento y la coordinación del SGIC con el soporte técnico del Área de Calidad de la universidad. Las funciones de la CAPD y de los diversos agentes implicados en los programas de doctorado están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado, y en la normativa académica de los Programas de Doctorado.

El SGIC puede consultarse en la página siguiente: <http://www.uvic.cat/sistema-de-garantia-de-qualitat-per-a-programes-de-doctorat>

8.1.2. Seguimiento, evaluación y mejora de la calidad

El SGIC queda documentado en un manual que recoge la política y los objetivos generales de calidad de la UVic-UCC, y una serie de procesos relativos a las enseñanzas (diseño, planificación y desarrollo, revisión y mejora y extinción); los doctorandos (captación y selección e inserción laboral), los grupos de interés en general (personal académico y de apoyo a la docencia, personal de administración y servicios y empleadores), en los recursos materiales y servicios, y la rendición de cuentas e información pública. Todos estos procesos conforman el mapa correspondiente al SGIC y alimentan el proceso de medición y análisis que garantiza la mejora continua del sistema y, en consecuencia, de las enseñanzas.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de los Programas de doctorado se encuentran los procesos:

- SGIC-UVIC-D1-P1.1. Definición de la política y los objetivos de calidad
- SGIC-UVIC-D2-P2.1. Elaboración de las titulaciones
- SGIC-UVIC-D2-P2.2. Revisión y mejora de las titulaciones
- SGIC-UVIC-D2-P2.3. Extinción de las titulaciones
- SGIC-UVIC-D3-P3.1. Selección, admisión y acceso de estudiantes
- SGIC-UVIC-D3-P3.2. Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza
- SGIC-UVIC-D3-P3.3. Gestión de la movilidad del estudiante
- SGIC-UVIC-D3-P3.4. Gestión de la orientación profesional
- SGIC-UVIC-D3-P3.6. Gestión de alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- SGIC-UVIC-D4-P4.1. Definición de la política del personal
- SGIC-UVIC-D4-P4.2. Selección y captación del personal
- SGIC-UVIC-D4-P4.3. Formación y desarrollo del personal
- SGIC-UVIC-D4-P4.4. Evaluación, promoción y reconocimiento del personal
- SGIC-UVIC-D5-P5.1. Gestión y mejora de los recursos materiales
- SGIC-UVIC-D5-P5.2. Gestión y mejora de los servicios
- SGIC-UVIC-D6-P6.1. Análisis de los resultados
- SGIC-UVIC-D7-P7.1. Publicación de información sobre las titulaciones

Cada proceso establece lo siguiente:

- objetivos propuestos;
- alcance de aplicación;
- responsables;
- grupos de interés implicados;
- desarrollo;
- seguimiento, medición y mejora de los resultados (con indicaciones sobre la información necesaria para llevarla a cabo y los mecanismos para recogerla y analizarla siguiendo el proceso SGIC-UVIC-D6-P6.1);
- difusión de los resultados y rendimiento de cuentas entre los grupos de interés (siguiendo el proceso SGIC-UVIC-D7-P7.1).



En cuanto a la recogida y análisis de la información sobre los resultados académicos se establece el proceso SGIC-UVIC-D3-P3.2.

Después de definir, diseñar, aplicar y gestionar el Programa de doctorado, se procede a desarrollarlo según las previsiones y acuerdos alcanzados. Anualmente, la CAPD realiza la evaluación académica de los doctorandos según los instrumentos previstos y programados. Posteriormente, el Comité de Dirección (CdD) lleva a cabo el análisis del desarrollo de los estudios, para lo que toma en consideración los resultados académicos de los doctorandos y su grado de satisfacción con la enseñanza recibida, así como las posibles quejas, sugerencias, reclamaciones, etc., recibidas a través de los canales oportunos. Esa información constituye la base para el seguimiento, medición y mejora del desarrollo de los Programas de doctorado.

Con una periodicidad anual, la CAPD impulsa la fase de seguimiento, medición y mejora del desarrollo de los Programas de doctorado. Por ello, se tienen en cuenta las incidencias recibidas, el resultado de las encuestas de evaluación de la satisfacción de los doctorandos e indicadores estratégicos tales como:

- Tasa de éxito a los 3 años: porcentaje de doctorandos respecto del total que obtienen el título de doctor (defienden y aprueban la tesis doctoral) en 3 años.
- Tasa de éxito a los 4 años: porcentaje de doctorandos respecto del total que se diploman en el Programa de Doctorado (defienden y aprueban la tesis doctoral) en 4 años.
- Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas en los últimos 5 años.
- Tesis cum laude: número de tesis doctorales con calificación cum laude.
- Contribuciones científicas relevantes: número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas en los últimos 5 años.
- Duración media de la tesis doctoral: media de tiempo que un conjunto de doctorandos utiliza para completar la tesis doctoral.

En cuanto a las encuestas de evaluación de la satisfacción de los doctorandos de doctorado, se realizan en formato digital a través del Campus Virtual de la UVic-UCC, y sus resultados son computados automáticamente y distribuidos entre los agentes implicados mediante un aplicativo propio basado en el Programa DOCENTIA. Por un lado, el profesorado recibe sus resultados, así como también los integrantes de la CAPD; por otro lado, los doctorandos reciben a través del Campus Virtual los resultados generales del programa.

Como resultado del análisis, la CAPD redacta un informe de seguimiento con las propuestas que se aplicarán para la mejora del proceso; el informe se hace llegar al CdD y al Consejo de Dirección de la Universidad para su aprobación y validación y, por tanto, poder proceder a la aplicación de las propuestas que se recogen.

Para la difusión, el CdD se encarga de asegurar, de acuerdo con lo expuesto en el proceso SGIC-UVIC-D7-P7.1, la correcta canalización entre los grupos de interés y los responsables (y mediante las vías oportunas, internas o externas) de los datos generados como consecuencia de su aplicación.

8.1.3. Satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa: Sugerencias, quejas y reclamaciones

Dentro del SGIC se establece un proceso (SGIC-UVIC-D3-P3.6) que describe la recogida presencial, telefónica y/o telemática (mediante un *software* específico) de quejas, reclamaciones y sugerencias procedentes de cualquier integrante de la comunidad universitaria. El órgano encargado de gestionar la entrada de quejas, reclamaciones y sugerencias es el Área de Calidad (ADQ), que, tras comprobar su idoneidad, importancia, urgencia y mejora implicada, las deriva a la instancia competente para que asuma la gestión.

El ADQ se encarga de hacer el seguimiento semanal y de responder a los interesados. En caso de que las quejas, reclamaciones y sugerencias puedan tener incidencia en un Programa de Doctorado, el ADQ las eleva a la CAPD para que se tengan en cuenta durante el desarrollo del proceso SGIC-UVIC-D2-P2.2.

Asimismo, dentro del proceso SGIC-UVIC-D6-P6.1 se define el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado como uno de los indicadores principales para el análisis de los resultados obtenidos. Este indicador se obtiene mediante encuestas de satisfacción en formato digital que anualmente se hacen llegar a todos los doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado, así como también a los directores/tutores de tesis y a los servicios vinculados. El resultado de estas encuestas también se tendrán en cuenta en el desarrollo del proceso SGIC-UVIC-D2-P2.2. Mediante las encuestas, se obtienen indicadores tales como:

- Grado de satisfacción con la dirección y tutorización de la tesis doctoral
- Grado de satisfacción con las actividades formativas
- Grado de satisfacción con los recursos materiales disponibles
- Grado de satisfacción con los servicios disponibles

8.1.4. Recogida y análisis de información sobre el desarrollo de los programas de movilidad

Dentro del SGIC hay un proceso para garantizar la calidad de los programas de movilidad (SGIC-UVIC-D3-P3.3). El objetivo de este proceso es impulsar y gestionar el intercambio de los doctorandos en el ámbito internacional con el objetivo de completar la formación doctoral de forma integral.

La definición de los objetivos y políticas relativas a la movilidad de los doctorandos corresponde al CdD, y la ejecución, a los responsables del área de relaciones internacionales de la universidad, que realizarán los trámites necesarios.

En el proceso para garantizar la calidad de los programas formativos se contempla la elaboración de informes anuales de seguimiento realizados por el coordinador de cada Programa de doctorado; estos informes tendrán en cuenta indicadores cualitativos y cuantitativos tales como:

- Número de doctorandos que han solicitado participar en actividades de movilidad
- Número de doctorandos que han participado en actividades de movilidad
- Recursos económicos para la movilidad obtenidos por los doctorandos en convocatorias competitivas internas y externas
- Grado de satisfacción de los doctorandos con la actividad de movilidad llevada a cabo
- Grado de aprovechamiento académico de la actividad de movilidad
- Número de incidencias detectadas durante el transcurso de las actividades de movilidad



Estos informes serán enviados al CdD y a todos los grupos de interés participantes en el programa de doctorado de acuerdo con lo expuesto en el proceso SGIC-UVIC-D7-P7.1 y mediante las vías oportunas, internas o externas.

8.1.5. Publicación de información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre el programa de doctorado

La UVic-UCC se marca el firme propósito de mantener informados periódicamente los grupos de interés con respecto a aquellos aspectos relacionados con los Programas de doctorado; también se propone recopilar los datos necesarios para conseguirlo, analizarlos, revisarlos y actualizarlos para mejorarlos, si procede. Entre la información considerada relevante para ser difundida, destaca la que pertenece a ámbitos tales como:

- Política y objetivos de calidad
- Oferta de cursos de formación transversal
- Perfil de ingreso, orientación y acogida de los doctorandos
- Objetivo, planificación y desarrollo del programa de doctorado
- Movilidad
- Inserción laboral
- Mecanismos para la presentación de alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Captación, acceso, formación, evaluación, promoción y reconocimiento de directores y tutores de tesis
- Servicios y recursos disponibles
- Resultados de la enseñanza

De acuerdo con lo expuesto en el proceso SGIC-UVIC-D7P7.1, la CAPD anualmente redacta una propuesta sobre qué información es necesario difundir, entre qué grupos de interés y por medio de qué canales. A continuación, presenta la propuesta al CdD para su aprobación. Una vez aprobada, la CAPD designa un responsable que asuma la recogida de los datos e indicadores necesarios para obtener la información que debe difundirse. Esos datos e indicadores pueden proceder de la aplicación de los procesos previstos en el SGIC y/o de las diversas áreas y servicios de la UVic-UCC. Una vez comprobada la fiabilidad y adecuación de los datos, el responsable designado los eleva a la CAPD y el CdD para obtener la aprobación.

En este punto, el CdD eleva al Consejo de Dirección de la Universidad la información para publicar. El CdD es quien se responsabiliza de canalizar la información para su difusión entre los grupos de interés y mediante los canales adecuados, tales como:

- Intranet
- Campus Virtual
- Aplicativo para la investigación
- Aplicación para las encuestas institucionales
- Correo electrónico UVic-UCC
- Página web
- Servidor de noticias
- Correo interno
- Correo postal
- Documentación informativa publicitaria
- Sesiones informativas
- Teléfono
- Atención personal
- Participación en ferias y congresos

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	30
TASA DE EFICIENCIA %	
70	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Aunque el programa es de nueva creación se presentan valores orientativos de las Tasas de graduación, abandono y eficiencia basados en los datos de las líneas de investigación que operan actualmenten en los programas vigentes.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. El SGIC es adecuado para el programa de doctorado

Tal y como consta en el punto 8.1. de la presente memoria, la universidad cuenta con un SGIC diseñado y evaluado positivamente en base al programa AUDIT.

Dentro del SGIC se encuentran entre otros muchos, los siguientes procesos:



- SGIC-UVIC-D6-P6.1. Análisis de los resultados
- SGIC-UVIC-D3-P3.4. Gestión de la orientación profesional
- SGIC-UVIC-D2-P2.2. Revisión y mejora de las titulaciones

El proceso de la medición de la satisfacción (SGIC-UVIC-D6-P6.1.) establece la obligatoriedad de realizar mediciones periódicas (anuales) del grado de satisfacción de los doctorandos. Estas mediciones se realizarán a través de encuestas de satisfacción, en las que el doctorando podrá realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de la organización, estructura, recursos, etc. del programa.

Será función de la CAPD el análisis y evaluación anual de estos datos, que quedarán recogidos en el Informe de Evaluación que emitirá al respecto. Este informe es a su vez uno de los elementos importantes de entrada del Proceso SGIC-UVIC-D2-P2.2 el proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, y que a su vez termina con un informe de seguimiento de la titulación correspondiente, en el que han de recogerse las acciones de mejora que se proponen con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa.

El proceso SGIC-UVIC-D3-P3.4. referido a la gestión de la orientación profesional tiene como objetivo el orientar a los alumnos del último curso las distintas posibilidades existentes para acceder al mercado laboral y contempla asimismo la realización de unas encuestas bianuales de inserción laboral a todos los titulados de las que se obtiene la siguiente información:

- Inserción laboral y empleo:
 - Tasa de ocupación.
 - Tasa de paro.
 - Actividad laboral.
 - Duración de la búsqueda del primer empleo.
 - Canales de acceso al primer empleo.
 - Encaje del empleo
 - Nivel profesional desempeñado en la organización.
 - Tipo y tamaño de empresa en la que se emplea.
 - Tipo de contrato y nivel retributivo medio
 - Movilidad geográfica.
- Valoración de la Universidad:
 - Satisfacción de la formación recibida y su utilidad en el trabajo.
 - Valoración de las competencias obtenidas y su utilidad en el puesto de trabajo.

A partir de esta información se obtiene también el indicador de satisfacción de los alumnos egresados.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	50
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.3. Los resultados y su previsión están justificados y son adecuados

El SGIC de la UVic-UCC establece un proceso para la revisión y mejora de los estudios (SGIC-UVIC-D2-P2.2) con el objetivo de garantizar la calidad constante. Uno de los objetivos previstos en este proceso es, precisamente, la elaboración de un informe anual de seguimiento con propuestas de mejora del Programa de doctorado. El informe de seguimiento anual contendrá los siguientes indicadores:

Indicadores:	Estimación prevista para los próximos 6 años*
Tasa de éxito a los 3 años Porcentaje de doctorandos respecto del total que se diplomaron en el programa en 3 años	40% (a)
Tasa de éxito a los 4 años Porcentaje de doctorandos respecto del total que se diplomaron en el programa en 4 años	50%
Tesis producidas Numero de tesis defendidas y aprobadas en los próximos 6 años	15



Tesis cum laude Numero de tesis con calificación cum laude	10
Contribuciones científicas relevantes Numero de contribuciones científicas relevantes que se deriven directamente de las tesis defendidas en los próximos 6 años	30
<p>(a) Se justifica esta previsión porque se prevé que gran parte de los doctorandos inscritos del programa realicen sus estudios a tiempo parcial</p> <p>Se vehiculará el análisis de estos indicadores, así como de las propuestas de mejora, al proceso SGIC-UVIC-D2-P2.2 con el objetivo de garantizar la calidad constante del programa.</p>	

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33931583M	M. Luz	Calle	Rosingana
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Sagrada Família 7	08500	Barcelona	Vic
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
malu.calle@uvic.cat	629119921	938891063	Coordinadora del Programa de doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37715171R	Jordi	Montaña	Matosas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Sagrada Família 7	08500	Barcelona	Vic
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
recerca@uvic.cat	699847671	938891063	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33956077G	Núria	Roca	Terricabras
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Sagrada Família 7	08500	Barcelona	Vic
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
oficinadoctorat@uvic.cat	629119921	938891063	Técnico de la Escuela de doctorado



ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :conveni.pdf

HASH SHA1 :90A33D980300BEE2D35B96163E852879060C00D5

Código CSV :152297047607486973436213

conveni.pdf



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :20141031123348414.pdf

HASH SHA1 :81F7823315E4DCFD900635C2794B57364741D99F

Código CSV :152288288221661792171964

20141031123348414.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :Definitiu_informe_allegacion_Salut_V4.pdf

HASH SHA1 :BF262DDF18D180A4EED43CA5162E3F3B6D354C7F

Código CSV :162452855229805115131466

Definitiu_informe_allegacion_Salut_V4.pdf



